EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan, 5, 4)

Año LXXI — Montevideo, domingo 27 de febrero de 1949 — N.o 21.828

EDICION DE LA MAÑANA
Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878
Director: Dr. Tomás G. Brena. Redactor Responsable: D. Julio César Pandolfo, Palmar Nº 2519. Administrador: Sr. Raúl Gelsano.
Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín S. A. — Ciudadela, 1409 — Montevideo, Uruguay. — Teléfs: 8 00 06 y 8 09 ...
Edición de OCHO Páginas

El Mundo hasta las 18hs.

RAMADIER ACUSO A THOREZ DE PRETENDER ANIQUILAR LA MORAL DEL EJERCITO Y PUBLICA DE LA NACION

INTERVENDRA LA JUSTICIA CONTRA LOS FILORUSOS

PARIS, 26 (UNITED). — Francia tomó medidas para inculpar a todos los miembros del Comité Central del partido comunista imputándoles de sedición y socavamiento de la moral del ejército. — Los cargos fueron presentados al ministerio de justicia por el titular de la Cartera de Defensa Paúl Ramadier.

Se basan en la declaración hecha por Maurice Thorez, secretario general del partido comunista francés, quien dijo en Francia celebraría y acogería al ejército invasor del Soviet, en caso de estallar una guerra.

Los cargos formulados por Ramadier serán sometidos al Juez de Instrucción, quien solicitará un pronunciamiento del Tribunal si lo encuentra fundamentados. Ramadier pide un procedimiento contra todos los miembros del Comité Central, incluyendo aquellos que forman parte del Parlamento. Si el Juez de Instrucción remite el caso al Tribunal podrá solicitar al Parlamento que prive de fueros a los parlamentarios comunistas acusados.

PARIS, 25. (UNITED). — El Ministro de Defensa Paúl Ramadier, pidió hoy al Ministro de Justicia que inicie acción legal contra los miembros del comité central del partido comunista francés por la supuesta perturbación de la moral del ejército nacional. Las acusaciones de Ramadier serán presentadas ante un magistrado quien las investigará y si este descubre que los cargos son fundados pedirá la acción de la Corte y el Parlamento la suspensión de las inmunidades parlamentarias de algunos de los acusados. En los pasillos de la Asamblea Nacional circulan esta mañana rumores de que posiblemente el gobierno solicitará también se retire la inmunidad parlamentaria a Maurice Thorez para enjuiciarlo. Empero se cree en general que el gobierno por ahora se limitará a demandar a "L'Humanite", por publicar las declaraciones de Thorez. Funcionarios del Ministerio de Defensa dijeron que el pedido de Ramadier había sido presentado al Ministro de Justicia en una nota en la que se pedía se agregara a la investigación iniciada en el mes de noviembre contra Marcel Cachin, la investigación de todos los miembros del Comité Central del partido comunista. Al mismo tiempo el gobierno llevó adelante sus investigaciones de las publicaciones comunistas y de los empleados de los órganos de prensa. En el Ministerio del Interior se anunció que en un allanamiento efectuado se había hallado documentos que interesaban al gobierno.

PARIS, 26 (UNITED). — Se espera que en el transcurso de la semana próxima, la Comisión de inmunidades parlamentarias de la cual están involucrados los 16 no comunistas ... Si la Comisión recomienda la suspensión de la inmunidad parlamentaria de Cachin. La Asamblea tendrá que confirmar tal recomendación. En los pasillos de la Asamblea se dijo que posiblemente se solicitara también la suspensión de las inmunidades de Maurice Thorez para que tales versiones no tuvieron confirmación. No hay indicio alguno que permita establecer cuando el Ministerio de Justicia va a tomar conocimiento de las instrucciones de Ramadier de que se someta a juicio a todo el Comité Central del Partido Comunista de Francia. El diario "La Epoque" dice en su última edición: "No podemos olvidar que el gobierno, pese a sus vigorosas declaraciones, ha evidenciado hasta ahora mucha timidez ante los dirigentes comunistas responsables en casos anteriores. ¿Será lo mismo en esta oportunidad; se contestará con unos pocos gestos espectaculares sin renatar ninguno de ellos?". El diario izquierdista "Le Franc-tireur", también cree que el gobierno va a moderarse y dice que se halla el gobierno entre la presión de los derechistas que piden enérgica acción y la del centro común que en vísperas de las elecciones municipales, señala la imprudencia de los movimientos contra el partido comunista que solo podrían beneficiar al partido.

★ EMBAJADOR EN MOSCU. — Se anuncia de Nueva Delhi como probable la designación de Devadas Gandhi, hijo del extinto Mahatma, como nuevo embajador de la India en Moscú en reemplazo de la señora Pandit.

★ MUSICO ESPAÑOL. — Falleció esta mañana en Madrid el músico español Juan Tejera, de 55 años, autor de varias canciones, del himno de la Falange "De Cara al Sol", del himno de la División Azul y del himno de la Juventud de Acción Católica.

★ BAVIERA Y LA ZONA RUSA. — El Cabinete de Munich que el gobierno militar bávaro, suspendió todo el tráfico comercial en camiones, entre Baviera y la zona soviética en Alemania. La suspensión se aplica al tráfico en ambas direcciones.

★ ACUERDO CHILENO - ARGENTINO. — En Buenos Aires pasada medianoche, fué firmado en el Ministerio de Hacienda un acuerdo chileno-argentino sobre postergación y modificación del convenio existente entre las dos naciones. El acuerdo afecta adquisiciones de trigo, hechas en 1947 o antes y aceite comprado por Chile en Argentina.

★ LA SITUACION EN BIRMANIA. — Rangún, capital de Birmania, se encuentra hoy "virtualmente aislada" del resto del país a causa de los rebeldes que han cortado todas las líneas de comunicaciones. La conferencia de seis naciones dispuesta por el Primer Ministro de la India Jawaharlal Nahru para el 26 de febrero servirá para "estudiar si los países de la Commonwealth pueden prestar ayuda útil para poner fin a la guerra civil en Birmania".

★ AYUDA A GRAN BRETAÑA. — El Comité de Relaciones Exteriores del Senado de EE. UU. dispuso que se discuta públicamente la proyectada concesión de 940 millones de dólares a Gran Bretaña para su rehabilitación económica, según el plan Marshall, en vista de los informes de la administración de cooperación económica y el presentado por el delegado en Europa, Mr. Christopher Maynes, al consejo económico y social de las Naciones Unidas, sobre el estado de las finanzas británicas.

★ POLITICA ESPAÑOLA. — En Madrid a las 23 horas terminó el Consejo de Ministros presidido por el general Franco. Informando el Consejo sobre el proyectado Pacto del Mediterráneo. Se aprobaron normas para la elección de representantes de los ayuntamientos a las Cortes, con excepción de Madrid ... la elección de procuradores sindicales. Fué creada la Dirección General de asuntos consulares y se resolvió aumentar los subsidios por los paros motivados por las restricciones eléctricas.

★ MATERIAL BELICO. — Informan de Río de Janeiro que la corbeta San Rafael de la Marina de Guerra dominicana está recibiendo material bélico vendido por el gobierno brasileño en el muelle del Arsenal de Marina del Brasil.

★ LOS COMUNISTAS INGLESES. — En Londres trascendió que el partido comunista británico realizará durante este fin de semana una investigación con el propósito de establecer las causas de la reciente disminución del número de afiliados e intentará trazar una política tendiente a atraerse mayor cantidad de miembros.

★ CONFLICTO CENTROAMERICANO. — Informan de Washington que el Consejo de la Organización de los Estados Americanos optó por no convocar la reunión de ministros de relaciones exteriores para el caso entre Haití y la República Dominicana y expresó su esperanza de que ambos países estrechen sus relaciones amistosas.

EL "PREMIER" CHINO SUN FO TRATARIA FORMULAS DE PAZ CON LOS COMUNISTAS

CANTON, 26 (United). — El Primer Ministro chino Sun Fo, declaró que eé, junto con un grupo de altos funcionarios, se trasladará a Nankín dentro de pocos días para mantener conversaciones de paz sobre la forma de procurar la paz con los comunistas.

Declaró que no renunciará, y agregó que toda situación por la cual el Yuan legislativo quiera imponerle esa actitud estará en la etapa "de las puras hipótesis".

Todo el gabinete figurará en el grupo que se trasladará a Nankín, pero las oficinas seguirán en Cantón. Sun Fo mantiene una controversia con el Presidente iterio Li Tsuang Jen respecto a las conversaciones de paz con los comunistas. Se entiende que Li desea que el Primer Ministro y el gabinete regresen a Nankín con carácter permanente, pero que Sun y el resto del grupo se oponen a concertar una pornta paz con los comunistas.

DELEGADO DE MAO TSE TUNG A SHANGHAI

SHANGHAI, 26 (United). — Informaciones de Peipin dicen que el líder comunista Mao Tse Tung habría llegado a la capital de China norte procedente de la ciudad de Shi Hohih Chuang, donde los comunistas tienen su sede central. La estación ferroviaria de Peipin y la avenida principal estuvieron aisladas ayer durante dos horas por las tropas comunistas de guarnición, lo que indicaba evidentemente el arribo de un personaje de la más alta jerarquía.

Hubo rumores de que Mao Tse Tuang había llegado en tren y de que fué escoltado por una caravana de 20 automóviles hasta un punto de Peipin. La noticia no pudo ser confirmada.

CLAUSURA DE DIARIOS OPOSITORES AL REGIMEN COMUNISTA EN PEIPIN

SHANGHAI, 26 (United). — Los comunistas de Peipin han comenzado a restringir la libertad de prensa al clausurar a dos diarios de esaciudad por hacer política contraria a las aubridades comunistas.

Las radioemisoras comunistas, al hacer el anuncio, informaron que los citados diarios de Peipin —el "Daily World" y el "Evening Post"— trataban de disfrazarse de progresistas. Añadiendo que los citados periódicos fueron clausurados ayer por orden del comité militar de fiscalización. Dijo luego que antes que los comunistas implantaran su réegimen en Peipin ambos periódicos "encabezaron una campaña de difamación contra el movimiento libertador del pueblo, tergiversando los hechos y ocultando la verdad". Añadiendo que la clausura fué ordenada para "privar a los elementos contrarevolucionarios de la libertad de palabra y de prensa, y salvaguardar las libertades del pueblo".

LA CAPITAL VENEZOLANA SIN DIARIOS

CARACAS 25 (UNITED). — Caracas continuaba hoy sin diarios por tercer día consecutivo, a consecuencia de la huelga declarada por los gráficos y linotipistas, de quienes se esperaba concurrieran esta tarde a sus labores pues hasta el mediodía no lo habían hecho.

Los administradores de los diarios conferenciaron ayer tarde y en la mañana de hoy, con el gobernador del distrito federal, con el fin de apresurar la salida de los periódicos, siquiera lo de uno solo, según se declaró en fuentes informadas. En los círculos de los obreros gráficos y linotipistas se expresa que la opinión de la mayoría es persistir en la huelga, a pesar de haber sido disuelto el sindicato de las artes gráficas y de la posible disolución del de los linotipistas, en caso de continuar el paro.

En "El Universal" el más poderoso diario de la ciudad, no asbe aún si saldrá mañana. Su director, Luis Teófilo Núñez, ha dicho que la Cámara de Editores de periódicos, esta estudiando el texto de la resolución del ministro del trabajo que cancela la inscripción del sindicato de artes gráficas, para proceder sobre una base legal.

En la semana de carnaval los diarios de Caracas, dejan de salir el lunes y el martes razón por la cual se cree que la situación actual se mantendrá igual hasta el miércoles próximo, en que se espera hara crisis.

EL GOBIERNO DOMINA LA SITUACION

La Junta Militar de gobierno afirmó que tiene dominada la situación en Venezuela y anunció haber fracasado la huelga general planeada con "fines subversivos" por elementos pertenecientes al disuelto partido de Acción Democrática.

Según ese anuncio, hecho momentos después de haber sido disuelta la confederación de Trabajadores de Venezuela, que contaba con más de 20.000 afiliados, el movimiento huleguístico ha quedado reducido al sector de los gráficos en Caracas, y a contadas empresas industriales.

El teniente coronel Luis Felipe Llorevas Paez, miembro de la Junta Militar y Ministro del Interior, acusó a "elementos clandestinos del disuelto partido de Acción Democrática —que estuvo en el gobierno hasta el reciente golpe militar que derrocó al presidente Rómulo Gallegos— de realizar política de agitación entre los estudiantes y las masas obreras, para lanzarlas contra el gobierno".

Elementos comunistas procesados

NUEVA YORK, 26. (UNITED). — Comenzará el próximo miércoles el juicio contra 11 dirigentes comunistas después de seis semanas de tácticas dilatorias de los izquierdistas. El Juez Harold Medina ordenó a los acusados prepararse para la iniciación del juicio y dijo que éstos habían fracasado en su intento de demostrar que se le dabía negado el derecho constitucional a un juicio justo.

Manifestó que el lunes y martes se recibirían denuncias del Consejo comunista contra la legalidad del sistema judicial de Nueva York.

Designaron a los controladores de la industria del Ruhr

FRANCFORT, 26 (United). — Las autoridades alemanas y aliadas revelaron hoy que siete poderosos industriales, un banquero y un abogado que trabajaron para los nazis, han sido nombrados miembros de la Junta de Fideicomisarios, integrada por 12 personas y que controlará la gigantesca industria siderúrgica del Ruhr. La lista de doce nombres fué sometida a consideración de los gobiernos militares por Hermann Pujnder, jefe del Gabinete alemán que gobierna a Bizonia.

EE. UU. DEFENDERA AL JAPON SI ESTE ES ATACADO

WASHINGTON, 26 (United). — Las fuerzas norteamericanas combatirán en defensa del Japón, si Rusia o cualquier otra nación atacara ese país, declaró el secretario del ejército Mr. Kenneth C. Royall, en una declaración radial.

Luego, dijo, que está de acuerdo con el segundo jefe del Estado Mayor del ejército general J. Lawton Collins, quien aseguró momentos antes que las tropas norteamericanas defenderían al Japón en caso de una agresión.

Esta doble declaración parece encaminarse a dejar definitivamente aclarado ese punto, en razón de que hubo alguna confusión cuando los despachos periodísticos atribuyeron al general Collins, cuando se encontraba en el Japón, haber dicho que los EE. UU. no defenderían el territorio nipón en caso de guerra. Collins desmintió la versión, pero los corresponsales insistieron en que fué correcta.

Finalmente reveló que el General Mac Arthur sugirió que se enviarán más tropas al Japón.

La política del ejército fué expuesta en declaraciones separadas por el Secretario del Ejército Kenneth C. Royall y por el General K. Lawton Collins, sub-jefe del Estado Mayor del Ejército. En su discurso radiotelefónico, Royall declaró que además él cree que EE. UU., podría retener al Japón frente a cualquier agresión. Dijo, que el General Mac Arthur considera que tiene tropas suficientes para hacer frente a "quien quiera que venga". Poco antes Collins había dicho a los corresponsales, rotundamente, que si "el Japón es atacado las tropas norteamericanas lucharán con toda seguridad".

Presión en Praga contra los desafectos al aniversario rojo

PRAGA, 26. (United). — Miles de trabajadores armados desfilaron hoy por la Plaza Wenceslao, en celebración del primer aniversario del golpe comunista de febrero del año pasado. Al mismo tiempo vióse a tres personas que sangraban por la cara atenderse en una droguería cercana a la plaza. No se pudo obtener una explicación inmediata de como fueron heridas, pero testigos presenciales dijeron que la polica estuvo interrogand oa una mujer que haba sufrido un desmayo y tenía el rostro ensangrentado, porque había tratado de arrojar flores en la estatua del rey Wenceslao. Esta es la forma tradicional de exteriorizar la resistencia que haa tenido los checos También se ha informado que otra mujer fué retirada a empellones de frente a la sede del partido comunista por algunas expresiones acerca de las filas de trabajadores vestidos de azul que desfilaban con fusiles en sus hombros. La policía armada con pistolas ametralladoras y revolvers extendieron un cordón a lo largo del trayecto que recorrieron los manifestantes y montaron guardia en el centro del partido comunista ,distante dos cuadras de la gran Plaza Wenceslao. La milicia obrera desfiló primero por las mismas calles de Praga, en que anoche hizo un año, los comunistas se apoderaron del poder.

El primer ministro Antonín Zapatecky, alardeó de que las democracias occidentales jamás se atreverán a armar a sus trabajadores. "Los occidentales — dijo dirigiéndose a los manifestantes — están furiosos con nosotros porque hemos tenido tal éxito, que podemos dar armas tranquilamente a nuestros obreros. Que esas democracias fraudulentas — agregó — intenten armar a sus trabajadores. No pueden hacerlo porque los trabajadores les darían inmediatamente la resonante respuesta que más temen".

También dirigió la palabra a los obreros, el secretario general del partido comunista, Rudolf Slanski, quien dijo: "Los reaccionarios se arrastraron hasta sus cuevas cuando la milicia obrera apareció por primera vez, hace un año. Nuestro país, gobernado por el pueblo, es invencible".

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Sin embargo, se tomaron diversas precauciones, a saber: 1) Dos horas antes del desfile de la milicia obrera, se procedió a cerrar la plaza Wenceslao para el tránsito; los acesos a la plaza estuvieron vigilados por delegaciones oficiales y obreras y sólo se permitió la entrada a los espectadores por lugares previamente señalados para hacerlo.

2) Todos los miembros del partido comunista fueron puestos esta semana en estado de alerta, al mismo tiempo que se ordenaba que las cales fueran patrulladas durante varios días.

Sábese que algunos dirigentes comunistas fueron advertidos de que podía haber alteraciones entre los obreros a algunos "actos reaccionarios".

3) Durante la semana, las discusiones habidas en las células comunistas se relacionaron con la circular confidencial en que se advertía que "los imperialistas occidentales" daban ayuda a los elementos contrarios al régimen y preparaban saboteadores para actuar en Checoeslovaquia.

REPULSIVO ATROPELLO

Entro tanto, un extraño drama estaba ocurriendo en una farmacia. Un transeunte que logró entrar en ella para comprar una aspirina, dijo que la polica le permitió hacer esa compra, y luego fué obligado bruscamente a salir mujer que era interrogada por la mujer que era interegada por la policía se tambaleaba y apenas podía hablar. El individuo dijo haber oído que la policía preguntaba a la mujer "por qué tratabi Vd. de poner flores en la estatua", a lo que la mujer, con gran dificultad, respondió: "Porque otros lo hicieron antes que yo".

El hombre no oyó más antes de ser obligado a salir y no dió ninguna explicación acerca de las tres personas que se encontraban tendidas en unas camillas, en la farmacia. Otros testigos dijeron que frente a la sede del partido comunista haban sido arrestadas dos mujeres y que cuando eran llevadas detenidas, dijeron: "Eso es una vergüenza. Y ustedes dicen que éste es un país libre y hacen esto con gentes inocentes".

Las autoridades de seguridad interrogadas por teléfono, contestaron no tener información de que se hicieran arrestos ni de que se hubieran producido incidentes durante el desfile.

El ministro del Interior, contestó diciendo: "Nada ha llegado todavía hasta nosotros".

El departamento central de la policía de seguridad del estado, dijo: "No ha habido ningún incidente".

Al preguntarse sobre las 1 personas con las caras sangrantes que fueron vistas en una farmacia de la plaza, contestaron: Nada hemos sabido de eso.

En la comisaría policial de la calle Krakovska, a cuya sección corresponde la plaza, se negaron a dar información de ninguna clase "especialmente por teléfono".

Resultados oficiales de las eleciones en Irlanda del Norte

BENFAST, 25 (UNITED). — El Primer Ministro, Sir Basil Brookes, jefe del partido unionista sufrió una inesperada derrota en las elecciones de Irlanda del norte en Queens Universit, Belfast, cuyos resultados oficiales se dieron a conocer esta noche. Los unionistas que ocupan tres de las cuatro bancas de Queens y que en las actuales elecciones esperaban obtener las cuatro, fueron derrotados al obtener solamente 2. Las otras 2 las ganaron dos candidatos independientes ambos mujeres. No obstante, con las dos bancas obtenidas Sir Basil Brooke, sigue manteniendo al mayoría en el Parlamento de Irlanda del Norte. Cuando la Cámara de los Comunes de Irlanda de norte se reúna el próximo martes su composición será la siguiente:

Unionista 37; Unionistas independientes 2; Lige Natl particionista 9; Independientes 2; Un laborista independiente y un republicano socialista.

PROSIGUIO EL PROCESO EN SOFIA

SOFIA, 26 (UNITED) — Entró en su segundo día el juicio por "espionaje y traición" seguido a 15 sacerdotes del culto evangélico. — El acusado Yanko Nokolov Ivanov, supervisor metodista, reconoció que había suministrado información militra del soviet a funcionarios norteamericanos.

El principal acusado, Vasil Zyapkov, se presentará seguramente en la sesión de la tarde que comenzará a las 15. — Por otra parte, las noticias estenográficas de las declaraciones que prestó ayer demuestran que había prolongado la confesión con una observación anigmática sobre las circunstancias en las cuales los hombres dicen mentiras. Según estas notas, Ivanov dijo: "No hay que creer en el hombre porque cuando está en dificultades, frecuentemente miente para tocar el corazón de su prójimo. Cuando está en posición favorable, trata de excitar su envidia. Ahora confesaré mis crímenes: les diré que soy un delincuente y un pecador".

IVANOV SE "DECLARO CULPABLE"

Ivanov fué el segundo acusado llamado a declarar y el segundo que se confesó culpable. El pastor Nikola Naumov, Presidente del Consejo Supremo de las Iglesias evangélicas unidas de Bulgaria y secretario de la Junta de iglesias bautistas, fué el primero que prestó declaración ayer y también se reconoció culpable. Ivanov manifestó que a principios de setiembre de 1946 comenzó a reunir información en toda Bulgaria sobre el número y la ubicación de los saldados soviéticos, la llegada de familias rusas, la fuerza de la posible oposición al gobierno de Bulgaria e informaciones económicas.

Ivanov manifestó que en 1947 había preparado un informe para el Consejo mundial de Iglesias sobre la situación política de Bulgaria, en el cual "señalaba el error cometido por los anglo-norteamericanos en setiembre de 1944 al no ocupar este país". En ese informe hacía un resumen de la "influencia de la Unión Soviética en Bulgaria, de la lucha entre los comunistas y los agrarios y de las dificultades económicas existentes". Expresa que Metkov y los agrarios se esforzaban por establecer la influencia norteamericana en Bulgaria. En el informe de 1946 —añadió— advertía que "hasta el momento el frente patrio no había perseguido a las iglesias protestantes" temía que lo hiciera a la larga, especialmente luego que los agrarios acordaron el gobierno, pues entonces, los comunistas llegarían a dirigir el gobierno y por tanto debían tomarse medidas enérgicas mientras que había tiempo para ello". A fines de 1947, manifestó, "recibí instrucciones para informar sobre el plebiscito de la República y otros datos de índole política y económica".

Antes que se levantara la sesión, a mediodía, Ivanov dijo: "No quiero detenerme aquí porque el tribunal recordará que comencé con la cita de un pasaje de Máximo Gorki" (presuntamente sus palabras sobre la inclinación del hombre a mentir con frecuencia que se encuentra en dificultades). "He sido sincero en mi testimonio —siguió diciendo— los hechos no tienen gran significación pero los motivos son importantes.

La seguridad de Gibraltar es imposible sin España

MADRID, 26. (United) — En los círculos políticos y militares españoles ha producido gran impresión una noticia enviada por Augusto Assía, corresponsal en Londres, del diario "Ya" quien atribuye a Ralph Izzard, corresponsal del "Dailly Mail" en Wáshington, el haber dicho que el almirante Nimitz y el estado mayor general anglo-norteamericano coinciden en que la seguridad de Gibraltar será imposible sin la colaboración de España. Según Assía, Izzard agrega que es opinión de los oficiales norteamericanos, la base ideal para una adecuada defensa del Mediterráneo contra los rusos en Cartagena.

SEVEROS CARGOS HIZO CHURCHILL AL SOVIET

BRUSELAS, 26. (United). — Winston Churchill acusó esta noche a Rusia de haber convertido a las Naciones Unidas en un "reñidero de gallos" en donde se cruzan insultos. El estadista británico deploró el hecho de que las Naciones Unidas, en sus primeros 4 años de existencia hayan demostrado ser un fracaso mayor que la Liga de las Naciones.

Churchill pronunció su discurso, en nombre del consejo del movimiento europeo, ante una reunión pública efectuada en el Palacio de Bellas Artes.

Dijo que las Naciones Unidas habían sido mal organizadas y que el mundo tenía que buscar la seguridad en las organizaciones regionales. "A menos y hasta que eso se haga, añadió, la organización de las Naciones Unidas seguirá siendo un fracaso e incluso un sarcasmo".

Señaló a continuación que las Naciones Unidas hacia las que tantos dirigieron la vista en busca de orientación y que contemplaron como una salvaguardia contra el peligro, "han quedado reducidas a un reñidero de gallos en el que se intercambian insultos".

"En tales condiciones, agregó, ninguna institución puede tener la autoridad necesaria para impedir una nueva guerra y corre el peligro de perder la confianza e incluso el respeto de aquellos que mas ardientemente trabajaron en su creación.

"La causa principal de este desastre es, por supuesto, el hecho de que el mundo sienta proyectarse la sombra de la agresión de la ideología comunista y de las fuerzas armadas de la Rusia Soviética. Pero hay también defectos fundamentales en la estructura de las Naciones Unidas que deben corregirse si se quieren lograr algunos progresos".

Seguidamente, Churchill se refirió a las organizaciones regionales de seguridad que manifestó deben crearse y consolidarse hasta que una organización mundial pueda operar con éxito. Señaló que durante toda la guerra había pensado que se podía fundar una organización mundial solamente sobre bases regionales.

Agregó que la carta organizada de la UN preve este tipo de organizaciones aún cuando todavía no se hayan llevado a la práctica. "En consecuencia, destacó Churchill, el organismo supremo se ha visto abrumado y confundido por un alud de problemas, grandes y pequeños, por encima de los cuales solamente se puede escuchar una babel de voces ásperas.

"Las grandes unidades regionales, continuó, son elementos necesarios en cualquier estructura de gobierno mundial. Resulta vano construir la cúpula del templo de la paz sin erigir las columnas en las cuales tiene que apoyarse".

Churchill, tras dar la bienvenida a algunos representantes de los estados de detrás de la cortina de hierro, deploró el hecho de que hubiera ciertos estados europeos "que ya no son libres de tomar posición por los derechos humanos, de los cuales tanta necesidad tienen".

Luego dijo que "el yugo de la obligarquía del Kremlin ha descendido hasta esos países y son víctimas de una tiranía más sutil e implacable de todas las que hasta ahora haya conocido la historia. Nos felicitamos de ver a algunos de estos países representados aquí por los hombres y mujeres que han escapado de la trampa que se ha cerrado sobre sus compatriotas".

EL CONFLICTO CENTROAMERICANO

SERA RESUELTO POR NEGOCIACIONES DIRECTAS

WASHINGTON, 26 (United). — Haití y la República Dominicana, se disponen a resolver por medio de negociaciones directas las diferencias existentes entre ambas repúblicas.

Esta actitud se debe a haber aceptado la resolución del Consejo de la Organización de los Estados Americanos, que las exhortaba a estrechar amistosamente su srelaciones. Las diferencias surgieron cuando Haití presentó una queja acusando a algunos funcionarios del gobierno dominicano, de cooperar con el ex-encargado de negocios haitiano en el Ecuador, Astrel Roland, en planes contra el gobierno de Haití.

EL TIEMPO

PRONOSTICOS PARA HOY

CIELO: Semi nublado y despejado.
VIENTO: Del E. al S. O. moderados y algo fuertes.
TEMPERATURA: En descenso pronunciado.
ESTADO GENERAL: Inestable mejorando.
PARA MAÑANA: Bueno y fresco.

SINTESIS DE LAS ULTIMAS NOTICIAS

★ PETAIN. — Informan de París que tres médicos salieron para la isla D'Yeu, donde el ex mariscal Henri Phillippe Petain está cumpliendo la condena de prisión perpetua que le fué impuesta, con el fin de examinar su estado de salud Se dice que la decisión de someter a Petain, que tiene actualmente 92 años de edad, a un examen médico fué sometida hace un mes al ministro de justicia André Marie.

★ EL TRATADO CON AUSTRIA. — Onuncian de Londres que Yugoeslavia indicó que está dispuesta a renunciar a la mitad de su reclamaciones territoriales contra Austria. Sin embargo no hizo ninguna declaración oficial al respecto.

★ ACUSAN A LOS ALBANESES. — Informan de Praga que la agencia oficial yugoeslava Tangug acusó al gobierno de Albania de someter a "graves violencias" a los diplomáticos yugoeslavos acreditados en Tirana. La información fechada en Belgrado decía que "la jefatura de los aventureros de Albania nada sabe de inmunidades diplomáticas ni de derecho internacional, puesto que provoca deliberadamente la tensión más grave posible en las relaciones con Yugoeslavia".

★ CONFERENCIA EN LA HAYA.—Un comunicado oficial del gobierno holandés anuncia que se ha dispuesto una conferencia en La Haya para el 12 de marzo a fin de estudiar los detalles de la forma en que se dará efectividad a la soberana de Indonesia en fecha "considerablemente próxima" que el plazo fijado por las Naciones Unidas, que el el 1º de julio de 1950.

★ EL SALVO CONDUCTO A HAYA DE LA TORRE. — Informan de Bogotá que continúa el total hermetismo de la Cancillería acerca de la negativa peruana de conceder salvoconducto a Haya de la Torre pero la actividad del Ministerio de R. E. ha sido continua durante todo el día. A pesar de la reserva absoluta es evidente que la opinión nacional está unificada totalmente en derredor del gobierno y de la política colombiana sobre derecho de asilo y protección de Haya de la Torre.

★ EL CONFLICTO GRAFICO.— Informan de Buenos Aires que ninguna variante se ha producido en el conflicto de los gráficos. Los huelguistas continúan firmes en su posición hoy, pese a las exhortaciones del Interventor en la Federación Gráfica Bonaerense, los obreros no se presentaron a los talleres "El Mundo" apareció hoy y también "Noticias Gráficas".

★ EN BUENOS AIRES.—Al promediar la tarde arribó al aeródromo de Morón, el coronel Roberto Rutherford Mc Cormick, director y presidente del diario "Chicago Tribune".

★ LA CONFERENCIA DEL TRIGO. — En Washington, en fuentes fidedignas se manifestó hoy que se mantiene todava la esperanza de que se llegue a un acuerdo sobre los precios en la sesión que celebre el jueves próximo la conferencia internacional del trigo, como consecuencia de la visita confidencial que el embajado rbritánico. Sir Oliver Franks, hizo esta mañana al secretario de Estado Acheson. Se sabe que Sir Oliver Franks dijo a Acheson que su país está dispuesto a aceptar el precio máximo de 1.75 dólares el bushel, a continuación de que no se fije un precio mínimo.

★ EL LABORISMO INGLES. — Cincuenta de los miembros más destacados del laborismo británico, verdaderos modeladores de la política interna y exterior del Reino Unido, se dice que se reunieron hoy secretamente en Shanklin (Isla de Wright), con objeto de preparar el programa laborista para las próximas elecciones generales de 1950.

★ EN PALESTINA. — A primera hora de hoy comenzó la evacuación de la brigada egipcia sitiada desde hace tres meses en Aluja, en cumplimiento del acuerdo de armisticio egipcio-israelita.

SARAGAT RENUNCIO A SU CARGO EN EL GABINETE ITALIANO

ROMA, 26 (UNITED). — El vice primer ministro Giuseppe Saragat, líder del partido socialista de derechas, renunció hoy a su cargo en el gabinete, pero posteriormente retiró su renuncia, después de una conferencia de una hora con el primer Ministro Alcide de Gasperi.

Saragat, que salía sonriente del despacho de De Gaspari, dijo a los periodistas que él había presentado su renuncia había sido "más por razones morales que políticas".

Explicó que su actitud había sido provocada por un miembro de su partido, que anoche atacó al gobierno en el parlamento, acto que a juicio de Saragat, "es incompatible con la política de colaboración convenida por la ejecutiva de mi partido ..." ... de Saragat tiene por objeto reforzar su dominio sobre los disidentes de su propio partido. Si se ratifica su renuncia, Saragat dijo a la amenaza que se cerniera sobre él sólido frente anti comunista establecido después de las elecciones del pasado mes de abril.

De Gaspari declaró posteriormente, que él había rechazado la renuncia de Saragat, era por tener la convicción de que el vicepremier ministro y su partido seguían siendo leales al gobierno.

DECLARACIONES DE TOGLIATTI

ROMA, 26 (UNITED). — El líder comunista italiano, Palmiro Togliatti, declaró que era un "demérito" del pueblo de Italia, ayudar al Ejército rojo si el Soviet tuviese, que perseguir a algún agresor a través del territorio italiano.

MOSCU, 26 (UNITED). — La prensa soviética dice que aumenta la tirantez en el gabinete finlandés del Primer Ministro Augusto Fagerholm. El diario "Pravda" dice que "ese gabinete consiguió hace 7 meses valiéndose de cuidadosas maniobras políticas para lograr un voto de confianza sobre serios problemas económicos, pero el miércoles el parlamento. Agrega que el gobierno Social Demócrata no podrá resistir el creciente antagonismo por parte de los comunistas y del partido Agrario.

DERROCARON AL PTE. ROLON

ASUNCION, (Paraguay), 26 (United). — Radio Nacional anunció que a consecuencia de un movimiento civil-militar triunfante, ha cesado en sus funciones el Presidente Rolón, siendo designado en su reemplazo el doctor Felipe Mola López.

El General Rolón había asumido el poder por medio de un movimiento similar al de hoy. En aquel entonces estaba en la Jefatura del poder Natalicio González.

Rolón había anunciado que habría elecciones para el próximo mes de abril. El movimiento se cree que lo haya nrealizado elementos descontentos dentro del coloradismo.

DEPURAN AL EJERCITO FRANCES DE ELEMENTOS COMUNISTAS

PARIS, 26 (United). — El ejército francés ha iniciado una nueva depuración de comunistas en sus filas, como parte de la gran campaña emprendida por el gobierno para acabar con la influencia comunista en el país. Esta medida, reflejada en fuentes militares, se dió a conocer mientras se acusaba a 4 comunistas de poner en peligro la seguridad exterior del estado, al poseer documentos que contenían secretos militares. Los cargos fueron formulados oficialmente por el Capitán Georges Lombard, juez instructor del ejército.

Si fueran declarados culpables, los 4 detenidos podrían ser sancionados con penas de uno a 10 años de prisión y multas de 60.000 a 1.200.000 francos. A última hora de hoy, fueron trasladados a la prisión de Fresnes, en los suburbios meridionales de París.

Lombard investigará los cargos la semana próxima. Se considerará que hay suficientes indicios de culpabilidad como para procesarlos, los 4 detenidos serán juzgados por el Tribunal Militar de París. La depuración del ejército está en realidad en marcha desde hace 10 días, según manifestaron los informantes. No se dieron detalles acerca de si se ha expulsado a oficiales como consecuencia de esta depuración, ni sobre el número de los afectados por la medida. El gobierno pidió hoy también a la Asamblea Nacional que privara de su inmunidad parlamentaria a Florimond Bonte, jefe de propaganda del Partido comunista.

RECHAZARON UNA PETICION RUSA

PARIS, 26 (United). — Francia rechazó una petición del Soviet, en el sentido de que tres testigos rusos que depusieron en el juicio por libelo seguido por Víctor Kravchenko contra un semanario comunsta sean entregados a la Unión Soviética, como "criminales de guerra".

La Cancillería, dice, que el gobierno francés ha replicado negativamente al pedido soviético, fechado el 21 de febrero. Los tres hombres requeridos los soviéticos son: Iván Grigorievitch Krevsoun, Mikahil, Anbreivitch Passetchni y Nicolás Fedorovitch Antonov.

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE 5.º TURNO

"POLUX SOCIEDAD ANONIMA"

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Doctor don LUIS ALBERTO BOUZA, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la Sociedad "POLUX SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la inscripción de los Estatutos que se transcriben a continuación:

TESTIMONIO. — En la ciudad de Montevideo, a veintiocho de setiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, comparecen ante el Escribano que suscribe y los testigos que se expresarán, los señores Doctor IVES AMERICO AGUIAR y ANGEL LORENZO, ambos uruguayos, mayores de edad, y vecinos de esta ciudad, y dicen que dan por constituída una sociedad anónima que se regirá por los Estatutos que se transcriben a continuación:

ESTATUTOS

Capítulo I
DENOMINACION, DOMICILIO, DURACION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Artículo 1º — Con el nombre de "POLUX" SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima que se rige por los presentes estatutos, leyes y decretos vigentes y la ley de 24 de junio de 1948, y se domicilia en la ciudad de Montevideo. Puede establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero.

Art. 2º — La sociedad tiene por objeto: compra, vender, percionar, toda clase de bienes o derechos, administrarlos o explotarlos; exportar o importar toda clase de mercaderías, productos y frutos del país, recibir y otorgar toda clase de préstamos con o sin garantía real; recibir depósitos que no tengan carácter bancario y recibir y otorgar mandatos; realizar todas las operaciones de su objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros, en interés conjunto de terceros y de la sociedad, realizando a tales fines todos aquellos actos de lícito comercio, directamente vinculados con el objeto social.

Art. 3º — La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años

Capítulo II
CAPITAL Y ACCIONES

Artículo 4º — El capital social se fija en la suma de diez mil pesos ($ 10.000.00). El Directorio, cuando lo crea conveniente, podrá aumentarlo solicitando, dentro de los quince días la aprobación del aumento por el Poder Ejecutivo. El capital social estará representado por acciones de cien pesos, valor nominal cada una, que llevarán el nombre de la sociedad, fecha del decreto del Poder Ejecutivo que autorizó su constitución, fecha y número de inscripción de los Estatutos en el Registro Público de Comercio, un número de orden sucesivo y la firma de dos Directores. Pueden emitirse en títulos de una y de varias acciones. Las acciones una vez integradas serán al portador. Las acciones podrán ser representadas por certificados provisorios mientras aquellas no estén totalmente suscriptas e impresas. El hecho de ser suscriptor o poseedor de una o de varias acciones o certificados, implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos y sus modificaciones, así como de las resoluciones del Directorio o de las Asambleas, adoptadas dentro del límite de sus atribuciones.

Capítulo III
DIRECTORIO

Art. 5º — El Gobierno, Administración y representación de la Sociedad, estarán a cargo de un Directorio integrado por dos a cinco miembros titulares designados anualmente por la Asamblea General. El cargo de Director podrá recaer en una sociedad anónima, en cuyo caso ésta deberá hacerse representar debidamente por una persona de existencia física, la que actuará en el seno del Directorio con todas las facultades propias del cargo, por el término que le asigne la sociedad anónima titular, la que podrá substituir su representante, tantas veces como lo deseare durante el término por el cual hubiese sido elegida. La sociedad anónima titular, responderá solidariamente con los representantes que designe, por los actos de cada uno de estos, en el desempeño del puesto de Director. Los Directores pueden ser reelectos. Vencido el término para el cual fueron elegidos, permanecerán en el ejercicio de sus cargos hasta la designación de nuevo Directorio, en cuyo caso no tendrán derecho a remuneración por el tiempo que transcurra hasta la elección. En caso de ausencia, incapacidad, renuncia o fallecimiento de un Director titular, el Directorio designará a quien haya de sustituirlo con los mismos derechos y obligaciones. Dicho nombramiento tendrá validez hasta la primera Asamblea General a realizarse, la que deberá ratificar los nombramientos hechos por el Directorio, o designar sustitutos definitivos. Los Directores podrán hacerse representar, en el seno del Directorio, por poder otorgado por escritura pública o privada, o por simple carta poder, en cuyos casos, el mandante y el mandatario serán solidariamente responsables por los actos del segundo. El Directorio designará de su seno el Director que ejercerá las funciones de Presidente. Todas las resoluciones se tomarán previa deliberación con el voto conforme de la mayoría o por unanimidad, si el Directorio estuviere compuesto por dos Directores. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. Las resoluciones del Directorio deberán asentarse íntegramente en un libro de actas rubricado.

Art. 6º — El Directorio tiene las más amplias facultades, pudiendo realizar todo lo que directamente se relacione con los objetos sociales y entrando dentro de sus facultades y poderes todo aquello que una disposición expresamente ordenada por los estatutos o la ley, no hubiere reservado a la Asamblea General, aún en los casos en que la ley exige autorización expresa. Por consiguiente podrá: a) realizar, dentro o fuera de la República, cualquier clase de operaciones sobre bienes, inmuebles, muebles o derechos, adquirirlos, venderlos, permutarlos, afectarlos en hipoteca, prenda, caución, warrants o anticresis, constituir o extinguir cualquier derecho real; emitir debentures en las condiciones que él mismo establezca o las que la ley determinaren; percibir todo lo que a cualquier título se adeudare a la sociedad o que ésta tuviere que recibir; enajenar a cualquier título, todo o parte del activo y pasivo sociales, y recibir en pago cualquier clase de bienes, incluso acciones de otras sociedades, aún de aquellas a quien se enajenen los bienes, conviniendo con los compradores la época y forma de pago, ya fuera ésta directa o a beneficio de los accionistas, a liquidar en el país o en el extranjero, y a este fin otorgar opciones, compromisos o documentos al firme; transar o conceder remisiones, quitas o esperas, comprometer en árbitros o amigables componedores; dar o recibir en préstamos con o sin garantías; operar con cualquier Banco, nacional o extranjero, particulares, oficiales o mixtos, y especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario del Uruguay, Hipotecario Nacional Argentino y el de la República O. del Uruguay, o con otras sociedades en cuyos Directorios, figuren uno o más Directores de esta sociedad; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos y girar contra ellas; firmar, endosar y avalar toda clase de documentos o papeles de comercio; celebrar toda clase de actos jurídicos, convenios o contratos; disponer a cualquier título de todos o de parte de los bienes sociales y ejercer y otorgar cualquier clase de mandatos. b) Establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero; c) Determinar todas las condiciones, requisitos, series, importe de los títulos comprensivos de las acciones a emitirse, forma de integrarse, sanciones a aplicarse a los suscriptores morosos y representación de las acciones por certificados provisorios en los casos en que ello fuere necesario; d) Designar uno o más apoderados pudiendo otorgarles los más amplios y extensos poderes. En caso de gestiones judiciales o administrativas, el mandato podrá recaer en uno o más procuradores; e) Elevar hasta el máximo de cinco, el número de miembros del Directorio y proveer las vacantes respectivas, debiendo las designaciones realizadas ser ratificadas por la próxima Asamblea General a realizarse, o nombrar otros nuevos; f) Transferir el domicilio de la sociedad o el simple asiento de sus autoridades dentro del país y aún al extranjero, haciéndoselo saber al Poder Ejecutivo, en casos de guerra o conmoción interna, en que, a juicio del Directorio, se requiera esa medida en salvaguarda de los intereses de la sociedad, en cuyo caso, queda facultado para realizar todas las gestiones que fueren menester para obtener el reconocimiento de la personería jurídica en el país de su nuevo domicilio, aceptar todas las modificaciones estatutarias exigidas por las leyes y reglamentos locales y, en general, cuantos trámites considere convenientes para la más rápida consecución de ese objeto; g) Nombrar, trasladar, destituir, todos los empleados, obreros o agentes de la sociedad, fijando las condiciones en que serán contratados o destituídos.

Art. 7º — La sociedad puede ser comprometida válidamente y celebrar todos los actos jurídicos comprendidos en su objeto, con la firma de dos Directores o de un Director y de un Apoderado autorizado al efecto, o de dos apoderados o de uno solo con poder bastante para ello.

Capítulo IV
SINDICO

Artículo 8º — La Asamblea General, cuando así lo resolviera, o cuando la ley lo ordenara, podrá nombrar un Síndico en las condicioes y con las facultades que ella establezca.

Capítulo V
ASAMBLEAS

Artículo 9º — Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, deberán convocarse cualquiera que fuere su objeto, por llamamientos publicados dos veces en dos diarios del domicilio de la sociedad, debiendo uno de ellos ser el Oficial. La reunión no podrá tener lugar antes de ocho días de la última publicación. En las Asambleas sólo pueden tratarse los asuntos indicados en la convocatoria. No obstante, podrán tratarse otros asuntos si en la Asamblea estuviere representada la totalidad del capital social. Asimismo, podrá prescindirse de las publicaciones con asentimiento de la unanimidad de los accionistas, debiendo en este caso darse cuenta a la Inspección G. de Hacienda, con cuarenta y ocho horas de anticipación. Para que la Asamblea pueda sesionar, se requiere en la primera convocatoria la presencia de accionistas que representen por lo menos la mitad más una de las acciones integradas, aún para los casos establecidos por la ley de 19 de junio de 1909. En la segunda convocatoria, podrá sesionar con cualquier número de acciones representadas. En todos los casos bastará la simple mayoría de votos presentes para resolver sobre cualquier asunto aún los previstos por la ley de 19 de junio de 1909. En caso de empate, el Presidente de la Asamblea tiene doble voto. La Asamblea será presidida por el Presidente del Directorio, y a falta de éste, por un Director que estuviere presente, o por cualquier accionista que fuere elegido por aquélla.

Art. 10º — Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por cualquier persona, siempre que ésta no sea ún Director, Apoderado, Síndico, Empleado o Gerente de la sociedad, bastando a tal efecto, una simple carta poder o poder otorgado por Instrumento privado a satisfacción del Directorio.

Art. 11º — Los accionistas para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad, con tres días de anticipación o presentar en ella con el mismo plazo, el recibo de depósito otorgado por un Banco o casa financiera del país o del extranjero, a satisfacción del Directorio, siempre que en el último caso esté conformado por un Banco o casa financiera del país. El accionista que cumpla con uno u otro de estos requisitos, recibirá de la sociedad, un boleto de entrada en que constará el número de votos a que tiene derecho. De estos requisitos podrá prescindirse por el asentimiento unánime de los accionistas, si se hubieren presentado físicamente los títulos. Cada acción dará derecho a un voto con las limitaciones pertinentes.

Art. 12º — Las Asambleas pueden ser ordinarias y extraordinarias. La ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año, dentro del primer trimestre que siga a la clausura del ejercicio social y tendrá por objeto considerar los informes del Directorio y del Síndico si lo hubiere, considerar y aprobar el Balance Anual, las cuentas de ganancias y pérdidas, el dividendo propuesto por el Directorio, nombrar los nuevos Directores titulares y el Síndico, si así se resolviera, así como deliberar y resolver sobre los demás puntos que compongan la Orden del Día confeccionada por el Directorio. Las Asambleas Extraordinarias se convocan para considerar cualquier asunto en caso de haber sido solicitada su convocatoria por el Directorio, o el Síndico si lo hubiere, o por un grupo de accionistas que represente por lo menos un quinto del capital integrado. En este caso la convocatoria deberá publicarse antes de treinta días de recibida la solicitud.

Capítulo VI
EJERCICIO SOCIAL, BALANCE, DIVIDENDOS Y RESERVAS

Artículo 13º — El ejercicio social termina el treinta de setiembre de cada año. La fecha de cierre podrá ser cambiada por resolución del Directorio, dando cuenta a la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas. El primer ejercicio terminará el treinta de setiembre de mil novecientos cuarenta y nueve. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten, luego de deducir las amortizaciones y previsiones que consideren necesarias, el Directorio propondrá la distribución del remanente de acuerdo a las siguientes normas: a) dos por ciento para fondo de reserva, hasta que éste llegue al diez por ciento del capital integrado. b) La parte que por concepto de retribución corresponda al Directorio, la que en definitiva deberá ser fijada por la Asamblea General. c) El saldo, a los accionistas, salvo lo que la Asamblea resolviera destinar a un fondo de reserva extraordinario.

Capítulo VII
DISOLUCION Y LIQUIDACION

Artículo 14º — La sociedad podrá disolverse: a) en cualquier momento en caso de pérdida o enajenación de más del setenta y cinco por ciento del activo social o siempre que lo resuelva la Asamblea Extraordinaria, convocada especialmente al efecto de acuerdo a lo determinado en el artículo nueve. La Asamblea resolverá en este caso, el procedimiento que se seguirá para la liquidación, teniendo a este respecto las más amplias facultades. b) En el caso de encontrarse todas las acciones de la sociedad en manos de un solo tenedor, éste podrá exigir del Directorio, la transferencia de todo el activo social y el Directorio, previo el cumplimiento de las prescripciones legales a que hubiere lugar, deberá transferírselo, siempre que el pasivo de la sociedad, así como los impuestos o tasas fiscales hubieran sido pagados o consignados en forma, con lo cual la sociedad se considerará disuelta y liquidada. c) En casos de guerra o conmoción interior a juicio del Directorio, éste podrá resolver la disolución anticipada de la sociedad. Dicha disolución deberá ser ratificada por la unanimidad de los accionistas, cuya voluntad conforme deberá expresarla en Asamblea General o en cualquier otra forma auténtica. En cualquiera de los casos previstos en los incisos a) y c) y siempre que la Asamblea General no hubiere resuelto otra cosa, el Directorio podrá liquidar al sociedad directamente, o por medio de uno o más liquidadores, investidos e las facultades que el Directorio considerase conveniente otorgarles para el mejor cumplimiento de su cometido, teniendo a este respecto, el Directorio, los más amplios poderes, para liquidar la sociedad, vendiendo, en todo o en parte, su activo y pasivo a otra sociedad, o fusionándola con ella, o constituyendo una nueva que la reemplace, debiendo los accionistas recibir a cambio de sus acciones de la otra sociedad, a prorrata de las que tuvieren.

Capítulo VIII

Artículo 15º — El primer Directorio, será designado por los fundadores inmediatamente de constituída la sociedad. Se faculta a cualquiera de los fundadores o a la persona que ellos designen por mandato privado, para realizar todas las gestiones que fueren necesarias ante las autoridades administrativas y judiciales para obtener el reconocimiento de la personería jurídica de esta sociedad, así como para su inscripción en el Registro Público de Comercio, la matrícula de comerciante y los libros rubricados, pudiendo para los efectos expresados, aceptar las modificaciones u observaciones que propusiera la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas, el Poder Ejecutivo o el Ministerio Público. Y para constancia, se labra la presente en siete fojas de papel sellado administrativo de un peso cada una, numeradas seguidamente desde la doscientos ochenta y uno, todas de la serie A, que previa lectura y ratificación, firman los comparecientes por ante mí, con los testigos Sres. Alfredo Pintos Viana y Raúl Carzolio, vecinos hábiles de mi conocimiento, en el lugar y fecha arriba indicados, solicitándome que agregue esta acta a mi Registro de Protocolizaciones y les expida lo cual doy fe. — IVES AMERICO AGUIAR, ANGEL LORENZO, A. PINTOS VIANA, RAUL CARZOGLIO, FLORDUARDO PEREIRA, Escribano. — Nº 43. — Protocolización del Acta de constitución de los Estatutos de "POLUX" SOCIEDAD ANONIMA. En Montevideo, a veintiocho de setiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, de acuerdo a lo solicitado en el Acta que antecede, la agrego a mi Registro de Protocolizaciones. Sigue a la efectuada el veintiocho del corriente bajo el membrete: "Nº 42. Protocolización del Acta de Constitución de los Estatutos de Omega Sociedad Anónima", del folio ciento setenta y siete al ciento ochenta y tres. — FLORDUARDO PEREIRA, Escribano. — EN FE DE ELLO, y para "POLUX" SOCIEDAD ANONIMA, expido el presente testimonio que signo y firmo en Montevideo a veintiocho de setiembre de mil novecientos cuarenta y ocho. — FLORDUARDO PEREIRA, Escribano. — COPIA. — "Sr. Ministro de Hacienda, Esc. don Lelo Arroyo Torres. ANGEL LORENZO, constituyendo domicilio a estos efectos en la calle Reconquista Nº 227, Apto. 7, al señor Ministro digo: De conformidad a lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos de "POLUX" SOCIEDAD ANONIMA, cuyo testimonio agrego, he sido debidamente autorizado para realizar todos los trámies legales y reglamentarios para la obtención de su personería jurídica. POR TANTO, AL SEÑOR MINISTRO PIDO: Previas las vistas que corresponda, quiera aprobar estos Estatutos y reconocer la personería jurídica de la expresada sociedad, de acuerdo a los artículos 21 del Código Civil, 405 del Código de Comercio y la ley de 24 de junio de 1948, disponiendo que en su oportunidad me sean devueltos dichos estatutos cuyo testimonio notaral agrego con las copias correspondientes. Sírvase el señor Ministro proveer de conformidad por ser justicia. — ANGEL LORENZO.

MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, 5 de octibre de 1948. — Informe la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas y, si no tiene que observar, vista a la Fiscalía de Gobierno de 2º Turno. — Fdo. Por el Ministro: C. M. MONTAÑO, Director G. de Secretaría.

INSPECCION GENERAL DE HACIENDA, BANCOS Y S. A. — Montevideo, octubre 11 de 1948. — Sin observaciones que formular al proyecto de Estatuto de "POLUX" SOCIEDAD ANONIMA, siga como está dispuesto a la Fiscalía de Gobierno de 2º Turno. — BATLLE T. BARBATO, Jefe Int. División. Vº Bº ANTONIO G. BALDIZAN, Inspector General.

FISCALIA DE GOBIERNO DE 2º TURNO. — Señor Ministro: Pueden aprobarse los presentes estatutos de la sociedad anónima nacional denominada "POLUX" SOCIEDAD ANONIMA, de esta Capital, pues no contrarían nuestra legislación vigente, son lícitos el objeto y fines de dicha entidad, y, en consecuencia, concedérsele de acuerdo a los artículos 405 y 21 del Código de Comercio y Civil, respectivamente, la autorización que se requiere para instalarse y funcionar, y la personería jurídica que solicita, debiendo quedar sometida a todas las normas tanto legales como administrativas que le sean aplicables por la índole de la Institución o la naturaleza de sus actos. Deberá señalarse plazo para la integración del capital, conforme a lo prescripto por el Art. 4º de la ley 2 de junio de 1893, y a los efectos que el mismo determina, lo que controlará la Inspección G. de Hacienda y Bancos, a la cual se le notificará para que tome además la intervención que le compete, la resolución definitiva que se dicte, y también a la Dirección G. de Impuestos Directos, oficiándose al Ministerio de Inst. Pública y Previsión Social, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3º del decreto del 13 de abril de 1925. Se devolverán al compareciente los originales presentados, previa entrega de copias auténticas y se le expedirá testionio de todo lo actuado a objeto de que proceda como lo previene el Art. 407, inc. 1º del Código de Comercio, debiendo efectuarse las publicaciones en la forma indicada por la resolución del 24 de julio de 1922. — Montevideo, octubre 14 de 1948. — A. M. PITTALUGA.

MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, 8 de noviembre de 1948. — VISTA: La gestión de la SOCIEDAD ANONIMA "POLUX", solicitando se aprueben sus estatutos y se autorice su funcionamiento; RESULTANDO: 1º) Su objeto es comprar, vender, permutar, hipotecar, prendar, caucionar, toda clase de bienes o derechos, administrarlos y explotarlos; exportar o importar toda clase de mercaderías, productos y frutos del país; recibir y otorgar toda clase de préstamos; recibir depósitos que no tengan carácter bancario y recibir u otorgar mandatos y realizar toda clase de operaciones de lícito comercio directamente vinculados al objeto social. A fojas 1 el interesado manifiesta que la sociedad realizará las operaciones previstas en la ley de 24 de junio de 1948, sobre inversiones; 2º) El capital se fija en diez mil pesos ($ 10.000.00); CONSIDERANDO: Son lícitos los fines de la sociedad peticionaria y sus estatutos no contrarían nuestra legislación; DE ACUERDO con la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas, y la Fiscalía de Gobierno de 2º Turno; EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, RESUELVE: APROBAR los estatutos de la SOCIEDAD ANONIMA "POLUX" y autorizar su funcionamiento, quedando sometida a la legislación nacional y en especial a la ley de 24 de junio del corriente, sobre inversiones. FIJASE un plazo de noventa días para la integración del capital (artículo 4º de la Ley Nº 2230), debiendo la sociedad dar cumplimiento al decreto de 18 de diciembre de 1947 y en especial a los incisos b) y c) de su artículo 2º. A LOS FINES de la inscripción en el Registro Público de Comercio, devuélvanse los certificados notariales presentados; otórguese testimonio de estas actuaciones; comuníquese y archívese. — BATLLE BERRES, LEDO ARROYO TORRES.

ES COPIA FIEL. — Montevideo, noviembre 15 de 1948. — CARLOS M. MONTAÑO, Director Generel de Secretaría.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — ANGEL LORENZO, constituyendo domicilio en la Avenida Agraciada 1442, Apto. 11, ante el señor Juez me presento y digo: Según resulta del artículo 15º de los Estatutos de "POLUX" SOCIEDAD ANONIMA, he sido debidamente autorizado para tramitar la inscripción en el Registro Público de Comercio de los Estatutos de la referida sociedad, así como para solicitar además, la inscripción en el Registro de Comerciante, obteniendo el certificado de la matrícula respectiva. POR TANTO AL SEÑOR JUEZ SOLICITO: Quiera ordenar la inscripción de los Estatutos en el Registro Público de Comerciante y de los edictos pertinentes, así como la devolución de los recaudos que acompaño. OTRO SI DIGO: A los efectos de la obtención de la matrícula de comerciante, hago constar que la sociedad, no tiene factor ni gerente, su domicilio es Agraciada 1442, Apto. 11, y que el giro de la sociedad es de Sociedad Financiera. Será justicia. — Angel Lorenzo.

16407. — Montevideo, diciembre 4 de 1948. — Vista al señor Fiscal de lo Civil. — BOUZA. — LO PROVEYO Y FIRMO EL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 5º TURNO, DOCTOR DON LUIS ALBERTO BOUZA, EN MONTEVIDEO, A CUATRO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO. DOY FE. — BALLETA.

Montevideo, diciembre 9 de 1948. — Señor Juez: Puede Vd. ordenar la inscripción de los Estatutos solicitada. — Montevideo, diciembre 9 de 1948. — FRANCISCO PAGANO.

17057. — Montevideo, diciembre 15 de 1948. — Vista: de conformidad con el señor Fiscal de lo Civil decrétase la inscripción solicitada en el escrito de fs. 10. Remítase el expediente a sus efectos al Registro Público de Comercio, hánganse las publicaciones de estilo y previa tasación y pago de costas, practíquense los desgloses que correspondan y archívese. — BOUZA. — LO PROVEYO Y FIRMO EL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO DOCTOR DON LUIS ALBERTO BOUZA EN MONTEVIDEO A QUINCE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO. DOY FE. — BALLETA.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: Inscripta con el Nº 73. Del Folio 553 vto. al folio 564 del Libro Nº 27 de Estatutos, Poderes, etc.". — Montevideo, diciembre 31 de 1948. — Juan Angel Gianola, Actuario.

A los efectos pertinentes, se hace esta publicación en Montevideo a 15 de febrero de 1949. — C. WALTER BALLETA, Actuario.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. — ANGEL LORENZO, constituyendo domicilio a estos efectos en la Avda. Agraciada Nº 1442, Apto. 11, ante el señor Juez me presento y digo: Según resulta del artículo 15º de los Estatutos de "RODA SOCIEDAD ANONIMA" he sido debidamente autorizado para tramitar la inscripción de los Estatutos Sociales en el Registro Público de Comercio, así como para solicitar además, la inscripción en el Registro de Comerciante, obteniendo además el certificado de matrícula respectiva. POR TANTO AL SEÑOR JUEZ PIDO: Previos los trámites que corresponda, quiera ordenar la inscripción de los Estatutos de "RODA SOCIEDAD ANONIMA", en el Registro Público de Comercio, la expedición de la Matrícula de Comerciante respectiva, y la de los edictos pertinentes, así como la devolución oportuna de los recaudos que aquí acompaño. OTRO SI DIGO: A los efectos de la obtención de la matrícula de Comerciante, hago constas que la sociedad no tiene factor ni gerente, su domicilio es Avda. Agraciada 1442 y que el giro de la misma sociedad es de Sociedad Financiera. Es Justicia. — Fdo. ANGEL LORENZO.

15839. — Montevideo, diciembre 20 de 1948. — A lo principal otro sí: Vista al Ministerio Público. — Fdo. Pigurina. — LO PROVEYO Y FIRMO EL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 7º TURNO, Dr. DON ATILIO PIGURINA VIVAS, EN MONTEVIDEO, A VEINTE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO. DOY FE.

FISCALIA DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO. — SEÑOR JUEZ: PUEDE USTED PROVEER DE CONFORMIDA A LO SOLICITADO. — Montevideo, diciembre 29 del año 1948 — FRANCISCO PAGANO.

16483. — Montevideo, diciembre 31 de 1948. — Visto: Con el señor Fiscal decrétase la inscripción solicitada y comuníquese al Registro de Comercio y publíquese. Devuélvanse los recaudos y previa tasación y pago de costa, archívese. — Fdo. PIGURINA. — LO PROVEYO Y FIRMO EL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO, DOCTOR D. ATILIO PIGURINA VIVAS, EN MONTEVIDEO, A TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO. DOY FE.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO. — Juzgado L de 1ª Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Inscripta con el Nº 25 al Fº 93 v. y siguientes del Tomo 1º del Registro de Contratos. — Montevideo, febrero 25 de 1949. — José T. Pereyra. — A los efectos pertinentes se hace esta publicación en Montevideo a los treintiseis dia sdel mes de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve. — Fdo. Luis Antonio Lamas, Actuario.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

LICITACION PUBLICA DE CAÑOS DE HIERRO GALVANIZADOS, ETC.

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitarión pública, para el suministro de CAÑOS DE HIERRO GALVANIZADOS, ETC., LIC. Nº 281, 4º LLAMADO, cuya apertura se realizará el día 7 de marzo de 1949, a las 12 y 20 horas.

Montevideo, 24 de febrero de 1949.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Doña GERONIMA DAMONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, febrero 10 de 1949. — Nicanor Dos Santos, Actuario. Feb. 27.

SE VIGILARAN LOS PRECIOS DURANTE LA PRESENTE SAMANA

El Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios pone en conocimiento del público que durante los feriados de Carnaval mantendrá un servicio especial de Brigadas de Inspectores, y atenderá por denuncias, en su local de la calle Juan Carlos Gómez 1492, o por teléfono, discando los númtros 9.25.36 ó 9.25.37, de 7 y 30 a 12 horas, y de 14 a 19 horas.

AVISOS PROFESIONALES

MEDICOS

Dr. CASTIGLIONI, ALONSO JUAN C. — Profesor Agregado de la Facultad de Medicina. - Jefe de Servicio oídos, nariz y garganta, Hospital Fermín Ferreira y Colonia Saint Bois. Consultas: de 15 a 17. Canelones, 1282, Teléf.: 8-13-62.

Dr. JOSE A. AGUERRE. — Cirujano del Instituto de Cirugía para graduados. Asistente de Clínica Obstétrica. Médico-Jefe de la Maternidad del Sanatorio "Luis P. Lenguas" (Círculo Cat. de Obreros). Cirugía abdominal. Enfermedades de señoras y partos. — Consultas todos los días de 15 a 17 horas. — Bvard. Artigas Nº 1177. Teléfono 4-92-80.

Dr. ESCARDO. — Médico de Niños. Consultorio: Uruguay, 1233. Todos los días, menos sábados, de 16.30 a 18.30. - Domicilio: Millán, 2679. - Montevideo.

Dr. DINOR CASSULLO. — Médico Cirujano Dentista. - Catedrático Titular de Patología Especial de la Facultad de Odontología. - Medicina y Cirugía de dientes, boca y anexos. Rivera, 2175. - De 14 a 16.

Dr. OTERO SIRI (1921). — Asma, Reumatismos crónicos, deformantes, etc. Cura radical sin inyecciones. - 21 de Setiembre, 2511 (P. 5º, Ap. 12). Teléfono: 41-07-35.

Dr. MOISES RODRIGUEZ XIMENO. — Ex-Jefe de Clínica de la Facultad de Medicina. Ginecotocología. Consultas: José L. Terra Nº 2331, Teléfono: 2-64-71.

Dr. MARIO ARTAGAVEYTIA. — Cirujano. - Cirujano del Hosp. Británico. Cirujano - Director del Sanatorio "Luis P. Lenguas". Consultas: Lunes, miércoles y viernes de 3 a 5. Julio Herrera y Obes, 1416. (Piso 1º) Teléfono: 8-43-65.

Dr. SOTO BLANCO, JUAN. — Prof. de Patología Quirúrgica. Consultas: Lunes, miércoles y viernes de 14 a 15 horas. - 21 de Setiembre Nº 2790. Teléfono: 41-25-59.

DENTISTAS

Dr. DAMASO KLAPPEMBACH.— Profesor de la Facultad de Odontología. — Dr. JULIO ALONSO ROMELLI. - San José, 1415 cas. Santiago de Chile. - Teléfono: 8-41-09. Hora fija.

Dr. IRISARRI, MANUEL. — Cirujano-Dentista. Tratamiento y conservación de los dientes naturales. Trabajos fijos. Sistema americano. Hora fija. - Sarandí, 659, esq. Bartolomé Mitre (1er. piso, Apto. O). Teléfono: 8-31-29.

Dr. CAYSSIALS, EDUARDO. — Cirujano - Dentista. Rayos X. - Paysandú Nº 1204 (1er. piso) Teléfono 8-51-07.

Dr. SARTORI, SANTIAGO Dentista. - Profesor de la Escuela de Odontología. - Calle Uruguay, 780. Teléfono: 8-07-73.

REMATADORES

BRAGLIA, JUAN ANTONIO. — Remates de casas, campos y terrenos. Avenida 18 de Julio, 1121 esq Plaza Libertad. Teléfono: 89.700.

ARQUITECTOS

AGUERRE, ALBERTO. — Arquitecto. — Avda. 18 de Julio, 1102 (Piso 6º.). Teléfono: 8.64.97.

BOIX, ELZEARIO; BOIX LARRIERA, ELZEARIO. — Arquitectos. 25 de Mayo, 458 Tel.: 9.30.23.

RUANO, RAFAEL. - Arquitecto Contratista. — Estudio y Oficina: Duvimioso Terra 1720, Tel.: 4.64.83

TERRA AROCENA, HORACIO. — Arquitecto. — Trasladó su Estudio Profesional de Arquitecto, a Magallanes, 1933 (Aguada). Teléfono 4.84.57.

AVISOS COMERCIALES Y JUDICIALES

URFINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de marzo de 1949, a las 10 horas, en la sede social Avenida Agraciada, 1442, a efecto de considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º.) Memoria.
2º.) Balance General; Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del Ejercicio 1948.
3º.) Fijación de la remuneración del Síndico por el Ejercicio 1948, con cargo a Gastos Generales.
4º.) Nombramiento de dos Directores por cuatro período anuales.
5º.) Nombramiento eventual de un Síndico por el Ejercicio 1949, a resolverse por la Asamblea.
6º.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 16 de marzo de 1948. — EL DIRECTORIO.

AIGUA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de marzo de 1949, a las 10 y 30 horas, en la sede social Avenida Agraciada, 1442, a efecto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º.) Informe del Directorio.
2º.) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
3º.) Distribución de Utilidades.
4º.) Elección de nuevo Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 16 de marzo de 1948. — EL DIRECTORIO.

EDICTO. — Por disposición del Señor Estéban D. Ruiz Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6.º Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de don JOSE DOMINGO VEIGA PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 2 de 1949. — JOSE TOMAS PEREIRA, Actuario. Feb.-19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instncia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GRANITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a Catalina Jurgur, Filomena y Anita Granito Jurgur para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Montevideo, 3 de diciembre de 1948. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto. M. 6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.— Hacemos saber, que hemos resuelto vender el establecimiento que con la denominación de "JOYERIA BAMBY" gira en la Avda. 8 de Octubre, Nº 4600, al señor CARLOS ALBERTO MATONTE SCARIATO. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos a la Escribanía Decia Cantón - Dabezies, —Rincón, 387— dentro del plazo legal. — Montevideo, 8 de enero de 1949. — ESTABLE Y COMPAÑIA. Ene.-24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Amparo Rama de Fraguela, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por aparecer en ella con el nombre de Adoración Atanasia, en lugar de Amparo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. —Montevideo, noviembre 24 de 1948. — LUIS ANTONIO LAMAS, Actuario. — Se hace constar que la interesada tramita con auxiliatoria de pobreza. Feb.-13

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VILLAMIL o VILLAMIL GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante esté Juzgado. — Montevideo, diciembre 17 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario. Marz.-15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Esteban D. Ruiz, —en autos: "Santiago Pastorino. Sucesión. Rectificación de partida",— se hace público que ante este Juzgado se presentó doña Paulina Ferrou de Pastorino, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Santiago Pedro Francisco Pastorino Ferrou, en el sentido de que donde en la misma dice: "Verrou", debe decir: Ferrou. — Montevideo, diciembre 27 de 1948 — JOSE TOMAS PEREIRA, Actuario. v.11Mzo.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Dr. Roberto C. Zubillaga, de fecha veintinueve de setiembre del corriente año, dictada en el expediente caratulado: MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON PERCIVALE (ENRIQUE Y OTRA). Cobro ejecutivo de pesos, Lº 12 Fº 160, se cita, llama y emplaza a don Enrique PERCIVALE y a Da. Cándida OMEGA o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N 105509 ubicado en la calle Carabelas entre Oficial y Propios, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires Nº 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, octubre 23 de 1948. — D. González Ferreira, Act. Adj. 5270. 3-Feb. 10-Marz.

EDICTO. — Por disposición del Señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 6º Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de doña ENRIQUETA GOÑI FERRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. - Montevideo, febrero 8 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario. Feb.-23.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Dr. Roberto C. Zubillaga, de fecha veintinueve de octubre del corriente año, dictada en el expediente caratulado: MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL Nº 67.254. Cobro Ejecutivo de pesos, Lº 12/189, se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble padrón Nº 67.254, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho a dicho bien, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires Nº 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, noviembre 17 de 1948. — D. González Ferreira, Act. Adj. 5268. 3-Feb. 10-Marz.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber, la apertura de la sucesión de CLOTILDE SALGADO o SALGADO ELZAURDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de febrero de 1949. — AMILCAR MANTARAS, Actuario-Adjunto. v.Mzo.4

TEXTIL URUGUAYA S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de marzo de 1949, a las 11 horas, en el domicilio legal de la Sociedad calle Sierra, 2412 para tratar la siguiente orden del día:

1º.) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1948, e informe del Síndico.
2º.) Distribución de Utilidades.
3º.) Elección de Directores por dos años.
4º.) Designación de Síndico y Síndico suplente.
5º.) Designación de dos escrutadores para firmar el acta en representación de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 31 de los estatutos de la sociedad, deberán registrar sus acciones en nuestro domicilio legal, calle Sierra, 2412 hasta cinco días antes del fijado para la Asamblea. — EL SECRETARIO. 12-Mzo.

COMPURTEX S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas de Compurtex S. A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de marzo, a las 11 y 30 horas en el domicilio legal de la Sociedad, Sierra Nº. 2412, para tratar la siguiente orden del día:

1º.) Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del Directorio correspondiente al segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1948 e informe del Síndico.
2º.) Distribución de utilidades.
3º.) Elección del Directorio para el Ejercicio 1949.
4º.) Designación de Síndico o Comisión Fiscal.
5º.) Designación de dos escrutadores para firmar el acta de la Asamblea.

Se hace presente a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán registrar sus acciones en el domicilio legal de la Sociedad, Sierra 2412. — EL SECRETARIO. Mzo.-4.

Se realizará el 27 la gran Fiesta de la Vendimia

El próximo miércoles a la hora 21, se realizará en el Centro de Viticultores de Las Piedras una gran reunión de delegados de zona a fin de ultimar todos los detalles relativos a la Fiesta de la Vendimia. Asimismo ha sido fijada en forma definitiva para el día 19 de marzo próximo el baile de la elección de la Reina que se llevará a cabo en el mismo centro, y el domingo 27 se realizará en La Paz el desfile, fiesta de la coronación.

LAS JORNADAS PEDAGOGICAS

(Viene de la 3ª pág.)

yectos conocidos, debieron ser objeto de un repartido en forma para el mejor conocimiento de los asambleístas. Pero aún pasando por alto este detalle, en consideración a las dificultades materiales del mismo, por el hecho de ser modificaciones y agregados, y por el hecho también de ser una asamblea plenaria, debieron ser objeto de una amplia discusión sin arbitrarias limitaciones de tiempo.

No siendo así, la sesión plenaria era inútil, no obstante que a ella concurrían profesores que no habían asistido a las sub-comisiones de estudio y, por tanto, tenían derecho a exponer sus puntos de vista con toda amplitud. Pero no hubo tal cosa y la sesión se limitó a votar sin atender razones ni argumentos, a veces por aclamación, que es la forma más fácil y cómoda de expresar un pensamiento que no se quiere o no se puede fundamentar.

Unido a esto la imprecisión en cuanto a los "quorums" de asistentes y de votantes, que no quisieron ser claramente establecidos mediante una votación nominal y por delegaciones, siempre alegando falta de tiempo y pretendiendo sospechar intenciones obstruccionistas en el petitorio que en este sentido fué formulado en la asamblea.

En resumen, y para no dar por el pito más que lo que vale, las Jornadas en sí carecen de la significación que quiso dárseles y que pretenderá dárseles a pesar de todo.

Fué uno de esos tantos congresos apurados que no tienen otra relevancia que la de una jornada más en la lenta estructuración de la conciencia gremial del cuerpo docente de Secundaria.

Por todo esto, creemos de necesidad que el Consejo de dicha enseñanza tome a su cargo la organización de estas reuniones, tal como lo preceptúa el Estatuto del Profesor recientemente sancionado y con la garantía de su autoridad técnica, moral y jerárquica, haga de las mismas verdaderas jornadas de estudio y no improvisadas reuniones declamatorias.

Congresos así, reunidos y patrocinados por el Consejo de Secundaria, con todas las garantías de una ordenada exposición de temas técnico-pedagógicos, sin "agitadores" ocultos y sin patrocinadores oficiosos, serán la auténtica expresión del pensamiento del cuerpo docente de la institución y el medio más eficaz de promover el progreso de la misma.

LA NOTA EDITORIAL

NUEVO REGIMEN DE ASIGNACIONES FAMILIARES

LOS INSTITUTOS HABILITADOS

PROMETIMOS insistir sobre el proyecto del Poder Ejecutivo, que se propone modificar el régimen actual de Asignaciones Familiares y Cajas de Compensación.

En el primer comentario al proyecto, hicimos historia de esta iniciativa, de las Cajas de Compensación, que el pensamiento cristiano logró incorporar nuestra legislación social.

Diremos ahora algunas palabras sobre su contenido.

Antes de acometer ese estudio tenemos interés en comentar la disposición contenida en el artículo 3.

El beneficio de la Asignación rige para el hijo del obrero o empleado hasta la edad de 14 años, extendiéndose hasta los 16 años en caso de estudios secundarios o preparatorios o aprendizaje de oficios EN INSTITUTOS OFICIALES.

De inmediato se agrega: también tendrán derecho a este beneficio los que reciban enseñanza en INSTITUTOS HABILITADOS.

Conviene que todos nos entendamos lealmente en este punto.

Un menor de 14 años recibe la asignación, asista o no a la escuela. No hay exigencia especial en el proyecto.

El niño menor de 16 años y mayor de 14, recibe el beneficio si continúa con estudios en enseñanza secundaria, preparatoria o en establecimientos de aprendizaje, oficiales o habilitados.

Entendemos que aquí debe hacerse una aclaración.

Existen en el país, dos institutos fundamenales para el aprendizaje de oficios: la Universidad del Trabajo y los Talleres Don Bosco.

Este Instituto puede o no estar habilitado. Sin embargo, la falta de habilitación, no puede vedarle, de ninguna manera, el beneficio que significa que sus alumnos gocen de la Asignación familiar.

Allí rigen todas las garantías que al Estado le interesan: amplios talleres, buenos profesores, tradición prestigiosa, aprendizaje muy calificado y goza de justa fama en todos los establecimiento que reciben jóvenes de los allí formados.

Se ha dado el caso, que recientemente denunciamos, de que un alumno de los Talleres no recibió la Asignación familiar bajo el pretexto de que no era establecimiento reconocido.

Esta exigencia —lo mismo pasa con la de "habilitados" en términos estrictos— da en tierra con el propósito limpio y claro de la ley y envuelve un ataque injustificado a un establecimiento antiguo y prestigioso que el Estado no puede ni debe olvidar, ya que el debe estar interesado, más que nadie, en que las buenas iniciativas de este tipo se multipliquen para bien de una amplia calificación de la mano de obra nacional.

Sería injusto que un muchacho que realiza el peritaje agronómico en un Colegio prestigioso, como el Colegio Agrícola del Manga, no pudiera gozar del beneficio de la Asignación, porque no estudia en la Facultad de Agronomía.

El Estado debe tener amplitud de visión en estos problemas.

Si mañana el batllismo funda una gran escuela de aprendizaje, también el tendría derecho a gozar del beneficio para los alumnos que sigan cursos en sus aulas siempre que suministde las mínimas garantías de seriedad científica y moral.

Y lo que decimos del batllismo, lo decimos de otras tendencias.

Si los católicos se han adelantado en este punto, es porque quieren trabajar por el bien del país y por la paz y la justicia sociales.

El Estado no tiene porque hacer distinciones arbitrarias. Y distinción arbitraria es desconocer una realidad social: la existencia de un instituto prestigioso, a cuyo establecimiento muchos padres envían a sus hijos para que hagan allí sus estudios y que goza de la competencia directriz vocacional exigidas por un buen criterio científico.

Creemos, pues, que la fórmula del proyecto no es feliz.

Si la palabra "habilitación" puede regir para los liceos, dentro de la fórmula corriente, no puede regir para los institutos de enseñanza industrial o comercial que tienen arraigo pleno y amplio prestigio.

VISITARA MONTEVIDEO EL PREFECTO DE RIO DE JANEIRO

Invitado por el Intendente Municipal de Montevideo, Agrimensor Germán Barbato, visitará nuestra Capital el Prefecto del Distrito Federal de los Estados Unidos del Brasil, General de División Angelo Méndes de Moraes, que arribará al aeropuerto de Carrasco el viernes 4 de marzo, a la hora 16.

Acompañarán al señor Prefecto, su señora esposa Débora de Mendes de Moraes; el Secretario General de la Prefectura Doctor Francisco de Negrao Lima; el ex Ministro en Paragauy y Oficial de Gabinete del Ministerio de Guerra, Teniente Coronel Pedro Geraldo de Almeida; el Oficial de Gabinete del Ministerio de Aeronáutica, Coronel Aviador Castro Veloso; el Oficial de Gabinete del mismo Ministerio, Capital Aviador Ivo Castoltone; el Secretario del Prefecto señor Edgard de Días Moura; la Profesora, Directora de la "Escuela Uruguay" señora María Vermeque de Macedo, y la señora Corma Carvalho Smith, Secretaria de la señora esposa del

LAS DENUNCIAS DEL CARDENAL MINDSZENTY

Una carta extraordinaria dirigida por el Cardenal al Consejo de Ministros de Hungría

Esta carta que hoy publicamos del Cardenal Mindszenty al Presidente del Consejo de Ministros, lleva fecha 24 de octubre de 1947.

En ella se ve la figura de este Cardenal de la Iglesia, que reaccionó contra los nazis, al punto de ser prácticamente uno de los jefes de la resistencia y que reacciona también contra los comunistas, que representan la otra dictadura inhumana sobre las espaldas de Hungría cristiana.

La elocuencia de esta carta, la fuerza de sus conceptos, el valor personal puesto en ella, da la verdadera pauta de las torpes imputaciones del comunismo contra la personalidad moral del Prelado. Este fué un adversario del régimen, no por razones políticas, sino por lo que él mismo expresa en el documento: por razones morales en defensa de la libertad humana.

Dice así:

Señor Presidente del Consejo de Ministros:

El Episcopado húngaro se ha ocupado en su última reunión de diferentes quejas que los fieles han sometido a su consideración dando testimonio de graves conflictos de conciencia y sufrimientos. Las citadas quejas son las siguientes:

1ª Se obliga a ingresar en el partido comunista a aquellos que no están de acuerdo con el programa La gente no puede obtener colocación o conservar la que tenía más que ingresando en el "partido". El ser miembro del partido exime de todo castigo o sanción. Estos son hechos conocidos por todo el mundo y a los que ha aludido hasta un miembro del partido gubernamental en la sesión del Parlamento del 9 de octubre de 1947.

Señor Presidente del Consejo de Ministros: Esperamos que después de las elecciones se irá poniendo fin, progresivamente, a estos males que violan los derechos democráticos de la libertad. Consideramos intolerable el que precisamente en el año 1948, en que se cumple el primer centenario de la abolición de los antiguos privilegios de la nobleza, surjan nuevos privilegios de partido que hacen ilusoria toda igualdad.

2ª La segunda queja se refiere al régimen policíaco con el sistema de esbirros que emplea la policía de seguridad. Bajo el pretexto de que contra ellos existe algún cargo, nulo o falso, los funcionarios de este Departamento hacen comparecer a gente, y también a sacerdotes, a los que intentan impulsar por medio de amenazas a hacer espionaje en la residencia de los obispos o en los conventos para denunciar lo que se diga o haga en estos sitios. Se ha dado el caso de que alguno de estos "espías", atormentado espiritualmente, lo fuera también en el sentido material porque su información no contenía lo que se esperaba de ella. Para el caso de que alguien hiciera público el encargo que había recibido, se le amenazaba con procesarle por calumniar a la policía. Este procedimiento, completamente incompatible con el carácter del pueblo húngaro, nos recuerda el llamado "episodio de Bach" (1) que siguió a nuestra lucha de liberación y constituye uno de los períodos más tenebrosos de nuestra historia. Además, este sistema de esbirros resulta perfectamente superfluo en lo que atañe a los círculos eclesiásticos, ya que es inútil querer descubrir conspiraciones a las que no estamos dispuestos a prestarnos, porque tenemos por costumbre decir francamente nuestra opinión. De ello dan fe nuestros congresos y las pocas hojas parroquiales que siguen apareciendo.

Señor Presidente del Consejo de Ministros: con la esperanza de que los citados hechos no se deben más que al celo exagerado de funcionarios subordinados, le rogamos haga lo posible para que desaparezcan los males arriba expuestos y todo húngaro pueda disfrutar sin temor ni molestias de los beneficios de la paz.

Reciba usted, señor Presidente del Consejo de Ministros, la expresión de mi consideración más distinguida.

(1) Se trata de un amplio sistema de opresión y esbirros que fué instituído por el Gobierno austríaco después de las luchas de liberación de 1848 a 1849.

MIENTRAS EL LINO SE QUEDA EN CASA...

Mientras en el país hay un saldo de lino exportable por un monto de unos 120.000 toneladas; mientras ese saldo no ha encontrado mercado en donde ser colocado, como consecuencia, al parecer, de las demoras experimentadas en la reglamentación de la comercialización de esa semilla, debemos asistir a esa tocante realidad: que desde Halifax llegan a nuestro país, en tránsito para el Brasil, por vía Rivera, 500 toneladas de ese mismo producto.

Aquellas demoras habrían motivado el que la compra que se intentaba en el Brasil se haya desplazado hacia otro país muy lejano en una competencia bien aprovechada por cierto, y que significa para la producción nacional, retención de stock y para nuestra economía y nuestra producción una pérdida que llega a muchos miles de pesos, no sólo por lo que no se ha vendido, sino asimismo por lo que se relaciona con los precios de ese oleaginoso, ya que los valores internacionales han experimentado una baja con relación a los precios anteriores.

..La eterna discusión de la fábula sobre galgos o podencos.

PRENSA DE LA CAPITAL

LA FUTURA LUCHA

Escribe "El Plata sobre la futura lucha comicial y sobre la necesidad de valorar bien el voto ciudadano y dice:

"Es necesario pensar en la significación inmediata o mediata de las consultas comiciales, y proponerse sumar la propia voluntad a la de quienes coincidan, en líneas generales, con una orientación favorable al orden público. Ningún voto se pierde, pues aquellos mismos que no alcanzan representación sirven paar definir estados de conciencia que, tarde o temprano, pesan en las soluciones políticas".

EL PROBLEMA DE LA DESCENTRALIZACION

Comenta "El País" este amplio problema y dice:

"El problema de la descentralización, en sus variados aspectos, es uno de los que primordialmente interesan al país, y, con especialidad, a la población de los departamentos del interior, cuya prensa expresa constantemente el anhelo de que los poderes públicos le presten atención preferente".

EL PROBLEMA DEL ARROZ

Comentando "La Mañana" las denuncias sobre mala calidad del arroz que se ofrece al consumo, de acuerdo a referencias de un colega del interior, añade:

"Bien está que se autorice la exportación de los excedentes que no pueden ser absorbidos por el consumo interno, Pero también se debe tratar de defender los intereses del consumidor, impidiendo que se recarguen abusivamente los precios y que se le destine lo peor de las cosechas".

CON EL Dr. SPENCER DIAZ

SEGUNDO ENVIO

Por las dudas que el Doctor Spencer Díaz no se hubiera enterado de la invitación que le hicimos el jueves pasado, se la vamos a repetir: que obtenga de la dirección de "El Día" la autorización correspondiente para dialogar desde sus páginas con nosotros acerca de sus temas favoritos, a saber, el laicismo, la democracia, el liberismo y todos sus derivados y subproductos.

Le repetimos también que por nuestra parte estamos dispuestos a cederle las columnas de nuestro diario para el mismo objeto, siempre y cuando logre aquella autorización del diario batllista donde colabora espontáneamente.

¿Acepta?

En el Club Católico se realizará un gran homenaje a los prelados uruguayos

Con motivo del viaje a Roma de los Prelados de la República, Monseñor Antonio María Barbieri, Monseñor Alfredo Viola y Monseñor Miguel Paternain, en cumplimiento de la visita quinquenal "ad limina" que realizan todos los Obispos del mundo, se prepara un programa de homenajes a cargo de un calificado grupo de militantes católicos. En principio se ha resuelto realizar un acto de homenaje en el Club Católico para el día 9 de marzo.

Publicamos a continuación la lista de personas que integran la Comisión de Homenajes:

Dr. Jacinto D. Durán, Dr. Elbio Fernández, Dr. Manuel Tiscornia, Dr. Pablo C. Scremini, Dn. Raúl Montero Bustamante, Dr. Carlos Ferrés, Dr. Julio Etchepare, Dn. Clemente Martínez, Dn. Jorge Wilson, Dr. Juan Vicente Algorta, Dn. José Pedro Turena, Dr. José María Reyes Lerena, Dr. Juan Llambías de Olivar, Dn. Fermín Carlos de Yéregui, Dr. Mario Artagaveytia, Dr. Roberto Berro, Dr. Juan N. Quagliotti, General de División Alfredo Lafone Gómez, Dr. Dardo Regules, Dr. Víctor Escardó y Anaya, Dn. Rafael Algorta Camuso, Ing. Dn. Eduardo Terra Arocena, Dr. Ignacio Zorrilla de San Martín, Dr. Julio C. García Otero, Dn. Alberto Arocena, Cap. de Navío Dn. Arnoldo P. Camps, Dr. Juan Vicente Chiarino, Dr. Francisco Ponce de León, Dn. Eduardo Cayota, Arq. Horacio Terra Arocena, Dn. Numa Pesquera, Dn. Joaquín Reyes Lerena, Ing. Dn. Pablo Ferrés, Dn. Santos Britos, Dn. Julio Carrau, General de Brigada Guillermo Buadas, Dr. Tomás G. Brena, Dr. Lorenzo Martínez Vera, Dn. Juan R. Mosca, Dn. Leonardo Steverling, Dr. Gervasio Posadas Belgrano, Arq. Guillermo Armas, Dr. Salvador García Pintos, Dn. Joaquín Serratosa Cibils, Cont. Dn. Luis Zaffaroni, Dr. Eustaquio Tomé, Dn. Arturo E. Xalambrí, Ing. Guillermo Pérez Butler, Dr. José Agustín Aguirre, Dr. José Miranda, Dr. Miguel U. Rocca, Arq. Dn. Elzeario Boix, Cap. de Navío Julio Lamarthe, Arq. Luis García Pardo, Dr. Alfredo Canzani, Dr. Mario Rius, Dr. César Luis Aguiar, Dr. Francisco del Campo, Dr. Fructuoso Pittaluga, Dr. Carlos María Berro, Dn. Joaquín Secco García, Dr. Roberto Viola, Dr. Jorge Carve Gurméndez, Arq. Román Berro, Dr. Román Lezama Muñoz, Esc. Héctor López Fernández, Dn. Julio César Pandolfo, Esc. Conrado Buquet, Coronel Agustín A. Surra Ponce, Dn. Vicente J. Rius, Arq. Alfredo Solari, Dn. Guillermo Lanwagen, Ing. Daniel Ferrés, Dn. Manuel F. Barquín.

Comisión de Homenaje de Señoras: María Arocena de Artagaveytia, Angela Alvarez de Cat, Beatriz Guani de Durán, Sofía Goyechea de Fernández, Plácida Suárez de Villegas, Marta Costa de Carril, Carmen Cuestas de Nery, Elena Heber de Gallinal, Rita Veiga de Durán, María Mayol de Ferrés, Blanca Berro de Boéu, Sofía Sosa Díaz de Cardoso, María Ravena de Chiarino, Carmen Belgrano de Posadas, Elena Gavazzo de Gómez, Esperanza Rubio de Durán, Zelmira Arocena de Terra, Elisenda Saffons de Arrillaga, Julia Law de Martínez, Lola Carve Urioste, Mercedes Folle de Arocena, Carmen y María Isasa, Sofía Méndez de Guillemette, Juana Terrero de Ponce de León, Elena Carve de Urioste, María Moratorio de Ylla, Angela García de Borzone, Basilisa J. de Ponce de León, María Cibils de Gómez Folle, María P. de L. de Carrau, Josefa Salvañach de Braga, María García Lagos de Hughes, Celenia Requena de Algorta, Celia Alvarez de Amézaga, Elena Amestoy de Solari, María Rosa A. de Scremini, Margarita Ungo de Christophersen, María Ilarraz de Terra, Camila Estrázulas de Berro, Carmen Perey de Soneira, Valentina Butler de Fynn, María Josefa A. de Mackinnon, Esther Salaverry de Ferrés, Clara Urtubey de Puig, Mercedes Algorta de Algorta, Carmen Albistur de González Barbot, María Elena P. B. de Castillo, María Inda de Oholeguy, Bernardina Q. de Braga, Josefina del Castillo de Pérez, Rosina P. B. de Blanco Acevedo, Faustina G. G. de Secco Ylla, Josefina Aguerre de Guerin, Esther S. de Sóñora, María Herminia G. de Mañé, Sofía A. V. de Demichelli, Isabel A. de Iruleguy, María Helvia T. de Reyes Lerena, Livia Sosa de Butler, Soledad S. de Benítez, María Lafone de Pérez Gomar, Elisa G. Z. de Taranco, Maruja Blanco de Mendilaharsu, Ema Lerena de Yéreguy, Berta de María de De Santiago, Elvira Moratorio de Lussich, Isolina Zorrilla de Barreiro, Esther Nin de Peixoto, María Angélica P. de Urioste, Elvira S. de Algorta, Inés Munyo de Boffill, Maruja Zorrilla de Montero, Carmen Saavedra de Piñeyrúa, Carolina Z. de Antuña, Julieta Irureta Goyena de Zorrilla de San Martín, Polonia Risso de Gallinal, Blanca Rosa M. de A. de Milans, Lola Caprile de Casaravilla, Angelina S. de Domínguez, Sofía Rius de Reyes Lerena, Elena A. de Gallinal, Delia Villegas de Algorta, Marta G. L. de Garzón, María Eugenia R. L. de Regules, María Eulalia V. de Matto, Zelmira A. de Algorta, María Antonia P. G. de Suárez, Esther S. D. de Etchegaray, Mercedes Uriarte de Montero, Amalia S. de Supervielle, María del Rosario B. V. de Williams, Elvira S. de Vidiella, María Angélica A. V. de Carrau, Ana M. de Villegas Suárez, Enriqueta P. de Regules, María Elena P. de Artagaveytia, Isabel P. de Arocena, Margarita B. de Ayala, Adolfina Sierra de Paullier, Margarita G. de Terra Arocena, Blanca A. de Quagliotti, Emma A. de Martínez Vera, Herminia Peixoto de Abreu Lima, María Iglesias, María Mercedes Saavedra Barrozo, María Martha A. de Ferrés, Sofía Aguerre, María Mercedes A. de Muñoz, María Elena Terra de Ferrés, Pilar y María Elena Sóñora, Margarita I. B. de Blanco, Blanca Larriera de Boix, Faustina G. I. de Lessa, Margarita F. de Ruano, Lucy Chater de Rodríguez Castro, Luisa C. de Terra Arocena, Susana G. A. de Secco García, Martha Urioste de Lenguas, Polonia Antuña de Carve, Haydée Cat de Aguerre, Sofía Stajano de Serratosa, Celia Minelli de Villagrán, Celia M. de Escardó, Elena Parpal de Zorrilla.

PRENSA DEL INTERIOR

SE SIGUE BURLANDO LA LEY

Dice "La Campaña", de Fray Bentos, que la UTE sigue burlando la ley de sorteo en la toma de personal obrero, y escribe:

"Desde que inició en nuestra ciudad el cambio de la corriente no ha hecho ningún sorteo de obreros. Los obreros se siguen tomando en base no sabemos a que táctica, pero, od casualidad! coincide que todos son de filiación roja. Esta antipática actitud de la UTE además de constituir un atentado al derecho obrero al trabajo, es una burla y una injusticia que no debe proseguir. Eperamos que el Instituto Nal. del Trabajo tome las medidas que el caso requiere".

LENTITUD ADMINISTRATIVA

Se refiere "La Publicidad" de Durazno, a este tema siempre actual y dice:

"En tendemos que es necesario abordar esta cuestión, que traba muchas veces el normal desenvolvimiento de los negocios y otras a la actividad personal y directa de los interesados en los intersados en los trámites que efectúan ante la Administración Pública".

SOBRE CONTRABANDO

Escribe "Tribuna Salteña":

"Existe la presunción vehemente de que el contrabando elefante ha constituído y sigue constituyendo una actividad excepcionalmente redituativa para determinados sectores. Y ese tráfico clandestino si, provocará el auge de ciertas utilidades mientras no se use para combatirlo, una energía por lo menos similiar a la que se ha empleado para cortar el acceso al comercio y la industria del vecino país.

VIENDO FANTASMAS...

Los comunistas soviéticos, que han sembrado de fantasmas terribles a toda la Europa oriental y que los han convertido de carne y hueso en los países que tuvieron la desgracia de caer bajo su dominación, están también viendo fantasmas por todas partes, y andan a los palos al aire como otros quijotes contra molinos de viento.

Así lo acaba de probar el dirigente comunista italiano Palmiro Togliatti.

En un comentario que escribe en el diario comunista "Unita", acusa al Papa de querer fomentar una unión internacional, una especie de conjunción de potencias, una como de santa alianza contra el pueblo que se ha liberado del capitalismo y del imperialismo. En esa forma interpreta el dirigente comunista la última exhortación del Sumo Pontífice a la unidad y en pro de la fraternidad entre las naciones.

"L'Osservatore Romano", expresa que el ataque del dirigente comunista contra el Papa es una prueba más de la campaña de odio que el comunismo está desarrollando contra el catolicismo, añadiendo que "una vez más debemos lamentar y denunciar que las palabras y los conceptos del Pontífice han sido completamente desvirtuados". "El autor del artículo aparecido en "Unita" atribuye al llamado que el Papa hizo en pro de la fraternidad entre los pueblos un aspecto belicoso y una intención de guerra que en realidad no tiene, y basta leer la exhortación del Pontífice para darse cuenta de ello".

Técnica comunista: atribuir a los demás sus propias intenciones y fines.

LOS BENEFICIOS DE BANCO DE SEGUROS

No es un misterio para nadie, que son muchos los automovilistas que prefieren asegurar sus coches en Compañías o instituciones privadas, por cuanto encuentran en las mismas mayores facilidades y eliminación de engorrosas tramitaciones que es necesario cumplir con frecuencia cuando se trata del Banco de Seguros. Por otra parte no tienen las limitaciones que impone esta institución oficial.

Un colega de "La Mañana" comenta ese aspecto de los seguros del Banco del Estado, en lo que respecta a los automóviles, y a las nuevas disposiciones adoptadas sobre pago al contado de la totalidad del seguro.

Es eso mucha verdad, pero no lo es todo en el problema general del seguro.

Esta institución de previsión que debiera extenderse cada día más y aun hacerse obligatoria, como el seguro de vida y de otros, choca contra lo subido de las primas que deben pagarse y que son motivo del alejamiento de muchas personas que tendrían interés en asegurarse.

Se ha escrito mucho sobre la función social de la riqueza y sobre la necesidad de que la riqueza en general en manos de particulares, mucho más debe entenderse de la que se encuentra en manos del Estado y de sus organismos.

Algo se ha comenzado a hacer al cabo de mucho predicar, como lo que acaba de propiciar el Banco de Seguros con la construcción de un núcleo de viviendas. — Pero es mucho lo que podrían hacer muchos de esos organismos oficiales en el sentido antes apuntado, disminuyendo un poco sus grandes ganancias, ya que no deben ser organismos para ganar simplemente; ya haciendo que esas ganancias, que salen del sacrificio del pueblo, vuelvan a él en forma de beneficios.

Y el Banco de Seguros, tiene ancho margen en que desarrollar esa función social, haciendo menos caros y más amplios los beneficios que acuerda.

POR EL PERIODISMO DEL INTERIOR

Publicamos días pasados una información sobre el gravámen que para el periodismo del interior representa la ley de Patentes de Giro.

En efecto, según esa ley quedan exoneradas de Patente las imprentas que editan un periódico y cuyo capital no exceda los $ 10.000.

De acuerdo con los costos de maquinarias en nuestros días y con los costos de cualquier material de imprenta, esta suma que da derecho a exoneración, la cubren las más pequeñas imprentas y en consecuencia, no quedarían exoneradas.

Esta suma de exoneración debe ser aumentada y entonces las modestas imprentas —que son aquellas con capital de hasta $ 20.000 o más— podrían ampararse en el beneficio de la exoneración.

Insistimos en lo dicho: las imprentas de campaña, que editan un periódico, llenan una amplia función social que el Estado ni el Municipio cumplen y, hasta diríamos, no pueden cumplir.

Son instrumentos de amplia cultura. Son instrumentos de información general. Son instrumentos de progreso intelectual.

Por esa razón, la prensa del interior merece dos beneficios inmediatos que el Parlamento debía sancionar: la exoneración de deudas, especialmente con el Estado y paga del Estado para sus grandes deudas particulares y estos beneficios del tipo de las Patentes de Giro en su aspecto de exoneración.

HASTA EL MIERCOLES

Dado que el próximo martes, no aparecerán los diarios de la Capital, merced a un acuerdo establecido entre las empresas periodísticas y los canillitas, nuestra hoja, no estará en contacto con sus lectores, hasta el próximo miércoles.

AMORTIZACIONES DE DEUDAS PUBLICAS

EN MONTEVIDEO. — Deuda Consolidación de Créditos Especiales 1946; $ 203.500.00 V.N.; 100 por ciento, tipo. De uadObras Públicas 5 o.o de 1942; 280.500.00, V.N. Deuda Consolidada del Uruguay, 37.694.00 V.N. 64.653 o.o.

EN EL EJTERIOR. — Deuda Consolidada del Uruguay 3.1 o.o, £ 53.220. — Londres; 250.134.00. V.N; 87.75 o.o. Títulos Externos de Reaujste 4 o.o 1.4, 4 1.2 o.o de 1937. — Dólares 80.000.00, Nueva York; 77.280.00 V.N.; 77.280.00P3 York. 77.280.00 V.N.; 85.993 o.o. — Total: $ 349.003.00.

FINAL DE NORMA

LAS JORNADAS PEDAGOGICAS

Sin pena ni gloria terminaron las Jornadas Pedagógicas celebradas en nuestra ciudad por Profesores de Enseñanza Secundaria.

Bajo el doble bochorno del calor sofocante y del apremio, fueron aprobadas a tambor batiente, casi sin discusión y casi en familia, las distintas conclusiones preparadas en las subcomisiones respectivas.

Fué vano intento querer abrir debate sobre cuestiones fundamentales en la sesión plenaria final, por cuanto que con el pretexto o excusa de la falta de tiempo, se limitó el uso de la palabra a los asambleístas en forma totalmente arbitraria.

Prácticamente el temario de las jornadas se liquidó en las sesiones de las sub-comisiones; la sesión plenaria se limitó a escuchar los informes de éstas y a votar, manos en alto, sin oír ni rebatir razones o argumentos. La carencia de los más elementales elementos de trabajo y de control a los efectos del estudio y la resolución de los problemas a estudio de la asamblea, restan valor a las decisiones adoptadas en cuanto a que puedan interpretar el sentir y el pensar ni siquiera del profesorado de nuestra enseñanza media oficial ya que los institutos privados fueron deliberadamente excluídos de la reunión.

Las Sub-comisiones hicieron diversas modificaciones y agregados a los proyectos primitivos y ni unas ni otros fueron conocidos por los asambleístas hasta el momento de su discusión en sesión plenaria, en la que no hubo tal discusión, repetimos, porque no hubo ni tiempo ni buena voluntad para escuchar razones ni rebatir argumentos.

Nos hacemos cargo, claro está, del estado de ánimo de los asistentes, luego de dos días de afanosa labor en torno a un temario que pretendía abarcar desde el alfa al omega de los problemas de la enseñanza y la cultura.

Pero ello no excusa a sus patrocinadores de la responsabilidad que les cabe en haber organizado (?) en forma tal el desarrollo de las jornadas, que impidió el trabajo ordenado, el debate público, franco y abierto y la resolución garantizada por el número y la calidad de los asambleístas.

Como decíamos en nuestros artículos anteriores, el tema principal y que fué el último en tratarse, se refería a la constitución de una nueva organización gremial del profesorado de Secundaria.

La importancia del mismo exigía las mínimas garantías en cuanto a aquellos aspectos.

El trabajo se hizo ordenadamente, es cierto, en la sub-comisión que tuvo a estudio dicho tema, pero al tratarse en la sesión plenaria, repetimos, fué vano intento querer debatirlo ampliamente. Las modificaciones y agregados hechos a los pro-

(Continúa en la 2ª pág., 3ª col.)

POR EL FOMENTO DE LAS HUERTAS FAMILIARES

Es de una evidencia lamentable que la producción hortícola no ha encontrado en la generalidad de nuestro país, ni aún en campaña, la amplitud ni el interés que hubiera correspondido, a pesar de los innegables beneficios que de la misma pueden derivar. Se ha señalado muchas veces el caso, en lo que respecta a la campaña, de que en las ciudades del interior, en muchas de ellas al menos, es difícil conseguir verduras frescas, y que en las mismas deben importarse desde la capital muchos productos de huerta que fácilmente podrían producirse en el interior.

A este respecto el Ministerio de Ganadería y Agricultura se ha interesado, con muy buen acuerdo, en el fomento de las huertas familiares. Pero con el fin de impulsar aún más esa sana y beneficiosa orientación, se acaba de presentar al Parlamento un proyecto por el que se solicita la autorización pertinente, para que, de rentas generales, se pueda disponer de la cantidad de hasta $ 5.880.00, para atender el plan de Concursos de Huertas Familiares para el corriente año.

Es una iniciativa interesante, y que es de desear sirva para despertar en tantas familias, sobre todo de nuestra campaña, el interés y la decisión por la huerta, en la que tantos recursos alimenticios se pueden lograr. Prefecto.

LAS DIVERSAS FASES DE LA PERSECUCION RELIGIOSA EN HUNGRIA

Revelaciones de un libro blanco sobre la táctica y estrategia brutales del comunismo

LA PERSONALIDAD DE UN HOMBRE SANTO Y DADIVOSO

Se acaba de publicar un libro escrito por autor húngaro, que no da su nombre, pero es conocido por los editores, un libro sobre el proceso del Cardenal Mindszenty y las diversas maniobras practicadas por el comunismo para liquidar la influencia y la organización de la Iglesia en Hungría. Se trata de un estudio muy bueno, perfectamente objetivo, que manos amigas han hecho llegar a nuestra Redacción.

Recomendamos a nuestros lectores que recorten estos estudios que iremos publicando —se trata de un libro de 87 páginas— para tener una información completa que servirá para explicar no solamente el caso húngaro, sino también todos los casos de hábil y cruel persecución que el comunismo desata en su intentona, que no triunfará, de hundir al adversario más fuerte que le presenta en estos momentos la civilización: la Iglesia Católica.

DATOS BIOGRAFICOS Y PERSONALIDAD DEL CARDENAL

José Mindszenty nació en 1891, en la aldea de Mindszent, en el distrito de Zala, siendo hijo de una familia de modestos campesinos. Su padre desempeñó durante mucho tiempo el cargo de juez del pueblo, donde sigue apreciándose su proverbial firmeza de carácter. José hizo sus estudios en Szombathely, y, después de haber desempeñado por poco tiempo, relativamente, el cargo de párroco en otro pueblo, fué nombrado párroco de la capital del distrito, Zalaegerszeg, distinguiéndose siempre por su vida de asceta, sus dotes de orador y su talento de organización. Logró elevar el nivel espiritual de su parroquia, a la que dotó de importantes instituciones. Su abnegación y generosidad le granjearon especialmente el afecto de los pobres. Pronto su nombre llegó a ser conocido en todo el país, por la parte activa que tomaba en la vida pública. Al ser nombrado delegado del obispo en un distrito de la diócesis de Szombathely, creó toda una serie de nuevas parroquias. A pesar de tan amplia labor en el apostolado de las almas y en la administración de la Iglesia, Mindszenty llegó a publicar varios trabajos literarios. Siendo obispo de Veszprem escribió, entre otras cosas, una excelente monografía dedicada a Martín Biro, famoso personaje del período barroco. Además, reunió en una antología sobre la figura de la madre en la literatura, los trozos literarios más hermosos que glorifican la dignidad de la madre.

Inmediatamente después de ser nombrado obispo de Veszprem, en marzo de 1944, las tropas alemanas ocuparon Hungría, imponiéndole el gobierno de Sztajay, al que siguió muy pronto el de Lakatos, cuya intención era alejar al país de la contienda mundial. Apenas la "radio" húngara había divulgado la declaración oficial de que Hungría dejaba de considerarse beligerante, los alemanes entregaron el poder al jefe de los flechas cruzadas, Francisco Szalasi, que contaba con muy pocos partidarios y al que nadie en Hungría había tomado en serio hasta entonces. Szalasi exigió que Hungría continuara participando en la guerra, adoptando las medidas más crueles. Mindszenty protestó desde este momento contra el gobierno ilegal y su actividad injusta y salvaje, llegando a ser uno de los jefes del movimiento de resistencia y siendo encarcelado junto con gran número de sacerdotes y clérigos. Con el avance de las tropas rusas pudo abandonar la prisión a principios de 1945, emprendiendo inmediatamente un viaje de inspección por su diócesis, con el fin de informarse sobre la situación de las diferentes parroquias. En abril de 1945 murió el entonces Cardenal Primado de Hungría, Justiniano Seredi. Como las difíciles circunstancias que atravesaba el país no permitían dejar desierto, durante mucho tiempo, el cargo de Cardenal Primado, la Santa Sede trasladó a Mindszenty de Veszprem a Esztergom, siéndole conferido por Pío XII, en el consistorio del 18 de febrero de 1946, el rango de Cardenal. Su profunda fe y valor impertérrito hacían de él la persona más adecuada para desempeñar el papel que le fué confiado en una hora tan decisiva para el porvenir de su Iglesia y de su país.

La apariencia externa de Mindszenty no ofrece rasgos especialmente interesantes. Es de estatura media, más bien delgado y muy ágil. La cara, bien proporcionada, pero angulosa. Los ojos, extraordinariamente grandes y brillantes, debajo de una frente muy alta, dominan toda la cara. La forma de los labios y del mentón indican su gran fuerza de voluntad. Su manera de hablar, lenta y pausada, acentuando mucho las sílabas, resulta sorprendente en combinación con sus gestos juveniles y rápidos. También en la conversación privada sigue siendo el orador que desea siempre la máxima claridad, contestando a las preguntas que se le dirigen en el transcurso de la misma del mismo modo que si lo hiciese basándose en un texto preparado de antemano.

Los bienes de esta tierra preocupan muy poco a Mindszenty. Ni siquiera aceptó el sueldo que el Gobierno le quiso asignar después de la expropiación de los bienes de la Iglesia. Cuando se le preguntó de qué pensaba vivir, contestó con una sonrisa: "Mi madre me ha regalado una vaca, una de mis hermanas una gallina y la otra me ha mandado veinte huevos. Ya véis que el Cardenal Primado de Hungría no carece de nada". Todo el mundo sabía lo pobremente que se guisaba en la cocina del palacio arzobispal y los sacerdotes de la comarca solían aprovechar sus visitas a Esztergom para llevar víveres destinados a la manutención del Cardenal Primado, el cual no los destinaba a este fin, sino que los entregaba a los hogares de los huérfanos.

Mindszenty llevaba siempre ropa muy usada, porque todo lo nuevo lo regalaba a los pobres. La víspera de su consagración como obispo se empapó, a causa de una lluvia torrencial, la única sotana que poseía; y como era de tela muy mala, fabricada en tiempos de guerra, aquélla encogió completamente. Durante toda la noche hubo que estar trabajando para que al día siguiente el nuevo obispo pudiera hacer su entrada en la nueva residencia.

El Cardenal profesa el cariño más delicado a su madre, que le debió de inspirar también en la redacción de su bella obra dedicada a la figura de la madre. Los contados días de permiso los solía pasar casi siempre en la casa paterna, ayudando a la familia en las faenas del campo. Cuando fué nombrado Cardenal siguió conservando esta misma costumbre, participando como antes en la vida de los modestos campesinos. El padre murió poco después de esta fecha. En las grandes fiestas religiosas la madre solía visitar a su hijo en el palacio arzobispal, sentándose a su lado con la misma sencillez que en su hogar, ataviada con el típico pañuelo negro de la campesina húngara. Cuando, en 1946, un periodista preguntó a la anciana en qué época de su vida había sido más feliz, contestó: "He sido feliz muchas veces a causa de mi hijo y especialmente cuando se ordenó sacerdote. Más tarde he derramado muchas lágrimas por él. He llorado cuando se fué a Veszprem y he llorado cuando le llamaron a Esztergom". ¿Adivinaría su corazón de madre que el segundo día de Navidad de 1948 la policía comunista detendría a su hijo en su presencia, llevándole a la cárcel?

Hermosa lección sobre la caridad en la Epístola de Hoy

(1 COR. 13, 1-13)

HERMANOS: Cuando yo hablara todas las lenguas de los hombres y el lenguaje de los ángeles, pero no tuviere caridad, vengo a ser como un metal que suena, o campana que retiñe. Y cuando tuviera el don de profecía y penetrase todos los misterios y poseyese todas las ciencias; cuando tuviera toda la fe, de manera que trasladase de una parte a otra los montes, mas no tuviera caridad, soy un nada.

Cuando yo distribuyese todos mis bienes para sustento de los pobres y cuando entregara mi cuerpo a las llamas, si la caridad me falta, todo lo dicho no me sirve de nada. La caridad es sufrida, es bienhechora; la caridad no tiene envidia, no obra precipitadamente, no se ensorbebece, no es ambiciosa, no busca sus intereses, no se irrita, no piensa mal, no se alegra de la injusticia, complácese, sí, en la verdad: a todo se acomoda, lo cree todo, todo lo espera y lo soporta todo. La caridad nunca fenece; en cambio las profecías se terminarán y cesarán las lenguas; y se acabará la ciencia. Porque ahora nuestro conocimiento es imperfecto e imperfecta la profecía. Mas cuando llegue lo perfecto, desaparecerá lo imperfecto. Así, cuando yo era niño, hablaba como niño, juzgaba como niño, discurría como niño. Pero cuando fuí ya hombre hecho, dí de mano a las cosas de niño. Al presente no vemos sino como en un espejo y bajo imágenes obscuras; pero entonces le veremos cara a cara. Yo no conozco ahora sino imperfectamente; mas entonces conoceré a la manera que soy yo conocido. Ahora permanecen estas tres: la fe, la esperanza y la caridad; pero de las tres la caridad es la más excelente.

MOVIMIENTO CATOLICO

MES DE SAN JOSE

En casi todos los templos de nuestra República, se realizan los correspondientes al mes de San José, cuya fecha se celebra el 19 de Marzo. Es una práctica que debe encontrar en todos los hogares católicos el calor correspondiente para honrar al gran Patriarca.

CAMPAMENTOS DE CARNAVAL

Ayer de tarde a las 14 y 30 partió de JUVENTUS la Tanda de [illegible]

Consagración de los santos óleos

CIRCULAR

A los Señores Sacerdotes y Superiores de Comunidades Religiosas del Arzobispado

Por disposición del Excmo. Señor Arzobispo Monseñor Dr. D. Antonio Mª Barbieri se pone en conocimiento de los señores Sacerdotes y Superiores de Ordenes Religiosas que el día 3 de Marzo a las 9 horas, Su Excia. Revma. procederá, haciendo uso de la facultad que le ha concedido la Santa Sede, a la consagración de los Santos Oleos, en la Santa Basílica Metropolitana.

El Prelado ordena la asistencia a dicha ceremonia a los señores Sacerdotes del Clero Secular, a excepción de aquellos que sean estrictamente necesarios para atender las respectivas parroquias, iglesias o capillas a su cargo.

Hace también extensiva esta disposición y con las mismas limitaciones a los señores Sacerdotes del Clero Secular que tengan a su cargo cura de almas, y ruega a los Revdos. Superiores de Comunidades Religiosas quieran tener la bondad de designar uno o más de sus miembros para tomar parte en la referida consagración.

Dispone, además, el Excmo. Señor Arzobispo que los señores Sacerdotes se encuentren en la Sacristía de la Metropolitana a la hora 8 y 45.

Su Excia. agradece anticipadamente la atención de los señores Sacerdotes en asistir a este acto.

Montevideo, febrero de 1949. — Por mandato de Su Excia. Revma. Omar Mangado, Secretario General.

Se inician hoy los actos de desagravio en la Basílica Metropolitana

La F.U.J.A.C. exhorta a todas las instituciones católicas a hacerse presentes a los actos programados para los días de carnaval, 27 y 28 del corriente y 1º de marzo, y que tendrán lugar en la Basílica Metropolitana a la hora 18 y 30, presidiendo los mismos el Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, Mons. Dr. Antonio María Barbieri. La parte oratoria estará a cargo del R. P. Gabino Paulo, S. D. B., quien desarrollará relaciones con "Las diversiones en la vida cristiana". Radio Sarandí transmitirá la parte oratoria a las 18 horas y 50.

El Consejo Arquidiocesano de Jóvenes agradece a los señores Curas Párrocos, Rectores y Capellanes que en virtud de lo dispuesto por el decreto episcopal publicado recientemente, quieran exhortar a los fieles a concurrir a estos actos, destacando la importancia de la oración reparadora precisamente en este momento en que la humanidad multiplica toda clase de ofensas a Dios Nuestro Señor.

EXHORTACION DE LA ASOCIACION PIO X

La Asociación Pío X, adhiriéndose a los actos de desagravios a Jesús Sacramentado organizados por el Consejo Arquidiocesano de Jóvenes [illegible] actos se realizarán en la Iglesia Metropolitana los días 27 y 28 de febrero y 1º de marzo, a las 18 horas y 30.

La Liturgia

DOMINGO DE QUINCUAGESIMA

Hoy nos reunimos, en espíritu junto al sepulcro del Príncipe de los Apóstoles. Como San Pedro invocamos a Dios, como asilo de Salvación, como guía y pastor, pues sin Dios nada puede el hombre, y de su auxilio necesita para salvarse. (Lutrocto).

Con San Pablo cantamos el himno de la caridad que se olvida de sí mismo para darse a sus hermanos. (Epístola).

Luego esta la humanidad y clama a Jesús dolorosamente: Señor que yo vea, y el señor lleno de piedad cura nuestra ceguera y nos da la luz y gracia y carga El solo con el dolor y las miserias del pecado. (Evangelio).

GUIA DE LECTURAS

ULTIMAS NOVEDADES

Los PP. Pasionistas celebran la Fiesta de San Gabriel de la Dolorosa

ANEXION DEL HOSPITAL DE CLINICAS A LA UNIVERSIDAD

Conclusiones del Claustro de la Facultad de Química y Farmacia aprobadas por el Consejo Directivo de la misma

La Asamblea del Claustro de la Facultad de Química y Farmacia declara: [illegible]

... Hospital en una sola entidad (la Universidad) y con la situación de emulación a que daría lugar entre el Hospital universitario y los ministeriales.

Que la Farmacia del Hospital de Clínicas, así como la preparación [illegible]

EL LUNES REANUDAN LOS PROCESOS EN BUDAPEST

El Evangelio de hoy

FARMACIAS ABIERTAS HOY

LA VENTA DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

LA ORDENANZA SOBRE BOTIQUINES

Calendario Litúrgico

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

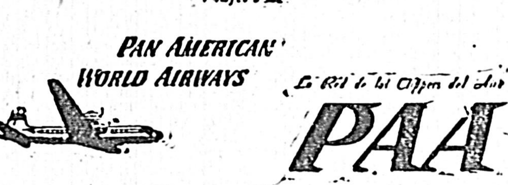

Consejo de Salarios Para la Banca Oficial

La Carta a Batlle Berres

Montevideo, febrero 18 de 1949. — Sr. Presidente de la República O. del Uruguay, Don Luis Batlle Berres. — Presente.

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo con lo que establecíamos en nuestra nota de fecha 4 del corriente, nos es grato elevar a Vd. la Exposición de Motivos y el Proyecto de Ley de Consejos de Salarios para la Banca Oficial, el que contempla —en armonía con las normas legales y constitucionales del País— una vieja aspiración del gremio bancario.

Sabiendo del alto espíritu de justicia que anima al Poder Ejecutivo, tenemos la certidumbre de que éste ha de prestarle toda su inteligente atención, para que el Proyecto presentado quede consagrado en Ley.

Reiterándole nuestra confianza en la labor comprensiva del Gobierno, aprovechamos la oportunidad para saludar a Vd. atentamente. — JOAQUIN D'ALESSIO, Presidente; ARTURO HERRERA RAMOS, Secretario Gral.

LA EXPOSICION DE MOTIVOS

1. Los Consejos de Salarios instituídos por la ley 10.449 del 12 de noviembre de 1943 contribuyeron a solucionar los problemas planteados por la post-guerra.

Ellos permitieron introducir en nuestro país los principios de la democracia industrial postulados des- [illegible]

TEXTO DEL PROYECTO DE LEY Y LA EXPOSICION DE MOTIVOS

TRATO DIFERENTE: FUENTE DE DISCORDIAS

3. Es así, entonces, que cuando se crea un sistema de paz social y de progreso institucional, como son los Consejos de Salarios no pueden abstraerse de sus beneficios a un importante núcleo de la población del país que contribuye con su esfuerzo, capacidad y perseverancia a cimentar la riqueza pública y facilitar el desarrollo económico general.

Un tratamiento desparejo de los ciudadanos sin que exista una razón constitucional que lo valide, afecta al orden general de la nación y es una fuente de discordias y conflictos que el legislador debe prever y solucionar.

"Los empleados a los que se niegan los derechos de los ciudadanos ordinarios no pueden ser funcionarios públicos leales y responsables" (C. J. Friedrich. Teoría y realidad de la organización constitucional democrática. 1946, pág. 394).

EL ESTADO: PATRON ABSOLUTO

4. Es justamente en esta situación que se encuentran los empleados y obreros de los organismos comerciales e industriales del Estado y en particular de los Bancos. Prestan su actividad profesional de la misma manera que el personal de las empresas privadas; y mientras el legislador promueve las ventajas del derecho público sobre éstos democratizando las empresas, los funcionarios que desempeñan idénticas tareas en beneficio del propio Estado continúan sometidos a las normas antiguas inspiradas en la desigualdad de los hombres dentro del organismo y permitiendo que el jerarca haga uso de su autoridad como patrones absolutos [illegible] de los Consejos [illegible]

[illegible] respeto de sí mismo a la que sus leyes sociales imponen y exigen a los patrones privados".

DEMOCRATIZACION DEL SISTEMA DE TRABAJO

5. La ley que se propicia permite al Estado extender a los Bancos de su propiedad las mismas fórmulas que impone a los Bancos privados sin que por esa circunstancia, como hemos visto, se resienta ningún principio de orden superior, sino, por el contrario, se restablece una igualdad, que consiste en la democratización de todo el sistema de trabajo, cuando las condiciones de su producción son idénticas.

UN NUEVO ELEMENTO DE COLABORACION

6. El proyecto organiza la formación de un Consejo de Salarios que entenderá en la fijación de categorías y sueldos mínimos para el personal de los Bancos del Estado y la Caja Nacional de Ahorro Postal.

La participación del personal en la integración del Consejo, así como la de los miembros de los Directorios, aparte de responder a la creciente democratización del trabajo permitiendo que los interesados reglamenten las condiciones del servicio en todo lo que resulta compatible con la Constitución de la República, facilita la ardua tarea que hasta el presente tuvieron exclusivamente los directores y el núcleo de empleados que actuaban como asesores.

Por este procedimiento la responsabilidad en cuanto a las categorías y los sueldos mínimos se entregará a la totalidad del Ente.

ANTECEDENTES ELOCUENTES

7. Tanto los Directores como los empleados intervienen, por lo dispuesto en otras leyes, en organismos de carácter gremial y la práctica ha sido muy beneficiosa para los intereses en conflicto. Los Directores y empleados de los Bancos que integran los Consejos de la Caja de Jubilaciones Bancarias, y el de Horarios, en conjunción con los representantes de los mismos órdenes de carácter privado.

LOS DIRECTORIOS NO TIENEN PODERES ABSOLUTOS

8. Los Entes autónomos aunque son administrados por sus Directorios (art. 178 de la Constitución) no tienen en esa materia facultades absolutas, sino que lo harán ciñéndose constantemente a la voluntad del legislador, el que, reiteradamente les impone, por medio de fórmulas de administración [illegible] patrimonio o de su gestión [illegible] ponsabilidad: Leyes sobre [illegible] ción al Presupuesto General [illegible] tos; de creación de Departamentos especiales para diversas gestiones; fijación de tasas de interés [illegible] tación del crédito; impo[illegible] crédito a los empleados [illegible] fijación de las condiciones [illegible] de seguros particulares; [illegible] de diversos organismos [illegible]

LA ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE

El Consejo Directivo de la Asociación de Bancarios del Uruguay, en sesión de fecha 23 del corriente, una vez aprobado el informe de la Comisión Delegada que concurrió a la Presidencia de la República para entregar al Primer Mandatario de la Nación el Proyecto de Ley de Consejos de Salarios para la Banca Oficial, estructurado [illegible] resolvió dar a publicidad conjuntamente con el informe aludido, el texto del Proyecto y [illegible]

Al hacerlo cumple con el gremio que en una magnífica demostración de unidad y fu[illegible] planada del Banco de la República, respaldando con su poder numérico y con su apoyo [illegible] los oradores, y la gestión que el Consejo Directivo cumplía frente al Primer Magistrado.

Espera este Consejo Directivo conocer la opinión o la resolución del Poder Ejecutivo [illegible] tes de la próxima Asamblea General del Gremio, —que se realizará el próximo viernes [illegible] neo de Montevideo—, para poder informarle con amplitud sobre el mismo, así como de [illegible] blema le corresponda realizar.

ARTURO HERRERA RAMOS, Secretario Gral. — JOAQUIN D'ALESSIO, Presidente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Las diversas categorías y sueldos mínimos de los empleados y obreros de los Bancos del Estado, sus servicios anexados y Caja Nacional de Ahorro Postal serán fijados por un Consejo de Salarios que se integrará de la siguiente manera:

Tres delegados de los Directorios;
Tres delegados del personal presupuestado;
Un delegado del Poder Ejecutivo.

Los delegados del personal serán elegidos por la Asociación gremial más representativa y en su defecto, por votación directa de los interesados;

Los delegados de los Directorios, uno por cada Banco del Estado;

El delegado del Poder Ejecutivo, en Consejo de Ministros.

Artículo 2º — Una vez establecidas las categorías y fijados los sueldos mínimos correspondientes, cada Directorio de los Bancos enumerados en el artículo anterior procederá a proyectar su presupuesto de acuerdo con lo señalado en el artículo 193 de la Constitución.

Los Directorios tendrán en cuenta para aumentar los salarios mínimos, las condiciones que habitualmente sirven de base para la confección de los presupuestos.

Los Consejos serán convocados con cuatro meses de anticipación a la fecha en que deban ser presentados los presupuestos para su aprobación y tomarán resolución treinta días antes de expirar dicho plazo.

En todo lo que no se oponga a la presente ley se aplicarán las disposiciones de la ley 10.449 del 12 de noviembre de 1943 y reglamentos respectivos.

Artículo 3º — Declárase de aplicación al personal de que trata esta ley, los beneficios del régimen de Asignaciones Familiares creado por la ley 10.449 del 12 de noviembre de 1943, quedando facultados los organismos a que pertenecen dicho personal a concertar con las instituciones privadas la formación de Cajas Colectivas Propias de acuerdo con la reglamentación del 17 de mayo de 1944.

Artículo 4º — Quedan derogadas las disposiciones vigentes que se opongan a la presente ley.

Artículo 5º — El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Informe de la Com. Delegada

DOS ASPECTOS DE LA CONCENTRACION NACIONAL DEL GREMIO BANCARIO Y LA REUNION CON EL PRESIDENTE

Nº 1. Un aspecto de la gran concentración que realizó el gremio bancario al llamado de la Asociación de Bancarios del Uruguay, en la Explanada del Banco de la República, pidiendo la sanción de la ley de Consejo de Salarios para la Banca Oficial, de tal manera que los empleados de los bancos oficiales, puedan intervenir directamente en la confección de sus presupuestos. — Nº 2. Aspecto de la entrevista entre el Presidente de la República, Sr. Luis Batlle Berres y la delegación de la Asociación de Bancarios del Uruguay, que le entregara el Proyecto Ley creando los Consejos de Salarios para la Banca Oficial, con su fundamentación. La Delegación bancaria estuvo integrada por los Sres. Joaquín D'Alessio, Ramón Busch, Eugenio M. Migues, Nicolás V. Decia, Daniel Silva Correa, y los representantes del Interior, Sres. Arturo Charçonia, A. Paz y Mario Graña. — Nº 3. Otro enfoque gráfico de la concentración de los empleados bancarios que tuvo un carácter nacional ya que se hicieron presentes las 20 seccionales con que cuenta la Asociación de Bancarios del Uruguay, en una demostración elocuente del espíritu gremialista que anima a los bancarios uruguayos en su lucha, por sueldos que estén en consonancia con el creciente costo de la vida, para lo cual piden la instauración de los Consejos de Salarios para los Bancos Oficiales

INFORMACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA

En el diario el "El Debate" se formula una denuncia contra el señor Cónsul General en Nueva York, sobre importación de refrigeradoras y automóviles, y formula la respectiva pregunta al Ministerio de Hacienda.

El Ministerio de Hacienda informa: El Ministerio de Relaciones informa al de Hacienda, en 15 de junio de 1948, que el señor Bindo Corradi Bavío que regresa al país desempeña el cargo de Cónsul General de la República, en Estados Unidos de América (N. York).

Simultáneamente al Sr. Corradi Bavío se presentó al Ministerio de Hacienda expresando que había traído al país un automóvil y una refrigeradora.

De conformidad con la ley Nº 10.000, el Ministerio solicitó el pronunciamiento del Banco de la República, quien lo hizo expresando que no opondría reparos a la introducción del automóvil y refrigeradora objetos de la gestión. Se oyó luego a la Comisión de Contralor, la que se remitió al pronunciamiento del Directorio del Banco.

El Ministerio de Hacienda dictó resolución, autorizando sólo la importación de la refrigeradora.

LA VIDA SOCIAL

LA RECEPCION DE HOY EN LA LEGACION DOMINICANA

El encargado de negocios de la República Dominicana don Gilberto Morrillo de Soto y su esposa señora Onfalia Messina ofrecerán hoy una recepción en ocasión de festejar un nuevo aniversario de la independencia de su país.

Han sido invitados a participar de esta reunión conocidos elementos de nuestros círculos sociales y diplomáticos lo que motivará una lucida reunión social.

★ LA GRAN FIESTA INFANTIL DE ESTA TARDE EN EL PATIO DEL MIRAMAR. — Todo hace prever, de acuerdo al enorme interés que reina entre nuestras principales familias y entre el turismo, que la fiesta que se realizará esta tarde a las 17 y 30, constituya la mayor nota de Carnaval. Será una reunión de niños espectacular ya que veremos reunidos en el gran patio del Hotel Casino Miramar a miles de niños luciendo originales trajes de disfraz. La "Filmex" filmará en tecnicolor, esta hermosa fiesta. Comenzará el mismo con un seductor espectáculo coreográfico, dirigido por la señora Agnes Munro Harvey de Mc.Conney y en el tomarán parte un nucleo numerosísimo de niños de corta edad de conocidas familias, las que desarrollarán el siguiente programa:

"Gaveta de Antaño", por Marta Llopart Forne, Elisita Etchepare Sanseve, Sofita Seguí Correa Beatriz Linares Bech, Susy Rodríguez, Titina Simoens Ferro y Lilian Mortola Trombetti; "Vals de las Flores", por Elisabeth Moor; "Danza Hoandesa" por Mecha Gascue Crespo; "Vals clásico", por Marta Queirolo Howard; "La Muñeca rota", por Nancy Nistal Ruy y Susy Ríos; "Danza Española", por Titina Simoene Ferro, "Danza Arabe", por Susy Rodríguez Andrade; "Danza del Abanico", por Martha Llopart Forne, "La coqueta", por Beatriz Linares Bach Morelli, "Mi Sombrillita" por Teresita Reyes Buysan; "Danza China", por Pamea Lovell; "La Melinette" por Elisita Etchepare Sanseve; "Cullando las flores", por Luz C. Giménez Gerona; "Alegre Paisanita", por Nancy Nistal Ruy; "Mazurón", por Susy Ríos; "Paseo Festival", por Marta Ranaba García; "Ayudamos a Mamita a lavar la ropa", por Lilian Mortola Trebotti y Mechita Fernández Carrara. Las pupilas: Sofía Seguí, Susy Rodríguez, Teresa Reyes, Graciela Guerra, Raquel Moure Davies, Rosita Sosa Díaz González, María Elena Bonaba, Marta Llopart, Marta Queirolo, María Gasere y Mecha Mainero. Terminada esta parte artística en un rincón del patio, funcionará Teatro de Títeres y en el salón le lectura un acto de cine sonoro en tecnicolor ofrecido por ::Filmex" con programa apropiado para niños. Luego tómbola de cinco valiosos juguetes para niños y cinco para varones en combinación con el número de la entrada y baile en las dos pistas exclusivas para niños con las orquestas: Barry Cortes y Orosman Fernández. Como puede apreciarse el programa dejara plenamente satisfecho a chicos y grandes. La entrada a la fiesta costara $ 1.50 los mayores y $ 1.00 las menores con derecho a participar en la tómbola de juguetes. Los concursantes podrán contar con un servicio especial de autobuses de ida y vuelta por las líneas: 104, 105 y 102.

★ VIAJEROS. — Partieron ayer para Europa por vía aérea el señor Conrado Ferber su esposa Margarita Arocena Folle y sus hijas Maggie, Mercedes y Rosina.

—Con igual destino el joven Domingo Bordaberry Arocena.

—Para Colonia Suiza el Ing. Juan Bentura Borgarelli su esposa Angelita Duarte y sus hijos.

★ EN EL BAR "TAJAMAR". — La reunión danzante de ayer en el bar "Tajamar" de Carrasco, congregó a un público selecto y numeroso al punto de clausurarse la entrada por falta de espacio para colocar mesas. Ella transcurrió en medio de gran animación hasta pasada las 21 horas. Para hoy a las 19 horas y todas las tardes de Carnaval, se anuncian tertulias danzantes. Actuará esta tarde las orquestas: Lalo Etchegoncelay y Juan E. Martínez. La entrada es de $ 1.20 con derecho a una consumición de $ 1.00.

★ CONFERENCIA DEL P. FELIX . CRUZ UGALDE. — Para el lunes 28, el Centro "Pérez Castellano" con motivo de celebrar ese día el 36º Aniversario de su fundación, ha organizado un acto que contará con la conferencia que dictará su Director Espiritual R. P. Félix-Cruz Ugalde C.M.F., sobre: "Impresiones de un viaje por España" relacionada con el viaje que recientemente realizara dicho sacerdote por varios países europeos, principalmente España.

Para este acto que tanto de interés promete, habrá entrada libre, y el mismo se realizará en el salón del Centro "Pérez Castellano" Inca y Gral. Pagola como ya hemos señalado, mañana lunes 28 a las 21 horas.

Homenaje a los Señores Obispos

EXHORTACION DE LA JUNTA ARQUIDIOCESANA

La Junta Arquidiocesana de Acción Católica invita y exhorta a todos los socios de la Acción Católica y de las demás instituciones católicas y a los fieles en general a concurrir a los actos programados por el Comité Nacional de Homenaje a los Sres. Obispos de esta Provincia Eclesiástica, para despedir al Sr. Arzobispo de Montevideo Mons. Dr. Antonio María Barbieri con motivo de su partida para la Santa Sede y que son los siguientes:

Domingo 6 de Marzo, a las 8 y 30, en la catedral: Misa de comunión oficiada por el Sr. Arzobispo Mons. Barbieri.

Miércoles 9 de Marzo, a las 19 horas, en el Club Católico: saludo de despedida al Prelado, donde todos los fieles tendrán oportunidad de presentar sus saludos a S. E. R.

Despedida en el puerto, en día y hora a indicarse por la prensa.

Luis García Pardo, Presidente; Pbro. Omar Mangado, Asesor Eclesiástico; Raúl Mateo y Fernández, Secretario.

TURNOS Y HORARIOS DE FORMACION

Se comunica a todas las Farmacias de la República, que deben ajustarse con toda exactitud y Regularidad, al Cumplimiento de de Turnos y Hrios. adjudicados.

Deben hacer las Comunicaciones anticipadas comprobadas seriamente, cuando imprevista e imperiosas circunstanilas, les impiden el cumplimiento riguroso te estas disposciones que serán fiscalizadas.

LOS ESPECTACULOS DE HOY EN CINES Y TEATROS

CALIFICACION MORAL A CARGO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE DEFENSA DE LA MORAL CRISTIANA

ZONA CENTRO

METRO - Mat. a las 14 y 30; Verm. a las 18 y 15 y Noche: 1ª a las 21 y 45: El concertista desconcertado y Noticiario Metro; 2ª Fiesta brava (IB). — RADIO CITY. - (Prohib. men. de 10 años). Mat.: 1ª a las 13 y 30: Acechada (IIB); 2ª a las 15 y 20: Las garras de la intriga (IIA). Verm. (Prohib. men. de 10 años). 1ª a las 17: Acechada (IIB); 2ª a las 18 y 45: Las garras de la intriga (IIA). Noche: 1ª a las 21: Acechada (IIB); 2ª a las 22 y 45: Las garras de la intriga (IIA). — TROCADERO. - (Prohib. men. de 10 años). Mat.; 1ª a las 14.25: Sentencia matrimonial (IIB); 2ª a las 15 y 40: Sangre en las manos (IIB). Verm. (Prohib. men. de 10 años) 1ª a las 17 y 10: Sentencia matrimonial (IIB); 2ª a las 18 y 30: Not. Warner y Sangre en las manos (IIB). Noche: 1ª a las 21 y 15: Sentencia matrimonial (IIB); 2ª a las 22 y 35: Not. Warner y Sangre en las manos (IIB). — AMBASSADOR. - Continuado, a las 12.10, 14.15, 16.20, 18.20, 20.35 y 22.40: Quererte es perdición (IIC) (no apta para menores de 10 años). — LUXOR. - Continuado, a las 12, 13.30, 15, 16.30, 18, 19.30, 21 y 22.30: Venganza (IIC) (no apta para menores de 10 años). — VICTORY. - Continuado de 11 a 24 horas: Los amores de Lola Montes (IIB). — MOGADOR. - Continuado de 12 a 24 horas: Yo amo a esta mujer (IIV) (no apta para menores de 10 años.) — AZUL - Continuado de 11 a 24 horas: La muerte camina en la lluvia (IIA) (no apta para menores de 10 años). — ARIEL. - Continuado de 11 a 24 horas: Cine actualidad. — CERVANTES. (Prohib. men. de 10 años). - Continuado, a las 13, 14.40, 16.20, 18, 19.40, 21.15 y 22.50: Carta de una enamorada (III) — COLONIAL. (Prohib. men. de 10 años). Continuado, a las 12, 13.30, 15, 16.30, 18.05, 19.40, 21.10 y 22.40: Abbott y Costello contra los fantasmas (IB). — COVENTRY. (Prohib. men. de 10 años). - Continuado, a las 12, 13.30, 15, 16.30, 18, 19.40, 21 y 15 y 22.50: Señora tentación (IV). — GRAND SPLENDID. - Continuado, a las 12, 13.50, 15.40, 17.30, 19.15, 21 y 22.45: Abuso de confianza (E). ...

El significado de las calificaciones

I) Admisible para todo público.
IA: Para todos.
IB: Para mayores de 11 años.
II) Admisible para adultos.
IIA: INCLUSIVE JOVENES: Para mayores de 15 años.
IIB: CON REPAROS: Para mayores de 21 años.
IIC: CON GRAVES REPAROS: Para personas mayores de sólido criterio.
III) Recomiéndase encarecidamente no ver.
IV) Prohíbese ver.

LAS CONSULTAS TELEFONICAS

Las calificaciones pueden solicitarse telefónicamente dentro del siguiente horario:
Todos los días hábiles de 7.30 a 12.30 horas; sábados 8 a 12 horas; sábados 8 a 12 horas. Teléfonos: 8.89.80, 9.23.51 y 8.59.03.

TEATROS

TEATRO 18 DE JULIO. — Empresa Nicolás Messuti. Avda. 18 de Julio y Yaguarón. Tel. 85875. — Gran compañía de variedades españolas de Angelillo. Matinée doble a las 14.45: "Melodías de España" (IIB) y "Juerga gitana" (IIC). Plateas $ 1.50 función completa, galerías función completa $ 0.50. Vermouth a las 18.45 y 1ª sección nocturna a las 21.50: "Juerga gitana" (IIC). 2ª sección nocturna a las 23.20: "Melodías de España" (IIB). Plateas por sección $ 1.30. Entradas generales ...

...sierto (A.); 3ª El pobre ricachón (IB); 4ª El tango vuelve a París (Oa); 5ª Los inconquistables IIB). Noche 1ª El tango vuelve a París (Oa); 2ª Los inconquistables (IIB). — ROSE MARIE. - Mat.: 1ª Rumbo a la muerte A.); 2ª El cadáver secuestrado (A.); 3ª En alas de la música (P.); 4ª A las nueve, lección de química (IB); 5ª La novia de la marina IIA). Noche: 1ª Aquí está Fiosele; 2ª A las nueve, lección de química (IB); 3ª La novia de la marina (IIA). — ORIENTAL. - Mat.: 1ª Dibujo; 2ª Su día de suerte (B.); 3ª Chingolo (E.); 4ª Campo de Flori (IIB). Verm. (Prohib. men. de 10 años): La senda tenebrosa (IIB). Noche: 1ª Not.; 2ª Campo de Flori (IIB); 3ª La senda tenebrosa (IIB).

ZONAS GOES Y GENERAL FLORES

FLORES PALACE. - Mat.: 1ª La influencia del oro; 2ª Espionaje televisor (B.); 3ª Los amores de mil años); El valle de las sombras (IIB) mujer (E.); 4ª (Prohib. m. 10 años) El valle de las sombras (IIB); 5ª Calumniaron a M. Hagen IIB). Noche: 1ª El valle de las sombras (IIB 2ª Calumniaron a Mary Hagen (IIB) — LUTECIA. - Mat.: (Prohibida a menores de 10 años: 1.a Bristol Nº 446; 2.a El pasado nunca muere (Otea); 3.a Bajo el puente (Mala); 4ª La corona de hierro (IIC); 5.a El expreso de Berlín (IIA). Noche: 1ª La corona de hierro (IIC); 2.a El expreso de Berlín IIA). — ASTRAL. - Mat.: 1ª El loco de la villa; 2ª El festival de Chaplín y El Gordo y el Flaco (P.); 3ª Serie completa de "Nuevas aventuras de Tarzán". 4ª Kit Carson, el gran explorador; 5ª El sargento York (B.) Noche: 1ª y 2ª Serie completa de "Nuevas aventuras de Tarzán"; 3ª El festival de "El gordo y el flaco". — PLUS ULTRA. - Mat.: 1ª El valiente de Santa Fe; 2ª y 3ª Serie completa de: "Las aventuras de Flash Gordon"; 4ª La selva perdida; 5ª Maridos modernos (IIB); 6ª Los hijos del otro (Oe). Noche: 1ª El valiente de Santa Fe; 2ª Maridos modernos (IIB); 3ª Los hijos del otro (Oe).

CATOLICO: Vd. tiene la obligación de seguir la calificación de espectáculos.

EL EXPENDIO DE SUSTANCIAS TOXICAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 7.º TURNO

"RODA SOCIEDAD ANONIMA"

TESTIMONIO. - ACTA. — En la ciudad de Montevideo, a ocho de abril de mil novecientos cuarenta y ocho, comparecen ante el Escribano que suscribe y los testigos que se expresarán, los señores Ives Américo Aguilar y Angel Lorenzo, uruguayos, mayores de edad y vecinos de esta ciudad y dicen que dan por constituída una sociedad anónima que se regirá por los Estatutos que se transcriben a continuación:

Capítulo I
DENOMINACION, DOMICILIO, DURACION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Artículo 1º — Con el nombre de "RODA SOCIEDAD ANONIMA" se constituye una sociedad anónima que se rige por los presentes estatutos y se domicilia en la ciudad de Montevideo. Puede establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero.

Art. 2º — La sociedad tiene por objeto: comprar, vender, permutar, hipotecar, prendar, caucionar, administrar y explotar toda clase de bienes o derechos; exportar o importar toda clase de mercaderías, productos y frutos del país, recibir y otorgar toda clase de préstamos con o sin garantía real; recibir y otorgar depósitos y mandatos, realizando todas las operaciones de su objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros, en interés conjunto de terceros y de la sociedad, realizando, a tales fines, todos aquellos actos de lícito comercio, directamente vinculados con el objeto social.

Art. 3. — La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años.

Capítulo II
CAPITAL Y ACCIONES

Artículo 4º — El capital social se fija en la suma de diez mil pesos ($ 10.000.00). El Directorio, cuando lo creyera conveniente, podrá aumentarlo, solicitando la aprobación del Poder Ejecutivo. El capital social estará representado por acciones de cien pesos valor nominal cada una que llevarán el nombre de la sociedad, fecha del decreto del Poder Ejecutivo que autorizó su constitución, fecha y número de ins...

...gradas. En la segunda convocatoria, podrá sesionar con cualquier número de acciones representadas. En todos los casos bastará la simple mayoría de votos presentes para resolver sobre cualquier asunto aún los previstos por la Ley 19 de junio de 1909. En caso de empate, el Presidente de la Asamblea tiene doble voto. La Asamblea será presidida por el Presidente del Directorio y a falta de éste, por un Director, que estuviere presente, o por cualquier accionista que fuere elegido por aquélla.

Art. 10. — Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por cualquier persona, siempre que ésta no sea Director, Apoderado, Síndico, Empleado o Gerente de la sociedad, bastando a tal efecto una simple carta poder o poder otorgado por instrumento privado a satisfacción del Directorio.

Art. 11. — Los accionistas, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad, con tres días de anticipación o presentar en ella, con el mismo plazo, el recibo de depósito, otorgado por un Banco o casa financiera del país o del extranjero, a satisfacción del Directorio. El accionista que cumple con uno u otro de estos requisitos, recibirá de la sociedad un boleto de entrada en que constará el número de votos a que tiene derecho. De estos requisitos podrá prescindirse por el asentimiento unánime de los accionistas, si se hubieren presentado físicamente los títulos. Cada acción dará derecho a un voto con las limitaciones pertinentes.

Art. 12. — Las Asambleas pueden ser ordinarias y extraordinarias. La ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año, dentro del primer trimestre que sigue a la clausura del ejercicio social y tendrá por objeto, considerar los informes del Directorio y del Síndico, si lo hubiere, considerar y aprobar el balance anual, las cuentas de ganancias y pérdidas, el dividendo propuesto por el Directorio, nombrar los nuevos Directores titulares y el Síndico si así se resolviera, así como delibe...

ESTATUTOS

la Fiscalía de Gobierno de 2º Turno. Fdo.: Por el Ministro, C. M. Montaño, Director General de Secretaría.

INSPECCION GENERAL DE HACIENDA, DIVISION BANCOS Y S. A. - Montevideo, junio 16 de 1948. Sr. Ministro. El proyecto de estatutos de "RODA S. A.", merecen a esta Inspección General, las siguientes consideraciones. Artículo 5º Por las razones expuestas en el informe producido por esta Inspección en el Proyecto de Estatutos de "Compañía de Operaciones Combinadas de Comercio e Industria S. A.", se considera que no es admisible que los directores deleguen su mandato en terceras personas sin el conocimiento previo y aprobación de la Asamblea. Frente a esta posición reiterada en más de una oportunidad, el Poder Ejecutivo ha aprobado una solución ecléctica o transaccional consistente en aceptar la posibilidad de que un director se haga representar en el seno del directorio pero, con la responsabilidad solidaria del Director originalmente nombrado con su o sus sustituyentes. Artículo 5º y 6º inc. a) En el Art. 5º se dice que el Directorio estará integrado por 2 a 5 miembros designados anualmente por la Asamblea General y en el Art. 6º inc. e) se expresa que el Directorio puede elevar a 5 el número de miembros y proveer las vacantes respectivas. Parecería que existe contradicción entre ambas disposiciones. - Artículo 6º inc. f) El traslado del domicilio legal de la sociedad al extranjero en cualquier caso, impediría al Poder Ejecutivo ejercer sobre ella el contralor correspondiente. Por otra parte el artículo 12 inc. 9) del decreto del 14 de marzo de 1907 con valor de ley en virtud de lo dispuesto por la Ley Nº 9463 de 19 de marzo de 1935, comete al Ministerio de Hacienda el control del funcionamiento de las ...

...aplicarse a los suscriptores morosos y representación de las acciones por certificados provisorios en los casos en que ello fuere necesario; d) Designar uno o más apoderados, pudiendo otorgarles los más amplios y extensos poderes. En caso de gestiones judiciales y administrativas el mandato podrá recaer en uno o más procuradores; e) Elevar hasta el máximo de cinco, el número de los miembros del Directorio y proveer las vacantes respectivas, debiendo las designaciones realizadas ser ratificadas por la próxima Asamblea General, a realizarse o nombrar otros nuevos; f) Transferir el domicilio de la Sociedad o el simple asiento de sus autoridades dentro del país y aún al extranjero en casos de guerra o conmoción interna, que a juicio del Directorio requiera esa medida en salvaguardia de los intereses de la Sociedad, haciéndoselo saber a la Inspección General de Hacienda, en cuyo caso, queda facultado para realizar todas las gestiones que fueren menester para obtener el reconocimiento de la personería jurídica en el país de su nuevo domicilio, aceptar todas las modificaciones estatutarias, exigidas por las leyes reglamentarias locales y en general, cuántos más pasos o trámites considere convenientes, para la más rápida consecución de ese objeto; g) Nombrar, trasladar, destituir, todos los empleados, obreros o agentes de la Sociedad, fijando las condiciones en que serán contratados o sustituidos". — Art. 9º.) Las Asambleas ordinarias o extraordinarias deberán convocarse cualquiera que fuere su objeto por llamamiento publicados dos veces en dos diarios del domicilio de la sociedad, debiendo uno de ellos ser el oficial. La reunión no podrá tener lugar antes de ocho días de la última publicación. En las Asambleas sólo puede tratarse los asuntos indicados en la convocatoria. No obstante, podrán tratarse otros asuntos si en la Asamblea estuviere representada la totalidad del capital social y prescindirse de las publicaciones con asentimiento de la unanimidad de los accionistas, debiendo en este ...

...de 1948. No mereciendo observación alguna la nueva redacción dada a los artículos 5o., 6o., 9o. y 14, pase como está dispuesto a la Fiscalía de Gobierno de 2º. Turno. (Firmado): Batlle T. Barbato, Jefe Int. División. Vº. Bº. ANTONIO G. BALDIZAN, Inspector General.

FISCALIA DE GOBIERNO DE 2º. TURNO. — Señor Ministro: Con la nueva redacción de los artículos 5o., 6o., 9o. y 14, pueden aprobarse los presentes estatutos de la sociedad anónima denominada "RODA SOCIEDAD ANONIMA", de esta capital, pues no contraría nuestra legislación vigente, pudiendo en consecuencia concedérsele de acuerdo con los artículos 405 y 21 del Código de Comercio y Civil respectivamente, la autorización que se requiere para instalarse y funcionar, y la personería jurídica que solicita, debiendo quedar sometida a todas las normas tanto legales como administrativas que le sean aplicables por la índole de la Institución o la naturaleza de sus actos. Deberá señalarse plazo para la integración del capital, conforme a lo prescripto por el art. 4º. de la ley 3 de junio de 1893, a los efectos que el mismo determine, lo que controlará la Inspección General de Hacienda y Bancos a la cual se le notificará para que tome además la intervención que le compete, la resolución definitiva que se dicte y también a la Dirección General de Impuestos Directos, oficiándose al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 3º. del decreto del 13 de abril de 1925. Se devolverán al compareciente los originales presentados, previa entrega de copias auténticas y se le expedirá testimonio de todo lo actuado a objeto de que proceda como lo previene el art. 407 inc. 1º, del Código de Comercio, debiendo efectuarse las publicaciones en la forma indicada por la resolución del 24 de julio de 1922. — Montevideo, julio 17 de 1948. (Firmado): A. Pittaluga. — MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, 26 de julio de 1948. — Vista a los interesados para que expresen si la sociedad tendrá por objeto principal las operaciones previs...

AVISOS BREVES

EL IV CONGRESO Nal. DE AVIACION CIVIL

SE REALIZO EN LA CIUDAD DE DURAZNO

Bajo los auspicios de la Federación Aeronáutica del Uruguay, se llevó a cabo en la Ciudad de Durazno el IV Congreso Nacional de Aviación Civil. ...

DELEGADO DEL PODER EJECUTIVO

En representación del Ministerio de Defensa Nacional concurrió al Congreso el Coronel ... Gestido, ...

SESION INAUGURAL Y TEMARIO

A las 19 y 30 horas del día sábado, dió comienzo la reunión inaugural del Congreso, en la Sede de la Junta Departamental de Durazno. ...

LA IV CONFERENCIA REGIONAL AMERICANA DE TRABAJO

... legaciones de todos los Estados de América miembros de la Organización Internacional del Trabajo y que los países que no son miembros, o sea Honduras, Nicaragua y Paraguay, enviarán observadores. Puede estimarse la asistencia de 200 a 250 personas entre dele...

La Caja Notarial presentó memoria y balance de 1948

Ha sido elevada al Ministerio de Instrucción Pública la memoria y el balance general, correspondiente al año 1948, de la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones, de cuyos documentos resulta la buena marcha y la solidez del Instituto y el normal desenvolvimiento de sus actividades. Como se ha expresado en otras oportunidades, ha habido necesidad de reducir prudentemente las pasividades para disminuir el déficit inicial, producido en razón del reducido reintegro por reconocimiento de servicios anteriores, que se fijó en le tres por ciento de los sueldos fictos — y de la concesión de pasividades inmediatas por jubilación y pensión, para atender a las cuales se debió disponer de los aportes de 15 por ciento que hacen los escribanos en actividad.

Felizmente la valorización de la propiedad inmueble que ha originado el crecimiento del monto de las transacciones y como consecuencia el de los honorarios profesionales, han elevado las entradas calculadas y permitido la formación de un capital que excede los seis millones de pesos con cuyos intereses se han podido elevar las pasividades, que fueron al principio del 50 por ciento del máximo autorizado por la ley; desde hace dos años de 60 por ciento y ahora de 70 por ciento.

Las clases en las escuelas y en los liceos comenzarán el día 15 de marzo próximo

Se realizó anoche el desfile de carros alegór. y comparsas

Interesante audición Max Factor Hollywood

... a Charlo' el caballero de la canción de América.

En dicha oportunidad el cantante tropical Carlos Moral estrenó, como primicia, la página bolero de Charlo, éxito en Buenos Aires y entre nosotros, "Anoche al despediste".

Dicha programación prosigue diariamente en Radio América, CX46, a las 17.30 horas.

El Dr. Salveraglio fué designado Profesor Titular de Higiene

El Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, visto los resultados del concurso respectivo, y el fallo del Tribunal, designó Profesor titular de Higiene, al Dr. Federico J. Salveraglio, que lo era hasta ahora agregado, dignidad universitaria a la que llegó, también, por concurso de oposición.

Graduado de médico, el doctor Salveraglio, desde muy joven, se dedicó a la Epidemiología y a la Higiene, trabajando en los Servicios pertinentes, del Ministerio de Salud Pública y de la Facultad de Medicina y desde que se fundara el Instituto de Epidemiología y Enfermedades Contagiosas, fué uno de los colaboradores más señalados de aquel Organismo científico que dirige el Profesor doctor Enrique M. Claveuax.

Becado a los Estados Unidos, el Dr. Salveraglio, realizó un viaje de estudios por las Universidades y Centros de Higiene modelo, más importantes de aquel país. Posteriormente, fué Supervisor del Departamento de Vacunaciones del Salud Pública, importante Oficina técnica creada en la gestión actual, y Director Interino de Higiene, en ocasión del viaje que realizara el titular de esa División Dr. Cappeletti, a Méjico y Estados Unidos.

Exhortación para la construcción de veredas en Carrasco y Punta Gorda

La Junta Local de Carrasco y Punta Gorda exhorta a los vecinos de estas zonas, para que construyan las veredas y para que mantengan aseada la zona comprendida entre el embaldosado y el cordón.

Esta Junta Local agradece a los vecinos de estas zonas, que ya construyeron las veredas reglamentarias, por iniciativa de los mismos.

LA CULTURA INFANTIL EN PARQUES PUBLICOS

La Dirección de Cultura Infantil, dependiente del Ministerio de Instrucción P. y P. Social, comunica a todos los niños y al público e ngeneral que los actos de Recreación Educativa que vienen desarrollándose al aire libre, serán suspendidos en la semana de carnaval, para continuar con la regularidad acostumbrada la semana siguiente.

Destacando la extensión que se continuará dando a la obra, ya que el jueves 3, de 17 a 19 horas, serán atendidos por este Departamento los niños de la ciudad vieja en el local del Club "Woston", Maciel 1470; y los niños del Barrio Municipal del Camino Instrucciones, calle 4 Nº 5340, en el local de la Comisión Pro Fomento de ese Barrio.

LAS ESCUELAS PUBLICAS INICIARAN EL 15 LOS CURSOS

En virtud de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Enseñanza Secundaria y Universidad del Trabajo por las que han modificado la fecha de iniciación de los Cursos, y teniendo en cuenta las gestiones realizadas por la Comisión Nacional de Turismo, acordó, el Consejo de Enseñanza P. y Normal que en las Escuelas Primarias Públicas de todo el país, se inicien las clases el día 15 de marzo próximo.

Las Actividades Teatrales

TENDREMOS ESTE AÑO UNA BUENA TEMPORADA DE BALLET

CONTRATACION DE LOS SAKHAROFF Y DE LOS PRIMEROS BAILARINES ROGER FENONJOIS, LOLITA PARENT Y MAX DE BALZAC

... técnica del Cuerpo de Baile del Sodre, dirigiendo la preparación técnica del correspondiente alumnado; Max de Balzac actuará a su vez como maestro sustituto del ... por este año como coreógrafo del Instituto, y como tal colaborará en la preparación de los espectáculos a ofrecerse durante la temporada oficial.

4.000 ESPECTADORES EN EL ULTIMO FESTIVAL DEL PARQUE RIVERA

El espectáculo de clausura de la temporada de verano organizada por el Sodre con la colaboración de la Intendencia Municipal, Comisión Nacional de Turismo y Comité Ejecutivo de Fiestas, realizado en la noche del jueves último en el Teatro del Parque Rivera, revistió las características de un suceso extraordinario, registrándose una concurrencia superior a todo cálculo.

La afluencia de público fué tal que, no solo desde temprano no quedaron agotadas las localidades, sino que ante la cantidad enorme de gente que seguía llegando a las puertas del teatro y a instancia de los interesados que no se resignaba a perder ese último espectáculo, fué preciso empezar a vender entradas sin numerar, para quienes deseaban presenciarlo de pie. — Se colmaron así los espacios libres de la amplia platea y numeroso público ocupó también ambos taludes de césped a los costados de la misma, pudiéndose calcular una concurrencia de cerca de 4.000 espectadores.

Quedó así evidenciado de manera elocuente el interés extraordinario con que el público siguió las manifestaciones artísticas ofrecidas en esta temporada de verano y en acierto de las autoridades del Sodre al ofrecer los últimos espectáculos a precios populares.

TRES FUNCIONES OFRECERA HOY ANGELILLO

Angelillo, que ayer confirmó en forma rotunda su atracción popular actuando, aún en plena carnestolenda, con sala colmada de público, anuncia para hoy estos espectáculos en el teatro 18 de Julio.

A las 15.45 horas se realizará una matinne doble, a precios populares, servida con las dos piezas en cartel: "Melodías de España" y "Juerga Gitana".

Siendo espectáculo de función completa rige el precio popular de $ 1.30 el sillón de platea y $ 0.50 la entrada general de galerías.

En Vermouth a las 18.45 y 1ª sección nocturna a las 21.30, se pondrá en escena nuevamente "Juerga Gitana". — Y en la 2ª sec. nocturna, a las 23.20, "Melodías de España". Animan estos vistosos y animados espectáculos, junto con Angelillo, el guitarrista Esteban de Sanlucar, Rosarillo Peñalver, Carmen de Triana, el dúo Rico - Gallegos, Artinelli, Martha Alfonsín Estrellita Salcedo y Rafael Acevedo, con orquesta bajo la dirección del maestro Bernardino Teres.

Cumpliendo su anuncio de vermouth diarias, mañana Angelillo ofrecerá tres secciones: vermouth a las 18.45 y dos secciones nocturnas.

Igual programación habrá martes y miércoles.

Curso de literatura inglesa

El Instituto Anglo - Uruguayo en su afán de hacer conocer en nuestro país los valores literarios ingleses, ha organizado para el presente ako un curso de literatura inglesa que seguramente despertará interés.

El Sr. Derek Traversi, quien dictará un curso de 'La Edad de Shakespeare", es actualmente representante del Consejo Británico en el Uruguay. Anteriormente ocupó el cargo de Director del Instituto Británico en Barcelona; durante su estadía en España escribió una introducción a un tomo de las cartas de Jonh Keats que publicó su esposa, María de la oCncepción Vázquez de Traversi. En Inglaterra publicó una "Introducción a Shakespeare". El Sr. Traversi es graduado en Lengua y Literatura inglesas de la Universidad de Oxford, y en su calidad de crítico literario ha publicado artículos en revistas de la jerarquía de "The Critation", "Scrutiny" y "The Dublin Review". El año pasado el Sr. Traversi dictó en España una serie de conferencias sobre Shakespeare en un curso de verano auspiciado por el Consejo de Investigación Científica y la Universidad de Barcelona.

La Srta. Vera Adamson, quien se encargará de dictar un curso sobre la poesía inglesa deshd 1900 conjuntamente con el señor Ian Jago, es graduada en Lengua y Literatura inglesas de la Universidad de Londres y es poseedora del diploma de profesora de la misma. Ocupó durante algún tiempo el cargo de directora del departamento de inglés del Colegio de Estudios Superiores de la Universidad de Jerusalén; allí dictó un curso sobre anglo - sajón y sobre la literatura inglesa del siglo XVII.

El Sr. Ian Jago es también graduado en Lengua y Literatura inglesas de la Universidad de Londres, poseyendo además el título de graduado en Lengua y Literatura Francesas de la misma. Estudió durante algún tiempo en la Universidad de Dijon y actuó como profesor en el Liceo de Bastio en Córcega. Después de ocupar varios cargos bajo el Consejo Británico, en Alejandría y Turquía fué enviado a Polonia para encargarse de la cátedra de inglés de la Universidad católica de Lublin. Dada la categoría de estos profesores el curso que organiza el Instituto Anglo - Uruguayo sin duda alguna representará una contribución valiosa al estrechamiento de los vínculos culturales entre el Uruguay y la Gran Bretaña.

CATOLICO: Vd. no puede asistir a estrenos cinematográficos o teatrales.

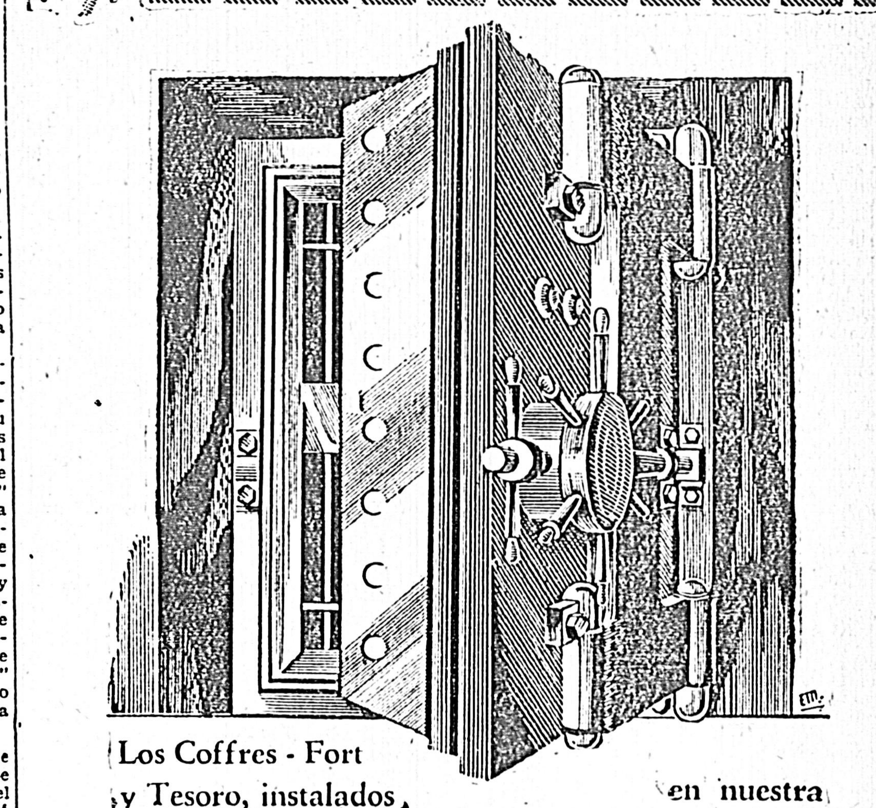

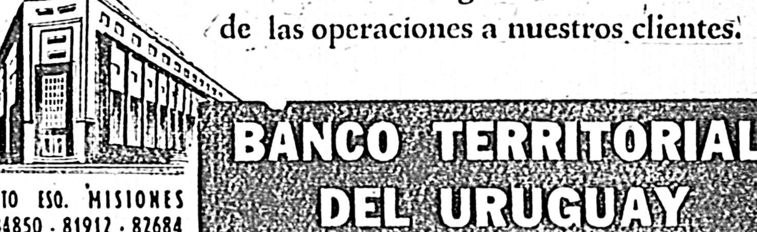

Renovó autoridades la Asociación de Despachantes de Aduana

En virtud de las elecciones realizadas en la última Asamblea General Ordinaria, han quedado constituídas las autoridades que actuarán durante el Ejercicio 1948-1950 en la Asociación de Despachantes de Aduana.

Ellas son las siguientes:

COMISION DIRECTIVA. — Presidente: Sr. Alvaro Milburn (de la firma Alvaro Milburn); Vice: Señor Alberto Bergamino (de la firma Alberto Bergamino); Secretario: señor Miguel A. Castro (de la firma Veltroni y Castro); Tesorero: señor Rovira (de la firma Sucesión Antonio Rovira); Vocales: señores Arturo Aldabe (de la firma Arturo Aldabe); Agustín Leindekar (de la firma Leindekar y Longobardo) y Rodolfo Berlangieri (de la firma Rodolfo Berlangieri).

SUPLENTES: señores: Glauco Corradi (de la firma Gilberto Corradi y Cía.), Francisco M. Rolando (de la firma Cammarote y Cía.) Arturo S. Barbieri (de la firma Arturo S. Barbieri), Horacio Fazzio (de la firma Tregia y Fazzio), Carlos Buceta (de la firma Carlos Buceta), Roberto A. Ramos (de la firma Roberto A. Ramos).

CONSEJO ARBITRAL. — Titulares: señores: Carlos S. Goyeneche (de la firma Carlos S. Goyeneche, Julio H. Dall'Orto (de la firma Julio H. Dall'Orto y Cía.), Gregorio Igorra (de la firma Machiavello a Igorra).

Suplentes: señores: Ramón Erosa (de la firma Erosa, Fernández y Cía.), Eugenio Paez (de la firma Eugenio Paez), Leopoldo Vatteone (de la firma Vatteone e Hijos).

COMISION FISCAL. — Titulares: señores: Antonio Borzone (de la firma Borzone y Cía.), Armando Treglia (de la firma Treglia y Fazzio), Alberto Mangino (de la firma Alberto Mangino). — Suplentes: señores: Rafael Alonso Freire (de la firma Rafael Alonso Freire), Juan Cesio (de la firma Juan Cesio y Cía.), Elbio Dasso (de la firma Elbio Dasso).

EL PERIODISTA DR. ALBERTO GILLES

Anoche visitó la sede del Círculo de la Prensa el conocida escritor y periodista francés Mr. Albert Gilles que se encuentra de paso en nuestra ciudad.

El Dr. Gilles, a quien acompañaba la poetiza chilena Stella Corvalán fué recibido por el Presidente del Círculo Dr. Frugoni y un núcleo de dirigentes de la entidad.

El distinguido visitante departió con los dirigentes y algunos asociados de la entidad por espacio de más de una hora conversándose sobre diversos tópicos de periodismo internacional.

El eminente publicista francés, expresó el vivo agrado que le causaba visitar la entidad decana de los periodistas uruguayos.

Antes de abandonar el Círculo de la Pernsa, el Dr. Frugoni le ofreció un vino de honor al Doctor

Se fijó el precio a la uva

Con las firmas de los Ministerios que se indican a continuación, fué dictado el siguiente decreto que fija los precios para la uva de la cosecha actual:

"Ministerio de Ganadería y Agricultura, Ministerio de Industrias y Trabajo, Ministerio de Hacienda.— Montevideo, 25 de febrero de 1949.

Vista la necesidad de regular las normas que rigen en la cosecha nacional de una actualmente en proceso de recolección;

Resultando que los productores en general reclaman, igualmente que en otros años, el pronunciamiento de los Poderes Públicos, a efectos de disponer de una orientación en que basar las transacciones respecto al producto de su cosecha;

Considerando: que ese pronunciamiento oficial, en razón de la modalidad misma de la industria es, por otra parte, el espíritu de la ley Nº 9221 de 25 de enero de 1934, que establece la obligación del Poder Ejecutivo de determinar las bases y cifras a los efectos de la fijación del precio mínimo de la uva a vinificar; que el precio a fijar no puede ser inferior a cierto nivel mínimo resultante de la conveniencia de proporcionar al viticultor un margen de beneficio razonable acorde con sus legítimas aspiraciones de mejoramiento en sus condiciones de conveniencia que sirva de estímulo a su esfuerzo; que existen otros motivos coadyuvantes, emergentes del encarecimiento general del costo imprescindible para la implantación de nuevos viñedos, que reclaman la perspectiva lógica de la obtención de precios remuneradores para la extensión de la producción, finalidad de fomento que debe constituir preocupación fundamental de los Poderes Públicos, máxime cuanto que se considera que el consumo puede absorber normalmente la diferencia resultante de los nuevos precios para la uva; por otra parte, debe seguirse al respecto un criterio de moderación sin llegarse a fijar precios en relación a los que actualmente se están pagando y que se hallan por encima de este nivel, precisamente en razón de que se trata de determinación de precios mínimos, sin perjuicio de que los productores obtengan en sus transacciones los mejores precios que puedan resultar de la oferta y la demanda.

Oído el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios por intermedio del Ministerio de Industrias y Trabajo, el Presidente de la República, decreta:

Artículo 1º — Fíjanse los siguientes precios mínimos para la uva de la actual cosecha; a) dos pesos cincuenta centésimos ($ 2,50) los diez kilogramos a toda uva apta para vinificar y de las variedades comunes a tal fin, estableciéndose como tipo de variedad Harriague y cualquier otra de características similares. b) Dos pesos con diez centésimos ($ 2.10) los diez kilogramos a la uva de la variedad Frutilla o similares.

Estos precios se entienden por mercadería sana, limpia, en buen estado de madurez, puesta en bodega y envasada en cajones tipo mercado, de propieda ddel viticultor o vendedor.

Art. 2º — El industrial bodeguero deberá remitir a la Dirección de Agronomía o Servicios Agronómicos respectivos, listas detalladas de las compras realizadas y precios pagados con especificación y domicilios de los vendedores.

Art. 3º — Cométese a los Inspectores de Subsistencias, Inspectores de la Dirección de Impuestos Internos y personal técnico de la Dirección de Agronomía, la vigilancia y contralor del presente decreto cuya inobservancia aparejará la aplicación de las sanciones que prevé la ley Nº 10.940 de 19 de setiembre de 1947.

Art. 4º — Comuníquese, etc.".

Incripción en la Escuela de Industrias Fefeminas

La Secretaría de la Escuela de Industrias Femeninas comunica a las interesadas que la inscripción para los Cursos de Lencería, Bordados y Encajes, Bordados a Máquina, Fajas Flores artificiales. Sombreros, Alfombras, Curos del Hogar, Corte y Costura, Sastrería y Plástica Decorativa, conoinúa abierta la inscripción hasta el 5 de marzo inclusive de 8 a 11 horas. A los efectos de la misma deberá presentarse el Certificado de Vacunación antivariólica, el pase de la Escuela Primaria (6º año) y la Célula de Identidad o Documentos similares. — Para el Curso Nocturno, bastará presentar el Certificado de V. Antivariólica, Certificado de trabajo y documentos de Identidad.

EL BIEN PUBLICO

AÑO LXXI — EL BIEN PUBLICO — Domingo 27 de febrero de 1948 — N.º 21.828

Uruguay derrotó a Brasil en Waterpolo anoche en Trouville

Siete nuevos socios honorarios tiene Peñarol

En su último acuerdo el Consejo del Club A. Peñarol procediendo de acuerdo a lo que determina su Reglamento General (30 años de antigüedad en los Registros sociales) ha elevado a la categoría de Socios Vitalicios a los siguientes asociados: Dr. Costante R. Turturiello, Antonio Giosa, Pedro Perazzo, José Suárez y Suárez, Alfredo De Chiara, Domingo Orsini y Pablo Scrigma.

Asimismo en dicha sesión elevó a la categoría de activos, a los siguientes asociados: Alfredo Antelo, Carlos Jorge Balsán, Jorge Brignoni, Pablo F. Caderozzo, César J. Caprile, Wáshington Corallo, Omar Crossa, Anselmo I. García, Armando Joaquín, Erich Lenger, Héctor Omar Luzardo, Jorge H. Mari, Oscar Monteano, Manuel Pedreira, Teófilo Sierra, Santiago Scarluccio Spinelli, Alfonso Zanardo, Heinz Grunpeter, Pedro Vázquez Varela, Ignacio Caruncho, Martín Antelo, Juan Fco. Bellán, Luis Buroni, Vicente R. Calace, Armando José Colombo, Manuel Couso, Jorge L. Chanes, Angel Garibaldi Ercole, Luis Alberto Laporte, Fernando López, Emilio P. Manito, Julio César Martínez, Julio Monteverde, Walter Pereyra, Santos Sosa, MauricioUstria, Manuel Pérez Domínguez, Gregorio Kesian, Pedro Izarra, Franklin Garay.

Nuevos socios. — En el mismo acuerdo el Consejo aceptó la solicitud de inscripción de 97 nuevos asociados.

LA ASAMBLEA DE RIVER PLATE

Por tercera vez cita la secretaría del Club River Plate a la Asamblea General a efectos de considerar la Memoria y Balance Anual y proclamar las autoridades elegidas últimamente.

Como se trata de tercera convocatoria, la asamblea podrá sesionar válidamente con el número de asistentes que haya en el momento de la citación. Dicha asamblea se realizará el próximo miércoles 2 de marzo.

FILM NACIONAL

ARTIGAS

MEJORAS EN EL HOGAR RURAL DE MENORES. — ARTIGA, 26 (ANI). — Estuvo por espacio de breves horas en esta ciudad, un delegado del Consejo del Niño.

Visitó acompañado del presidente del Comtié delegado Local doctor Bolivar Atchechurri y de los señores, doctor Alfredo Guelmo, doctor Cipriano Sarasúa, profesor Eladio Dieste y arquitecto de Obras Públicas, Jorge Lombardi, el Hogar Rural de Menores Varones en Chiflero

En el transcurso de esa visita, se resolvió terminar los trabajos que fueron suspendidos en dicho establecimiento, por falta de rubros. Se utilizarán ahora los 20 mil pesos votados para tal fin.

Las mejoras a llevarse a cabo, consisten en la terminación del dormitorio para albergados, cuartos de baños, construcción de un pozo semisurgente que proveerá de abundante agua; elemento que actualmente falta, causando su carencia una situación afligente tanto a los funcionarios del Hogar como a los 16 menores que están allí albergados.

Los trabajos a cumplirse comprenden también obras de pinturerai, carpinterai y albañilería.

Con estas mejoras de importancia, el Hogar estará en condiciones de dotar de comodidades a los albergados, cosa que hasta el momento no se podía ofrecer.

SALA CINEMATOGRAFICA. — ARTIGAS, 26 (ANI). — El directorio de Socar S.A., empresa propietaria del Cine Artigas, resolvió fijar la fecha del 10 del próximo mes de marzo, para la inauguración oficial de dicha sala de espectáculos.

Ha trascendido que para el acto inaugural, asistirán altas autoridades nacionales y departamentales; prefecto de Quaraí, Juez Letrado y Promotor del Brasil; Cónsul brasileño acreditado en Artigas, señor Bernardino de Acevedo Machado y representantes de la prensa, sirviéndose posteriormente un lunch.

EN LA SUCURSAL DEL BCO. REPUBLICA. — ARTIGAS, 26 (ANI). — Se informa que el Directorio del Banco de la República, termina de realizar ascensos en el personal de la Sucursal en esta ciudad. De acuerdo a ellos fué promovido a cajero, el señor J. Gougeón; a sub-cajero, el señor Bolivar Gabris de León y a oficial el señor Luis Ramos.

NO HABRA CORSO. — ARTIGAS, 26 (ANI). — Debido a que la Usina Eléctrica local no puede proveer de suficiente energía para una iluminación extraordinaria y a la vez atender el servicio general de la población; hecho al que se agrega el que las principales calles de esta ciudad, se hallan removidas para su pavimentación, la Itnendencia Municipal ha resuelto no realizar los corsos, que como parte de los festejos de Carnaval se realizaban anualmente.

Por otra parte se señala que agrupaciones de reconocidos prestigios no se han anotado para participar en los citados festejos.

En cambio se llevarán a cabo en distintos barrios, juegos con flores, papelitos y serpentinas y reuniones bailables en todos los clubes sociales y especialmente en la Pista Municipal, los que serán amenizados por destacadas orquestas, prometiendo alcanzar grandes lucimientos.

SORIANO

UN HOMBRE FUE MUERTO DE BALA — Mercedes, 26 (ANI). En el establecimiento "Las Rosas" del Sr. Juan Maylley, sito en las proximidades de la Estación Egaña, se desarrolló un incidente entre peones del mismo establecimiento. Darnin Luzardo, de 20 años y Ramón Figueredo, de 33, por asuntos derivados del trabajo. De las palabras pasaron a los hechos, extrayendo Luzardo entre sus ropas un cuchillo, sin lograr utilizarlo, ya que su antagonista, que momentos antes se armara de un revólver de su propiedad, calibre 44, le efectuó un disparo casi a quemarropa. La bala penetró en la región torácica con orificio de salida, causándole una muerte inmediata. El homicida se presentó al destacamento policial de Egaña, entregando el arma empleada. Concurrieron al lugar del hecho, elementos de la policía de la seccional sexta y Juez de Paz. El cuerpo de Luzardo, por disposición del Juez Letrado será entregado a su deudos previa autopsia.

RIO NEGRO

FESTIVAL ARTISTICO. - Fray Bentos, 26 (ANI). — Un interesante recital de canto ofreció anoche en el Teatro de Verano del Parque "Franklin D. Roosevelt", la soprano señorita Nelly Wagner.

Más de cuatro mil personas se congregaron en el hermoso escenario de arte, siguiendo con recogida atención las diversas interpretaciones de la joven y destacada cantante.

Obras de autores rioplatenses, alemanes, italianos y portugueses desfilaron por el programa selecto que gustó ampliamente a la concurrencia.

CONFLICTO OBRERO. - Fray Bentos, 26 (ANI). — El señor Rafael De Sanctis, del Instituto Nacional de Trabajo se encuentra en esta ciudad, cumpliendo el cometido de mediador en el diferendo entre patrones y obreros de la construcción. Todas las posibilidades al respecto, señalan la probable terminación del conflicto con la atención de los reclamos formulados por los trabajadores.

FLORIDA

LOS FESTEJOS DE CARNAVAL. — FLORIDA, 26 (ANI). — Han culminado ya los preparativos de carnaval en esta ciudad. Se ha instalado la iluminación extraordinaria y se han levantado numerosos tablados en los barrios. Los clubes sociales han programado numerosos bailes y la Comisión Municipal de Fiestas ha coordinado los corsos y festejos que también tendrán eco en el Prado de la Piedra Alta, donde se realizarán corsos de agua, bailes y concursos. El ambiente es propicio al éxito de las fiestas programadas.

ROBOS DE GANADO. — FLORIDA, 26 (ANI). — La comisaría de la cuarta sección rural, sita en Pantanosos del Sauce comunica que habiéndose recibido en esa comisaría denuncias de robo de lanares y de una ternera, formuladas por los señores Walter Laroche, Ruben Darío Schol y Sánchez González, en el día de hoy se practicaron varias inspecciones autorizadas por el señor Juez de Paz Seccional. Al hacerlo en predios de Eulogio Rodríguez se encontraron seis cueros lanares, declarando éste, que pertenecían a lanares hurtados a Sánchez González, cuya carne consumió.

EXPOSICION NACIONAL DE HOLANDO. — FLORIDA, 26 (ANI). — En colaboración de la Asociación Rural de Florida y de la Sociedad de Criadores de Holando del Uruguay, se organiza para el 19 de abril próximo, la VII Exposición Nacional de Reproductores Holando, a realizarse en el local de la primera entidad, próximo a esta ciudad.

DURAZNO

TRAFICANTE DESHONESTO CON FALSOS METALES. — Durazno, 26. (ANI). — La Comisaría de la 1ª Sección, detuvo a Víctor Lungo y Rosa Méndez, quienes se dedican a vender anillos de bronce por legítimos de oro. La referida comisaría había dispuesto un servicio de particular sospechando las actividades de la pareja, y Lungo sintiéndose perseguido, esperó al Policía en la calle Soriano entre Ibiray y 25 de Mayo, agrediéndolo con un cuchilo. El guardiacivil Angel Sánchez, luego de hacer dos disparos de revólver y perseguir a Lungo, logró detenerlo con la cooperación de otro funcionaro. Rosa Méndez, cómplice de Lunzl, detenida posteriormente, confesó la actividad ilícita a que ambos se ledicaban.

Fueron remitidos a la Justicia.

DETENIDO POR HURTO. — Durazno, 26. (ANI). — Con motivo de una denuncia formulada por el señor Desiderio del Ro, confirmada posteriormente por el señor Bartolo Alonso, fué aprehendido por adquirir distintos efectos a nombre de éste último, Manuel Acosta, uruguayo, soltero de 29 años de edad. Acosta confesó su delito que cometió en forma reiterada y en perjuicio de otras personas. Fué cometido a la Justicia, con intervención de la Comisara de la primera sección urbana.

INFORMACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA

En el diario el "El Debate" se formula una denuncia contra el señor Cónsul General en Nueva York, sobre importación de refrigeradoras y automóviles, y formula la respectiva pregunta al Ministerio de Hacienda.

El Ministerio de Hacienda informa: El Ministerio de Relaciones informó al de Hacienda, en 15 de junio de 1948, que el señor Bindo Corradi Bavío que regresa al país desempeña el cargo de Cónsul General de la República, en Estados Unidos de América (N. York).

Simultáneamente al Sr. Corradi Bavío se presentó al Ministerio de Hacienda expresando que había traído al país un automóvil y una refrigeradora.

De conformidad con la ley Nº 10.000, el Ministerio solicitó el pronunciamiento del Banco de la República, quien lo hizo expresando que no opondría reparos a la introducción del automóvil y refrigeradora objetos de la gestión. Se oyó luego a la Comisión de Contralor, la que se remitió al pronunciamiento del Directorio del Banco.

El Ministerio de Hacienda dictó resolución, autorizando sólo la importación de la refrigeradora.

COMIENZA HOY LA DISPUTA DEL GRAN PREMIO INTERNACIANAL DEL SUR

Intervienen los mejores "routiers" de nuestro medio

SE CUMPLE HOY LA ETAPA RIVERA - ARTIGAS

El Gran Premio Internacional del Sur, una de las pruebas ciclistas de mayor kilometraje y gran atracción en nuestro medio, dará comienzo en la mañana de hoy.

Corresponde esta primera etapa al recorrido Rivera - Artigas, con un total de 189 kilómetros, 500 metros.

Intervienen en esta competencia, que de acuerdo a lo que ya informáramos consta de 6 etapas a realizarse en siete días, los mejores "routiers" de nuestro medio, así como calificados argentinos, lo que da a esta prueba caracter especial.

Nuestro máximo exponente en pruebas de aliento, Atilio Francois, tiene lógicamente, que contar con el favoritismo, aunque en el popular "Pocho" de los Santos hallará un formidable rival.

LA PRIMERA JORNADA

La primera etapa se largará en Santa Ana, en la Plaza Internacional, a las 5 horas. Se cruzará la línea por la calle Sarandí, para tomar Presidente Viera y después la carretera, pasando por Tranqueras, Masoller y efectuándose la llegada en la ciudad de Artigas. La entrada a esta ciudad se hará por 19 de Abril, y luego se doblará a la izquierda en Lecueder para llegar junto al Obelisco.

Esta etapa se ha denominado Embajador del Brasil, José Roberto de Macedo Soares.

LOS PREMIOS

Se han instituído los siguientes premios:

En la clasificación General: Al 1º objeto de arte valor $ 700.00; al 2º idem valor $ 500.00; al 3º idem, valor $ 350.00; al 4º idem, valor $ 250.00; al 5º idem, valor $ 150.00; al 6º idem, valor pesos 100.00; al 7º idem, valor $ 90.00; al 8º idem, valor $ 80.00; al 9º idem, valor $ 70.00; al 10º idem, valor $ 60.00; al 11º idem, valor $ 50.00; al 12º idem, valor pesos 40.00; al 13º idem, valor $ 30.00; al 14 idem, valor $ 20.00; al 15º idem, valor $ 10.00; al 16º idem, valor $ 10.00; al 17º idem, valor $ 10.00; al 18º idem, valor pesos 10.00; al 19º idem, vaolr $ 10.00; al 20º idem, valor $ 10.00.

Los clasificados primero y segundo de cada etapa recibirán un objeto de arte por valor de pesos 10.00 y $ 500 respectivamente, además de los premios que instituyan las autoridades locales y del Interior.

Al 1º y 2º de tercera categoria clasificados en la general, objetos de arte por valor de $ 30.00 y $ 15.00 respectivamente.

Al 1º y 2º de la categoría del nIterior clasificados en la general, objetos de arte por valor de pesos 30.00 y $ 15.00 respectivamente.

BONIFICACIONES

La clasfiicación se hará por tiempo. Los primeros de cada etapa tendrán una bonificación en tiempo, de un minuto, treinta y quince segundos respectivamente.

En el tramo contra reloj, la bonificación será al siguiente: 2 minutos, un minuto y treinta segundos.

En las llegadas en pelotón, los integrantes del mismo tendrán el mismo tiempo, con excepción de los tres primeros a los que se les acordará la bonificación respectiva.

JURADO

Comisario General, Juan Carlos Caridad; Juez de salida, Casimiro Saccomani; Juez de llegada, Rafael Fiol Solé; Asesores, Darío Pizzanelli y Clemente López; Cronometristas, Francisco Alaggia y Alfredo Haramburé; Veedor de la F. C. U., Rafael Fiol Solé; Jefe de Ruta, Juan M. Vallejo; Controles, Alberto Stefanell (jefe), Francisco Fernández, y Víctor Farinasso; Inspector de miquinas: Casimiro Saccomani; Tesorero, Darío Pizzanelli.

LOS INSCRIPTOS

Ofrecemos a continuación la nómina de los corredores inscriptos con los respectivos números que usarán durante toda la carrera:

1 Aquiles De León (Atenas-Mercedes).
2 Ignacio Curbelo (Atenas-Mercedes).
3 Florentino Faval (Feliz Camino - Artigas).
4 Ruben Almeida (Feliz Camino - Artigas).
5 José González (Feliz Camino - Artigas).
6 Serasi Ghan (Unión Ciclista Maragata - San José).
7 Roberto Silva (Unión Ciclista Maragata - San José).
8 Mario Vera (Pedal Leonel - Mercedes).
9 Isidoro Taruselli (Pedal Leonel - Mercedes).
10 Matías López (Argos - San José).
11 Noel eViga (Argos - S. José).
12 Juan Carlos Hernández (Argos - San José).
13 Raúl Viscailú (Casualidad - Florida).
14 Mario Menyau (Misiones - Florida).
15 Juan Mederos (Misiones - Florida).
16 José P. Furcci (Olimpia).
17 Luis Pensiero (Olimpia).
18 Haroldo Hopper (Olimpia).
19 Félix Alvárez (Olimpia)
20 Walter Viola (Olimpia).
21 Urbano García (Peñarol).
22 Ulbio Omar Franco (Peñarol)
23 Julio Di Landro (Peñarol)
24 Leonel Perdomo (Liberty Libertad - San José).
25 Tomás Margalef (Aguila - D. Paysandú).
26 Julio Rodríguez (Victoria Pedal - Durazno).
27 Heber Panuncio (Nacoinal de Fútbol).
28 José Gómez Tacconi (Nacional de Fútbol).
30 Miguel Iliria (Nacional de Fútbol).
31 Isabelino Huelmo (Surcos).
32 Juan A. Riboira (Maroñas).
33 Emilio Rodríguez (Pirineos)
34 Ernesto Casal (Pirineos)
35 Angel Irigoyen (Audax)
36 Wáshington Pérez (Audax)
37 Luis M. Dos Santos (Audax)
38 Juan Fassini (Fénix)
39 Luis Raspino (Fénix)
40 Juan Carlos Pascual (Fénix)
41 Luis Pozzi (Fénix)
42 Ruben Sánchez (Fénix)
43 Américo Sena (Fénix)
44 Alfonso Gorga (Cerro)
45 Guillermo Corbella (Cerro)
46 Ruben Forische (Cerro)
47 Fair Galindez (Empalme Olmos).
48 Mario Machado (Veloz)
49 Martín Sequeiras (Cyssa - J. Lacaze).
50 Francisco Vera (Nacional - Buenos Aires).
51 Raúl Rodríguez (Nacional - Buenos Aires).
52 Atilio Francois (Veloz)
53 Miguel O. García (Veloz)
54 Luis A. Rodríguez (Victoria Pedal - Durazno).
60 Mario Figueredo (Veloz)
61 Néstor Parodi (Melilla)
62 Héctor Cotignelo (Melilla)
63 Rodolfo Piotto (Melilla)
64 Oscar Spoturno (Melilla)
65 Armando Bonilla (Melilla)
66 Enrique Demarco (Unión - Durazno).
70 Luis A. de los Santos (Belvedere).
71 Juan Alegre (Belvedere).
72 José Reyes Mesa (Belvedere)
73 Julián Reyes Mesa (Belvedere)
74 Héctor Saucedo (Belvedere)
75 José Varela (Belvedere)
80 Abel Vera (Baqueló - Mercedes).

Agasajó a los Cronistas extranjeros el Circulo de Cronistas

En el local social de la calle José Martí, las autoridades del Círculo de Cronistas Deportivos del Uruguay ofrecieron en la tarde de ayer un vino en honor de los cronistas deportivos extranjeros que son nuestros gratos huéspedes con motivo de la disputa del certamen Sudamericano de Natación.

En un ambiente cordial transcurrió el acto, que sirvió para evidenciar, una vez más, la camaradería que reina entre los "escribas" deportivos del continente.

Fueron designados los esgrimistas que van a Mar del Piata

La Federación Uruguaya de Esgrima procedió a designar los representantes al torneo Rioplatense que se disputará en Mar del Plata. La embajada está integrada como sigue:

Presidente: General González.
Delegado: Andrés Izquierdo.
Esgrimistas (plantel): Gallardo, Goliardi, Gómez, Yesi, Lardizábal, Lista, Mendy, Navarro, Olascoaga, Paladino, Pirán, Recalde, Rimini, Rodríguez Riet Rossi, Ucar y Villar, Tiradoras: Sra. de Balleto y Srta. Ciganda.
Campeones de 2ª categoría: Mascaró y Larrauri.

Capitanes: Lardizábal, de florete; Carcavallo, de espada; y Olivera Calamet, de sable.
Jurado de apelación: contador Gaminara.
Directorio técnico: Tte. Cnel. Villarreal y Muñoz.
Presidente de Jurado: General González y contador Canessa.
Jurados consultivos: Olivera Guani, Ucar, Recalde y Pirán.

Maestros: Servetti Revello, Diogo y Pessina.
Adscripto: profesor Vázquez Calo.
Secretario rentado: Lizarraga.
Armero: Muniz.
Las competencias comenzarán en el Casino Municipal de aquella ciudad balnearia, el día 10 del próximo mes de marzo.

LUNCH EN HOMENAJE A LAS DELEGACIONES EXTRANJERAS

Al finalizar mañana en el Club Neptuno los saltos ornamentales por el torneo continental, los dirigentes de esa institución han decidido ofrecer un lunch en homenaje a las delegaciones extranjeras, a las autoridades de la delegación como así mismo a los cronistas y jefe de horas radiales.

Bonacich estableció un nuevo record sudamericano Mancuso y Florbel Pérez ratificaron condiciones

En la noche de ayer se cumplió la quinta etapa del X Sudamericano de Natación en la Piscina Municipal de Trouville. Las pruebas realizadas dieron en todo su transcurso interés por parte del mucho público que ocupaba sus instalaciones. El argentino Carlos Bonacich en otra brillante exhibición batió otro récord Sudamericano en 800 mts. estilo libre, estableciendo el siguiente tiempo 10' 12" 4 derrotando a su compañero Mancuso quien establecól un tiempo de 10'20"1 y al uruguayo Florel Pérez estableciendo éste 10'32"8.

Buena actuación tuvo la posta de 4 x 100 de Brasil, integrada por 9na Ma. Moraes Lobo, Ma. A. Costa, Leda Carvalho y Piedade Coutinho de Silva Tavares, estableciendo récord del Campeonato en un tiempo de 4'49"8.

Cerró la jornada el partido de Waterpolo entre los team de Uruguay y Brasil, triunfando el equipo local por 4 a 2, luego de haber empatado en la primer mitad en un goal por bando. Con este resultado el equipo uruguayo luego del enfrentamiento con Argentina conquistó el Campeonato Sudamericano. Los goales del equipo uruguayo fueron conquistados por N Valentini, Abella y Buceta (2) y por los brasileros Gregorout y Cabalhero.

PRIMERA RUEDA

200 metros estilo libre. — FINAL PARA CABALLEROS

1º ABEL GILBERT. — Ecuador. — 2'14"5. — Récord de Campeonato Sudamericano. — 2º Alfredo Yantorno. — (A) 2'15"2. — 3º Aram Boghossiam (B) 2'16"8. — 4º Luis Eduardo González. (C) 2'23"4. — 7º Leopoldo Pérez (E) 2'24"0. — 8º Martín O. Andrade (B) 2'24"0.

SEGUNDA PRUEBA

200 metros estilo pecho. (Final para Caballeros)—

1º Willy Otto Jordan (Brasil), 2'42"2 (Record de Campeonato Sudamericano).

2º Eduardo Pawlovsky (A.) 2' 46"6

3º Ovidio Acosta (A.) 2'51".

4º Carlos Espejo Pérez (A.) 2' 51"1.

5º Octavio Mobiblia (B.) 2'55"2.

6º Jorge Marín (Ch.) 2'59"8.

7º Caupolican Boisset (Ch.) 3' 6"7.

Pedro Arlaran (P.) fué descalificado p. camb. est.

TERCERA PRUEBA

Posta 4 x 100 metros estilo libre. (Final para Damas)—

1º BRASIL. 4'49". (Record de Campeonato Sudamericano). Intgrada por Ana Mª Moraes Lobo, María Angélica L. Costa, Leda Carvalho y Piedade Coutinho da Silva Tavares.

2º ARGENTINA. 4'49"8. (Record de Campeonato Sudamericano). Integrada por Alicia Fuentes Morán, Cristina Kujath, Liliana Gonzalías y Eileeh Holt.

CUARTA PRUEBA

800 metros estilo libre. (Final para Caballeros)—

1º Carlos Bonacich (A.), 10'12"4 (Record Sudamericano y de Campeonato Sudamericano)

2º Adolfo Mancuso (A.), 10'20"1 (Record Sudamericano y de Campeonato Sudamericano)

3º Florbel Pérez (U.), 10'32"8 (Record Nacional).

4º Juan Carlos Garay (A.), 10' 34"6.

5º Antenor Ferreira Silva (B.), 10'35".

6º Luis Child (C.), 10'42"9.

7º Pedro P. García (E), 10' 49"8.

QUINTA PRUEBA

Water Polo—

URUGUAY .... (4)
BRASIL .... (2)

URUGUAY: Carlos A. Alvarez, Dante Iocco, Osvaldo Mariño, Leonel Gabriel, Neptuno Abella, Raúl Castro, Nobel Valentini.

BRASIL: Luis dos Anjas, Guillermo Schall, Joao Havelange, E. Perre, Saverio Gregout, Victorio Filellini, Alberto Cabalhero.

PROGRAMA PARA ESTA NOCHE

Hora 21.15.

Primera prueba (200 metros espalda) Final para Damas). — Andarivel 3 Adamys Busin (B.), 4 Edith Da Gama Groba (B.), 5 Beatriz Negri (A.), 6 Diana Bachler (Ch.), 7 Ana Mª Moraes Lobo (B.), 8 Carmen Acattini (A.) y 9 Liliana Gonzálias (A.)

Segunda prueba (Posta 4 x 200 metros estilo libre) Final para Caballeros. — 4 Argentina, 5 Chile, 6 Uruguay, 7 Brasil y 8 Ecuador.

Tercera prueba (400 metros estilo libre) Final para Damas. — Andarivel 2 Mª Carmen Requejo (U.), 3 Thalita de Alencar Rodriguez (B.), 4 Piedade Coutinho de Tavares (B.), 5 Ana Mª Schultz (A.), 6 Elsa Setelich (U.), 7 María L. Bentos Alvez (A.), 8 Eliana Busch (Ch.), 9 María Leao da Costa (B.) y 10 Eileen Holt (A.)

Cuarta prueba (Water Polo) — Uruguay v. Argentina. Juez brasileño.

NOTICIAS DEL AMERICANO

Se fijó para el lunes 28 a las 18 horas en la sala de sesiones del Jockey Club de Montevideo, la clausura del X Certamen Sudamericano de Natación, Waterpolo y Saltos Ornamentales, posteriormente se procederá a la entrega de Premios y procalamación de campeones sudamericanos de 1949 en los salones del Parque Hotel.

En la reunión ceelbrada en la tarde de ayer en los salones del Hotel Atlantic, se fijaron algunas resoluciones como ser, máximo de integrantes de las delegaciones, 16 hombres, 12 damas, 12 waterpolistas y 1 entrenador. Además se mantiene que se permiten 1 delegado y 1 entrenador por cada 10 competidores exfracción.

Como ya se había anunciado se reduce de 3 a 2 el máximo por prueba. Presentar a consideración de las Federaciones la reforma en el programa a propuesta de Brasil, en le que se excluiría 200, 800 y posta 4 x 100 mts. libres en caballeros y en damas, 200 y 4x 100 mts. libres, agregándose en ambos casos la posta 3 x 100 (estilos).

NUEVO COMANDO TIENE BELLA VISTA

Para el período 1949-50, quedó ya integrado el Comando Directivo del Club Bella Vista. Su integración definitiva es la siguiente:

Presidente: Sr. Jesús Rodríguez Vicepresidente, Sr. Romeo Zerboni; Tesorero, Sr. Venus A. Mesa; Protesorero, Dr. José Morteiro; Secretario, Sr. Gastón Labat; Secretario de Actas, Sr. Ramón Campos; Pro secretario, Sr. Carmelo Mizzeo; Vocales: Sres. Abel Rigal y Ramón Luzardo.

Comisión Fiscal: Sr. Pedro Hoyos, Sr. Carlos Lindemblat y señor Roberto Montano.

BARTEL VUELVE A SUS LARES DE SORIANO

Con motivo de la inactividad del fútbol profesional en Montevideo, que tuvo una incursión fugaz en los planteles superiores de Nacional, ha decidido seguir su carrera futbolística en sus lares de Soriano.

EL DELEGADO DE LIVERPOOL SERA EL SEÑOR GARCIA MENDEZ

En uno de sus últimos acuerdos, el comando "negriazul" decidió confiar la representación del club ante la Junta Dirigente al Sr. Horacio García Méndez, a quien acompañará como suplentes los Sres. Dr. S. Blanco y P. Pérez.

HOY SE PRESENTARA RACING POR TERCERA VEZ EN CHILE

Hoy se presentará el Club Racing en Valparaíso, para enfrentar al fuerte equipo de Wanderers. El partido ha despertado enorme expectativa dentro de los aficionados futbolísticos chilenos, éstos esperan ver al equipo que perdió en primera presentación contra Colo Colo y que luego en la revancha le empatara en 3 tantos. Una vez realizado el partido el equipo "reicinquista" volverá a Santiago.

Fechas de pago para sueldos, jubilaciones, pensiones, etc.

Jueves 3 de marzo. — Anticipos por marzo y abril de 1949 de Caja Escolar.

Los que cobran por lista. — El día 3 de marzo en la planta baja, Dante 1881, se pagará marzo y abril de 1949, de acuerdo con la siguiente distribución: De 15 a 16 y 45: Jubilados del Nº 1 al Nº 1500. Pensionistas del Nº 1 al Nº 250. De 16 y 45 a 17 y 30: Jubilados del Nº 1501 al final. Pensionistas del Nº 251 al final.

Viernes 4 de marzo. — ATRASADOS. — El viernes 4 de marzo de 15 a 17 horas en la planta baja, se pagará a todos los que no hayan cobrado en las fechas indicadas.

FORMULARIOS PARA LA CAJA NACIONAL. — Dentro del mismo horario, se entregarán los formularios para la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos.

IMPORTANTE. — Se previene a los señores jubilados y pensionistas, que están vigentes todas las disposiciones que han regido en los pagos anteriores, y que únicamente se pagará a los afiliados que concurran dentro de las fechas y horarios fijados.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES
PAGOS POR EL MES DE FEBRERO DE 1949

JUBILADOS. —

Marzo 3 de 8 a 11 y 30 horas	del Nº 10.311	al Nº 15.200
Marzo 5 de 8 a 11 y 30 horas	del Nº 15.201	al Nº 19.360
Marzo 8 de 8 a 11 y 30 horas	del Nº 19.361	al Nº 22.640
Marzo 10 de 8 a 11 y 30 horas	del Nº 22.641	al Nº 25.620
Marzo 12 de 8 a 11 y 30 horas	del Nº 25.631	al final.

PENSIONISTAS. —

Marzo 2 de 8 a 11 y 30 horas	del Nº 1	al Nº 4.450
Marzo 4 de 8 a 11 y 30 horas	del Nº 4.451	al Nº 8.060
Marzo 7 de 8 a 11 y 30 horas	del Nº 8.061	al Nº 11.590
Marzo 9 de 8 a 11 y 30 horas	del Nº 11.591	al Nº 14.880
Marzo 11 de 8 a 11 y 30 horas	del Nº 14.881	al final.

Primeras liquidaciones, primeros anticipos y anticipos mensuales: marzo 10 de 8 a 11 y 30 horas.

ATRASADOS. — Jubilados: 14 de marzo, de 8 a 11 y 30 horas; 16 y 18 de marzo, de 14 a 17 horas. — Pensionistas: 15 y 17 de marzo de 14 a 17 horas y 19 de marzo, de 8 a 11 y 30 horas.

NOTA IMPORTANTE. — Se hace saber a los interesados que por resolución del Directorio los Jubilados y Pensionistas de la división civil sólo podrán hacer efectivas sus pasividades en la fecha establecida para ello o en los días fijados para "atrasados".

Son exigibles, como de costumbre, los documentos de identidad y declaración de rentas. Los pagos se efectuarán en las Oficinas de la Caja Civil, calle Dante Nº 1871-1873 entre Eduardo Acevedo y Sierra y durante ese período no se expedirán formularios para la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos.

CAJA DE PENSIONES A LA VEJEZ, DE JUBILACIONES Y PENSIONES RURALES, PERSONAL DE SERVICIO Y AFINES
"DIVISION DE PENSIONES A LA VEJEZ"

Orden en que se efectuarán los pagos a los pensionistas a la vejez, correspondientes al mes de FEBRERO DE 1949.

OFICINA CENTRAL. — Calle MERCEDES Nº 1870-80
Horario. — De mañana de 8 a 12 hs.; de tarde de 12 a 16 hs.

Del Nº 1	al Nº 61.100	el día 2 de marzo (mañana - miércoles)
Del Nº 61.101	al Nº 71.700	el día 2 de marzo (tarde - miércoles)
Del Nº 71.701	al Nº 79.200	el día 3 de marzo (mañana - jueves)
Del Nº 79.201	al Nº 85.400	el día 3 de marzo (tarde - jueves)
Del Nº 85.401	al Nº 89.900	el día 4 de marzo (mañana - viernes)
Del Nº 89.901	al Nº 96.000	el día 3 de marzo (tarde - viernes)
Del Nº 96.001	al Nº 100.300	el día 7 de marzo (mañana - lunes)
Del Nº 100.301	al Nº 106.800	el día 7 de marzo (tarde - lunes)
Del Nº 106.801	al Nº 111.000	el día 8 de marzo (mañana - martes)
Del Nº 111.001	al Nº 115.360	el día 8 de marzo (tarde - martes)
Del Nº 115.361	al Nº 119.000	el día 9 de marzo (mañana - miércoles)
Del Nº 119.001	al Nº final	el día 9 de marzo (tarde - miércoles)

AGENCIAS: Horario: de mañana de 7 y 30 a 10 hs.

PASO DEL MOLINO. — Local: AMADO NERVO 3680

Del Nº 1	al Nº 63.400	el día 2 de marzo de 1949 (miércoles)
Del Nº 63.401	al Nº 79.800	el día 3 de marzo de 1949 (jueves)
Del Nº 79.801	al Nº 87.700	el día 4 de marzo de 1949 (viernes)
Del Nº 87.701	al Nº 94.900	el día 7 de marzo de 1949 (lunes)
Del Nº 94.901	al Nº 100.500	el día 8 de marzo de 1949 (martes)
Del Nº 100.501	al Nº 109.500	el día 9 de marzo de 1949 (miércoles)
Del Nº 109.501	al Nº final	el día 10 de marzo de 1949 (jueves)

LARRAVIDE. — Local: LARRAVIDE 2180

Del Nº 1	al Nº 62.800	el día 2 de marzo de 1949 (miércoles)
Del Nº 62.801	al Nº 75.600	el día 3 de marzo de 1949 (jueves)
Del Nº 75.601	al Nº 85.800	el día 4 de marzo de 1949 (viernes)
Del Nº 85.801	al Nº 94.600	el día 7 de marzo de 1949 (lunes)
Del Nº 94.601	al Nº 100.700	el día 8 de marzo de 1949 (martes)
Del Nº 100.701	al Nº 109.500	el día 9 de marzo de 1949 (miércoles)
Del Nº 109.501	al Nº 119.500	el día 10 de marzo de 1949 (jueves)
Del Nº 119.501	al Nº final	el día 11 de marzo de 1949 (viernes)

CERRITO. — Local: SANTIAGO SIERRA 3333

Del Nº 1	al Nº 74.400	el día 2 de marzo de 1949 (miércoles)
Del Nº 74.401	al Nº 86.500	el día 3 de marzo de 1949 (jueves)
Del Nº 86.501	al Nº 95.900	el día 4 de marzo de 1949 (viernes)
Del Nº 95.901	al Nº 100.700	el día 7 de marzo de 1949 (lunes)
Del Nº 100.701	al Nº 108.000	el día 8 de marzo de 1949 (martes)
Del Nº 108.001	al Nº 115.500	el día 9 de marzo de 1949 (miércoles)
Del Nº 115.501	al Nº final	el día 10 de marzo de 1949 (jueves)

CERRO. — Local: CARLOS Mª RAMIREZ 1696

Del Nº 1	al Nº 78.000	el día 2 de marzo de 1949 (miércoles)
Del Nº 78.001	al Nº 94.500	el día 3 de marzo de 1949 (jueves)
Del Nº 94.501	al Nº 106.800	el día 4 de marzo de 1949 (viernes)
Del Nº 106.801	al Nº 118.500	el día 7 de marzo de 1949 (lunes)
Del Nº 118.501	al Nº final	el día 8 de marzo de 1949 (martes)

PASO DE LA ARENA. — Local: SIMON MARTINEZ

Del Nº 1	al Nº final	el día 2 de marzo de 1949 (miércoles)

SAYAGO. — Local: PROPIOS 4925

Del Nº 1	al Nº 74.500	el día 2 de marzo de 1949 (miércoles)
Del Nº 74.501	al Nº 89.800	el día 3 de marzo de 1949 (jueves)
Del Nº 89.801	al Nº 103.000	el día 4 de marzo de 1949 (viernes)
Del Nº 103.001	al Nº 118.600	el día 7 de marzo de 1949 (lunes)
Del Nº 118.601	al Nº final	el día 8 de marzo de 1949 (martes)

8 DE OCTUBRE. — Local: 8 DE OCTUBRE 4462

Del Nº 1	al Nº 74.600	el día 2 de marzo de 1949 (miércoles)
Del Nº 74.601	al Nº 85.200	el día 3 de marzo de 1949 (jueves)
Del Nº 85.201	al Nº 94.600	el día 4 de marzo de 1949 (viernes)
Del Nº 94.601	al Nº 101.800	el día 7 de marzo de 1949 (lunes)
Del Nº 101.801	al Nº 111.000	el día 8 de marzo de 1949 (martes)
Del Nº 111.801	al Nº final	el día 9 de marzo de 1949 (miércoles)

POCITOS. — Local: 26 DE MARZO 3220

Del Nº 1	al Nº 85.600	el día 2 de marzo de 1949 (miércoles)
Del Nº 85.601	al Nº final	el día 3 de marzo de 1949 (jueves)

MALVIN. — Local: MICHIGAN 1597
Horario: de 9 a 11 hs.

Del Nº 1	al Nº final	el día 2 de marzo de 1949 (miércoles)

CARRASCO. — Local: CAMINO CARRASCO 5503
Horario: de 9 a 11 hs.

Del Nº 1	al Nº final	el día 3 de marzo de 1949 (jueves)

IMPORTANTE. — Los pagos se efectuarán RIGUROSAMENTE en la fecha y horarios establecidos. Los que no pueden hacerlo en las fechas y horarios indicados, podrán cobrar el día 14 de marzo (lunes) en sus respectivos locales, a excepción de los pensionistas de MALVIN Y CARRASCO que lo harán en la OFICINA CENTRAL.

Los pedidos de pagos a domicilio, justificados, se recibirán en los respectivos locales hasta el día 7 de marzo inclusive, a excepción de los pensionistas de MALVIN Y CARRASCO que deberán ser solicitados en la OFICINA CENTRAL, calle Mercedes Nº 1870-80 hasta esa fecha.

Se advierte a los pensionistas uruguayos por vejez, que no estén inscriptos en el Registro Cívico Nacional que deberán regularizar su situación en el período inscripcional actual.

EN LA TESORERIA GENERAL DE LA NACION
PAGOS PARA EL DIA 26 DE FEBRERO DE 1949

Regimientos de Caballería Nº 3 y 8; Batallones de Infantería Nº 5, 7, 11 y 12; Batallón de Ingenieros Nº 2; Consejo del Niño; Inspección G. de Marina; Comisión N. de Fomento Rural; Caja de Pensiones Militares; Juntas Electorales; Oficina N. Electoral; Corte Electoral; Instituto N. del Trabajo; Dirección de Ganadería; Hospital Pedro Visca; Dirección G. de Correos; Consulados; Laboratorio de Ciencias Biológicas; Asilo P. del Campo; Dirección de Arquitectura (M.O.P.); Dirección de Tiro y E. Física; Servicio de Sanidad; Servicio Veterinario; Ministerio de Ganadería y Agricultura; División Administración (M.S.P.); División Higiene; Dirección de Agronomía; Instituto de Química Industrial; Escuela de Nurses; Hospital Vilardebó; Servicio de Transmisiones; Jefatura de Policía de Montevideo; SODRE; Instituto de Radiología; Regimiento de Infantería Nº 1; Batallones de Infantería Nº 1 y 3; Aeronáutica Militar; Servicio de Material y Armamento; Juzgados Militares de 1ª Instancia; Juzgados Militares de Instrucción; Hospital Pasteur; Batallón de Infantería Nº 2; Jueces de Distrito de las Primeras Secciones del Litoral e Interior; Juzgados de Paz de pueblos de 1ª categoría; Jueces de Distritos Rurales; Jueces de Paz Rurales; Juzgados de Paz de pueblos de 2ª Categoría; Juzgados L. de 1ª Instancia de Soriano, Cerro Largo, Rocha y Paysandú (2º turno); Juzgado L. de 1ª Instancia en lo Civil de 3er. turno; Defensoría de Pobres; Consejo P. de Asociaciones Americanas de C. y Producción; Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia; Asociación de Sordo-mudos del Uruguay; Federación de Sindicatos Agrícolas de Paysandú; Cruz Roja Uruguaya.

FERD'NAND